

Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs)
“Integración, transparencia y desarrollo para la región”

Informe de la Presidenta de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs) a la LXIV Reunión del Consejo Directivo y la XXVI Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs), a celebrarse del 17 al 21 de octubre de 2016 en Punta Cana, República Dominicana

Dra. Licelott Marte de Barrios

Presidenta de Occefs

Presidenta de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana

Octubre 2016

Contenido

(1) I. Introducción.....	3
(2) II. Detalle de las ejecutorias período noviembre 2015 – octubre 2016.....	9
(3) III. Próximas actividades.....	19
(4) Anexos	20
(1) Acta resumida de la LX AGO de la Occefs, celebrada del 15 - 17 de junio de 2016 en El Salvador.	
(2) Extracto de las decisiones adoptadas en el marco de la XXXIX AGO de la Occefs.	
(3) Plan Operativo Anual (POA) 2016 de la Occefs.	
(4) Documento de avances en la formulación del Plan Estratégico de la Occefs para el período 2017 – 2022.	
(5) Minuta de la sesión virtual con las oficinas del BID de los países donde la Occefs posee miembros, incluyendo la sede del BID en Washington.	
(6) Informe de la reunión del Comité Técnico en Tegucigalpa, Honduras, del 22 - 23 de octubre de 2015.	
(7) Minuta de la reunión virtual de trabajo con los enlaces técnicos de Occefs realizada el 13 de abril de 2016	
(8) Carta de aceptación de la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico como miembro activo adherente de la Occefs.	
(9) Comunicación de la Auditora General de Belice a la Secretaría General de la Carosai sobre la invitación aprobada para que se integren a la Occefs.	
(10) Lineamientos propuestos por proyecto PNUD/CCRD para mejora portal web Occefs.	
(11) Propuesta de política de comunicación e imagen remitida por la Contraloría General de la República de Cuba, como documento base para discusión.	

I. Introducción

Don Juan Manuel Portal, presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs);

Sra. Dorothy Aurora Pérez Gutiérrez, subcontralora general de la República de Chile, en representación de don Jorge Bermúdez Soto, secretario ejecutivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs);

Honorables miembros del Consejo Directivo y presidentes de Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs);

Distinguidos representantes de los países miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs);

Representantes de Organismos Internacionales; e

Invitados especiales.

Resulta de elevada complacencia extenderles el más afectuoso de los saludos a todas y todos los representantes de Auditorías Superiores, Tribunales de Cuentas, Cortes de Cuentas, contralores y contraloras, auditores y auditoras, organismos de cooperación que nos apoyan e invitados especiales, en nuestra doble calidad de presidenta de la Occefs para el período 2015 – 2017 y país sede de esta XXVI Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs).

Al tenor del Estatuto de la Occefs, capítulo 1, artículo 1, que señala que la constitución de la Occefs se realiza en el marco de la Olacefs, y del mandato que nos fuera conferido, hemos de presentar las acciones desarrolladas en 2015 - 2016, o sea, desde la celebración de la XXV Asamblea General Ordinaria (AGO) de la Olacefs celebrada en noviembre de 2015, a la fecha, para lo cual se ha utilizado como base el informe de esta Presidencia

que fuera aprobado en la LX AGO de la Occefs celebrada del 15 al 17 de junio 2016 en la hermana República de El Salvador, mediante **decisión Occefs/AG/2016/001**.

En este sentido, nos hemos abocado al cumplimiento de las decisiones que fueran adoptadas en la referida pasada LX Asamblea General Ordinaria de la Occefs (**véase el anexo #1**), así como en las de la XXXIX AGO efectuada en nuestro país (**véase el anexo #2**), ante lo que detallamos las acciones resultantes del seguimiento debido, desglosadas en la segunda sección del presente informe, el que finalizamos con el esbozo del camino a recorrer en el futuro inmediato:

- Se celebró exitosamente la **LX AGO de la Occefs, del 15 al 17 de junio en El Salvador**, que tuvo un quórum de un **100%** de su membresía, a saber: Sra. Dorothy Ann Smith Brodley, auditora general de Belice; Lcda. Gladys María Bejerano Portela, vicepresidenta del Consejo de Estado y contralora general de la República de Cuba; Lcda. Sylvia A. Solís Mora, subcontralora general de la República de Costa Rica, en representación de la Dra. Marta Acosta Zúñiga, contralora general; Lic. Jovel Humberto Valiente, a la sazón presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador; Lic. Carlos Enrique Mencos Morales, contralor general de cuentas de la República de Guatemala; Lic. Miguel Ángel Mejía, presidente del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras y secretario ejecutivo de la Occefs; Lic. Luis Ángel Montenegro Espinoza, presidente del Consejo Superior de la Contraloría General de Nicaragua; Lic. Carlos Alberto García Molino, secretario general de la Contraloría de Panamá, en representación del Lic. Federico A. Humbert, contralor general de la República de Panamá; C. P. A. Yesmín Valdivieso, contralora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y Lic. Pablo del Rosario, vicepresidente de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en representación nuestra como Presidenta de la Occefs, en momentos en que teníamos compromisos familiares ineludibles. En adición, se contó con la presencia de subcontralores, directores, encargados y especialistas de las EFS miembros, así como de los consultores Leonel Díaz, por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y Francisco Nuberg, coordinador del Proyecto PNUD/CCRD, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en República Dominicana.

En la referida asamblea se adoptaron once (11) decisiones trascendentales para el desarrollo de la Occefs, según se detallan en el **anexo #1**, por lo que pasamos a resumir los hitos más relevantes a partir del informe que presentásemos en la XXV AGO de la Olacefs celebrada en 2015 en Querétaro, México:

- Se aprobó el **Plan Operativo Anual (POA) 2016 (véase el anexo #3)**, gracias a las conversaciones encaminadas con Miembros y organismos internacionales para proceder al diseño y, para ello, se obtuvo la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante el acompañamiento del experto internacional, Lic. Leonel Diaz, quien trabajó directamente con los países integrantes y el Comité Técnico designado para tal efecto.

Igualmente, se ha recibido la asistencia de dicho experto internacional para la elaboración del **Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2017 - 2022**, mediante contactos directos y las consultas pertinentes. Ya se posee un documento con la línea programática de base para dicho PED (**véase el anexo #4**), el que está circulando entre las EFS Miembros de Occefs para obtener las retroalimentaciones correspondientes.

Dado que el PED de la Olacefs se estaría aprobando en la presente XXVI AGO aquí en Punta Cana, resulta de lugar aprobar el PED de la Occefs para el mismo período posteriormente a este, atendiendo a la naturaleza subregional de la Occefs, con lo que tendríamos la oportunidad de integrar o articular cualquier elemento que la presente asamblea tenga a bien incorporar al de la Olacefs, lo que en todo caso sería un insumo de referencia muy importante.

El 12 de julio de 2016 se celebró una videoconferencia con los funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de los países miembros de la Occefs, así como con los de la sede de dicho banco en Washington, en la que se consensuaron lienamientos de cooperación para el fortalecimiento de nuestra entidad subregional (**ver minuta en anexo #5**). Esto se realizó en cumplimiento de la **decisión Occefs/AG/2016/003**, que aunque en principio se consideró para el 29 de

junio de 2016, debió ser aplazada para la fecha supraindicada a fin de que las oficinas del BID en los diversos países pudieran realizar los arreglos logísticos pertinentes.

Asimismo, tras la reunión presencial del Comité Técnico de la Occefs que se reunió en Tegucigalpa, Honduras, del 22 al 23 de octubre del pasado año 2015, identificando las necesidades de los países Miembros (**se anexa como #6** el informe de dicha reunión), se efectuó una sesión virtual de trabajo el 13 de abril del año en curso (**en anexo #7 el informe de la misma**), en la que se arribó a algunos acuerdos sobre el POA 2016 y el PED 2017-2022, que fueron finalmente refrendados en la pasada LX asamblea de la Occefs, y se presentaron las diversas apreciaciones sobre el establecimiento de la cuota para los miembros, la que también fue aprobada en la referida asamblea, para iniciarse en 2017. Sobre esto último, se tomó nota de las consultas jurídicas internas que la EFS de Costa Rica debe realizar para determinar la viabilidad de su cumplimiento.

- Se **oficializó** en la pasada LX asamblea la aceptación formal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sobre la base de la comunicación remitida por la C.P.A. Yesmín Valdivieso, contralora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, como Miembro Activo Adherente, de conformidad con el artículo 18, inciso 4, del Estatuto de la Occefs (**ver anexo #8**).
- Otro aspecto que ha requerido la atención es lo que respecta a la incorporación de otros estados del Caribe a la Occefs y, para ello, la representante de la EFS de Belice (que es miembro de Occefs) ha iniciado contactos con estos (**ver comunicación al respecto en anexo #9**). En este sentido, el BID prevé realizar un contacto bilateral aprovechando la potencial presencial de algunos incumbentes de **Carosai** en la presente XXVI AGO de la Olacefs, lo que, de producirse, será oportunamente informado.
- Hemos obtenido el apoyo mediante la Asistencia Técnica No Reembolsable del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se ha ofrecido para modernizar y ampliar el contenido del portal web de Occefs, cuyas consideraciones sobre el particular fueron expuestas en la pasada LX AGO de la Occefs por el

Coordinador del Proyecto PNUD/CCRD, quien tuvo a bien esbozar los lineamientos sobre los cuales dicha cooperación versaría (**véase el anexo #10**), lo que estaría pendiente de una reunión de trabajo en el seno de la Contraloría General de la hermana República de Cuba, que la convocará oportunamente.

- Dando cumplimiento a la **decisión n.º Occefs/AG/2016/007** mediante la cual se creó el nuevo **Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen de la Occefs**, conformado por las EFS de Cuba, El Salvador, Honduras, Guatemala, Puerto Rico, Panamá y República Dominicana, la Contraloría General de la República de Cuba remitió en fecha 11 de octubre de 2016 una propuesta de Plan Estratégico de Comunicación para la Occefs (**véase el anexo #11**), que servirá como documento base para una reunión que próximamente dicho grupo de trabajo sostendrá en la hermana República de Cuba, junto al Lic. Francisco Nuberg y el equipo del Proyecto PNUD/CCRD, en la que incluso se elaborarán los lineamientos de trabajo que habrán de regir el proceso de adecuación del portal web de la organización.

En el análisis de los estatutos de la Occefs, detectamos que se disponen normativas que no se aplican. Entre estas, se señala la celebración de asambleas ordinarias cada 6 meses, lo que nunca se ha efectuado y nos parece improcedente, entre otras razones, ante las diversas reuniones que se celebran en otros organismos a los cuales son convocadas las EFS, a saber: Olacefs, Intosai, etc. Asimismo, se pauta la celebración de un Congreso Anual, lo que, a nuestro entender, no ha sido realizado. Como indicásemos, un detalle de las ejecutorias de esta Presidencia para el período noviembre 2015 – octubre 2016 se muestran en la siguiente sección segunda del presente informe.

Ciertamente, hemos avanzado en los temas ya señalados, no obstante tenemos otros pendientes, como son:

1. La revisión estatutaria, para lo que se creó el Grupo de Trabajo para Asuntos Jurídicos de la Occefs;
2. La creación del Centro de Documentación o Base de Datos (artículo 4, inciso 4 y artículo 20, inciso 9, del Estatuto de la Occefs), el que estaríamos articulando al Sistema de Gestión del Conocimiento (SGC) de la Olacefs; y

3. La fiscalización de la Gestión Financiera de Occefs a cargo de un Miembro activo designado por la Asamblea (artículo 26).

Estamos seguros de que con las decisiones que se adoptaron en la pasada LX AGO de la Occefs, estamos en condiciones de seguir en la búsqueda de apoyo e intercambiar acciones con nuestros pares, que nos ofrecerán las experiencias que apreciamos.

Reconocemos el apoyo realizado por los Miembros del Comité Técnico: Costa Rica, Guatemala, Cuba, Honduras, con nuestro acompañamiento, en las personas de Maritza Sanabria, Lucrecia Lima, Félix Miyar, Myrna Castro y Cesáreo Guillermo, respectivamente, por su valiosa cooperación a este proceso, el que hacemos extensivo al consultor Leonel Díaz.

Agradecemos la cooperación y confianza de todos los Miembros de la Occefs, así como nuestros pares en la Olacefs, seguros de que nuestros fines son los mismos: mejorar la fiscalización en nuestras respectivas instituciones en beneficio de nuestras sociedades, conscientes de que el mundo del siglo XXI demanda calidad y oportunidad en las acciones a desarrollar y así responder a las demandas de los ciudadanos y ciudadanas sedientos siempre de mejorar los medios de vida, para nuestras poblaciones.

Reiteramos nuestra solidaridad para con nuestra entidad regional, conscientes de que los trabajos de la presente XXVI AGO de la Olacefs estarán guiados con la calidad característica en beneficio de nuestras respectivas entidades regional y subregional, enfatizando la promoción de la buena gobernanza y, más recientemente, la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS), tarea que hemos de acometer todos.

Gracias,

Dra. Licelott Marte de Barrios

Presidenta de Occefs

Presidenta de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

II. Detalle de las ejecutorias período noviembre 2015 – octubre 2016

Como indicamos previamente, las ejecutorias de la nueva gestión de la Occefs se han enmarcado en las once (11) decisiones emanadas de la LX Asamblea General Ordinaria (AGO) de la Occefs, celebrada en la República de El Salvador, del 15 – 17 de junio de 2016, así como en las diez (10) decisiones previas de la XXXIX AGO, celebrada en las instalaciones del hotel Casa de Campo, en la ciudad de La Romana, República Dominicana, del 10 al 12 de junio del año 2015, según se detallan a continuación:

- a) **Comisión Técnica para el Plan Estratégico institucional (decisión n.º Occefs/AG/2015/001)**, una vez designados los enlaces técnicos de las EFS que conforman esta comisión (Costa Rica, Cuba, Guatemala y República Dominicana), estos celebraron un primer encuentro presencial, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, del 22 al 23 de octubre de 2015, y desde entonces trabajaron en la propuesta del POA 2016 que fue aprobado en la LX AGO de la Occefs mediante **decisión n.º Occefs/AG/2016/005**, así como en los avances de elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2017 – 2022. Al POA 2016 las EFS miembros de la Occefs le adicionaron un objetivo #5 relativo a la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con lo que la entidad se articula a los lineamientos que al respecto han emanado tanto de la Olacefs como de la Intosai, a la luz de la resolución dictada por las Naciones Unidas en ese sentido. (Más adelante se detallan las actividades realizadas en el marco de la referida consultoría BID/Occefs).
- b) **Seguimiento a los manuales de Mejores Prácticas sobre Concesiones y Contrataciones de Obras Públicas y de Auditoría Forense** (decisiones n.ºs Occefs/AG/2015/002 y Occefs/AG/2015/003). Una sugerencia de la Comisión Técnica fue que estos manuales fuesen considerados como material de referencia y como tales publicados en el Sistema de Gestión del Conocimiento (SGC) de la Olacefs, lo que fue aprobado mediante **decisión n.º Occefs/AG/2016/010**, la que además instruye a la Secretaría Ejecutiva de la Occefs a la emisión de boletines sobre una base estadística, para así dotarles de valor agregado.

- c) **Cuota de membresía** (decisión n.º Occefs/AG/2015/004). En la LX AGO de la Occefs se aprobó mediante **decisión n.º Occefs/AG/2016/008** una cuota equivalente al 50% de la que cada EFS miembro aporta cada año a la Olacefs, iniciando en 2017. Se tomó nota de las consultas jurídicas internas que la EFS de Costa Rica debe realizar para determinar la viabilidad de su cumplimiento en su caso particular.
- d) **Invitación a las EFS miembros de Carosai** (decisión n.º Occefs/AG/2015/005). En atención al compromiso de mediación que asumiera en la XXXIX AGO, la auditora general de Belice, Dra. Dorothy Ann Bradley, tuvo a bien remitir la comunicación de lugar a la Secretaría General de Carosai (en ese entonces la EFS de Santa Lucía), la que acompañó de nuestros estatutos traducidos al inglés (véase el **anexo #9**). Agradecemos sobremanera el apoyo de la Dra. Bradley y esperamos poder reunirnos bilateralmente con las autoridades de Carosai para dar seguimiento a esta decisión, también con apoyo del BID. Como fue comunicado previamente, los enlaces técnicos de la Comisión Técnica del Plan Estratégico de la Occefs, en el marco del encuentro celebrado en Tegucigalpa, Honduras, debatieron sobre la necesidad de adoptar una estrategia para la integración escalonada de las EFS que integran a Carosai, en atención a la heterogeneidad de entidades y sobre la base del valor añadido para ambas partes.
- e) **Oficialización de la membresía de la Oficina del Auditor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico** (decisión n.º Occefs/AG/2015/006). Como es de conocimiento, la contralora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Yesmín Valdivieso, aceptó su integración a la Occefs mediante comunicación remitida en fecha 5 de agosto de 2015, copia de la cual se muestra en el **anexo #8** del presente informe. En la LX AGO de la Occefs fue debidamente oficializada esta nueva integración de nuestra EFS hermana, mediante la **decisión n.º Occefs/AG/2016/004**, como Miembro Activo Adherente de nuestra organización.
- f) **Creación del Grupo de Trabajo para los Asuntos Jurídicos de la Occefs**, mediante **decisión n.º Occefs/AG/2016/006** y compuesto por las EFS de República Dominicana, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Honduras, las que se abocarán

inicialmente a un análisis del Estatuto de la Occefs y la presentación de una propuesta de modificación de los mismos.

- g) **Apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el proceso de revisión y ajuste del POA 2015 – 2016 y la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2017 – 2022** (decisión n.º Occefs/AG/2015/008). Este apoyo se ha concretizado con el proyecto *“Apoyo en la Formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2015-2016 y el Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2017-2022 de la Occefs”*, según detallamos a continuación:

En la XXXIX Asamblea General Ordinaria de la Occefs, celebrada del 10 al 12 de junio de 2015, se aprobó la creación de una **Comisión Técnica** conformada por la EFS de Guatemala, Costa Rica, Honduras, Cuba y República Dominicana, con el apoyo técnico especializado del consultor internacional, **Leonel Díaz**, proporcionado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El principal objetivo de esta comisión es la de coordinar, revisar y reorientar el Plan Operativo Anual (POA) propuesto por la Secretaría Ejecutiva para el período 2015-2016, así como formular el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo (PED) de la Occefs para el período 2017-2022, con sus correspondientes instrumentos.

Teniendo en cuenta estos dos objetivos, en octubre de 2015, bajo coordinación del Secretariado, del BID y del consultor, se realizó una reunión en Tegucigalpa, Honduras, en la cual revisamos el plan de trabajo para realizar el POA y el Plan Estratégico de Desarrollo (PED) de la Occefs. Entre los temas que se discutieron en dicha reunión se citan:

1. Análisis de algunas de las variables claves a considerar en el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo 2017 -2022;
2. Definición de las responsabilidades de la Comisión Técnica;
3. Revisión del POA 2015 - 2016 de Occefs vigente a la fecha;
4. Taller sobre metodología de trabajo propuesta por consultor a la Comisión Técnica, sobre la base de las guías existentes de la **Intosai** para tales fines;

5. Revisión del cronograma de actividades para la elaboración del PED 2017-2022 y POA 2016.

En febrero del presente año, se realizó una videoconferencia con la participación del Secretariado de Occefs desde Honduras, las EFS de Guatemala, Cuba, Costa Rica, República Dominicana y el consultor del BID, donde se analizaron, discutieron y consensuaron aspectos relativos a la propuesta de POA 2016.

Ya para el mes de marzo 2016, fue circulada la nueva versión del POA 2016 entre los miembros de la Comisión Técnica y demás EFS miembros de Occefs, a los de fines de su revisión, aprobación y posterior envío a la Presidencia de la organización. Este POA 2016 tiene como única meta ***“Fortalecer el marco institucional de la Occefs como organización regional de primer nivel y a la vanguardia de los cambios del entorno”***. Para lograr esta meta se identificaron cinco (5) objetivos estratégicos, a saber:

Objetivo 1: *Elaborar estrategias para fomentar el desarrollo de la Occefs como organización de primer nivel y financieramente independiente.*

Objetivo 2: *Capacitar el personal al servicio de las EFS miembros de la organización y compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas.*

Objetivo 3: *Fortalecer las actividades de los miembros de la Occefs para prevenir y combatir, en forma conjunta, la corrupción en todas sus manifestaciones.*

Objetivo 4: *Fortalecer el rol de la participación ciudadana como principio de control social y de rendición de cuentas para que impacte el control fiscal y la lucha contra la corrupción para generar transparencia, eficiencia y valor público en la vida de los ciudadanos.*

Objetivo 5: *Incrementar las capacidades de las EFS miembros de la Occefs para fiscalizar de manera holística los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) parte de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.*

Cada uno de estos objetivos estratégicos comprende a su vez una serie de hitos y actividades claves a ser desarrolladas y/o iniciadas durante el presente año, y posiblemente ameritarán ser continuadas durante el próximo año dentro de la vigencia del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2017 -2022 y su POA 2017 (lo que fuera dispuesto en la LX AGO). De esta manera, este POA 2016 se presentó como un instrumento que prepara el camino para continuar las acciones y generar otras nuevas que garanticen la transformación de la Occefs.

Durante todo este lapso y de manera paralela, se ha avanzado en la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2017 – 2022. En enero de 2016 fue enviado al Comité Técnico una presentación sobre el Proceso de Planificación Estratégica para la Occefs donde se incluyó el cronograma de trabajo ajustado a seguir de acuerdo al plazo convenido y un repaso de los principales conceptos contenidos en la Guía para Detección de Necesidades de Desarrollo de Capacidades (DNDC) y en el Manual de Planificación Estratégica, ambos de la **Intosai**.

Adicionalmente, fueron remitidos al Comité Técnico los formularios que se utilizarían para tabular o consolidar las conclusiones obtenidas luego de aplicar los cuestionarios sugeridos y la Matriz FODA para esta primera etapa de Detección de Necesidades de Desarrollo de Capacidades (DNDC). En los meses de febrero y marzo 2016 se recibieron los aportes generados por las EFS representadas en el Comité Técnico, además de los de Nicaragua y de Panamá, para esta etapa de detección de necesidades.

Desde finales del mes de abril se trabaja en la consolidación de la información contenida en los formularios de Detección de Necesidades recabados, teniendo en cuenta que el objetivo no será centrarse en las necesidades individuales de las EFS miembros, sino en aquellas necesidades que sean comunes a todas. Este enfoque permitió al organismo atender las necesidades específicas de más de una EFS de la región, aprovechando al máximo la sinergia, la estandarización y la economía de escala que pudieran generarse con las intervenciones técnicas.

Preliminarmente se identificaron brechas importantes que darán origen a los asuntos estratégicos del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo (PED), relacionados con tópicos como los siguientes:

- a. Adecuación de los Estatutos de la Occefs;
- b. Autonomía financiera para el logro de las metas planteadas;
- c. Fomento de buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas en las EFS miembros;
- d. Análisis de los marcos legales que regulen las funciones de las EFS miembros;
- e. Consolidar la comunicación entre pares y entre grupos de interés (interno y externo);
- f. Fortalecer los procesos internos de la Occefs y afianzar su posicionamiento internacional.

Con toda esta información, recabada con los aportes de todas las EFS miembros que así lo hicieron en los plazos otorgados, hemos sido capaces de ir cubriendo las diferentes etapas metodológicas, obteniendo los resultados siguientes:

- a. Articulación y propuesta de una nueva Visión, Misión y Valores de la Occefs; a continuación, detalle:

Visión propuesta (actualmente circulada para retroalimentación):

“En el 2022 la Occefs será reconocida como una organización subregional eficiente, que moviliza una red de EFS fuertes, diversas y dinámicas, altamente comprometidas con la buena gobernanza y la Agenda de Desarrollo 2030 de las Naciones Unidas”.

Misión propuesta (actualmente circulada para retroalimentación):

"La Occefs es un organismo autónomo, independiente, profesional y apolítico, que promueve la integración y fortalecimiento de las labores de las EFS de Centroamérica y el Caribe que la integran en la prevención y combate a la corrupción, en todas sus formas, fomentando buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas por medio de las capacitación, asistencia técnica y colaboración mutua".

- b. Identificación de los Asuntos Estratégicos Occefs, que permitan en conjunto el logro de la misión y que conduzcan a la realización de la visión;
- c. Identificación de las Metas derivadas de los Asuntos Estratégicos identificados, a saber:
 - 1. Fortalecer los procesos internos de la Occefs y consolidar su posicionamiento internacional;
 - 2. Potenciar la autonomía financiera para el logro de las metas planteadas;
 - 3. Fomentar en las EFS miembros la buena gobernanza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo (ODS) a través de las buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas en beneficio del Estado y de los compromisos asumidos por éste, utilizando como marco de trabajo los lineamientos de la Intosai;
 - 4. Fortalecer la cooperación, intercambio de experiencias y la comunicación entre pares y grupos de interés (ámbitos interno y externo);
- d. Declaración de objetivos para el desarrollo de cada una de las metas.
- e. Desarrollo de los Indicadores de Gestión.

Actualmente toda esta información está en su etapa final de revisión y de ajuste por parte de los integrantes del Comité Técnico conformado para tales fines, de manera de poder pasar inmediatamente a complementar la Matriz de Implementación del

Plan, como herramienta que nos permitirá medir el grado de éxito en la ejecución del mismo.

Estamos seguro que con esfuerzo de todas las EFS miembros de la Occefs, y gracias al apoyo del BID, se logrará culminar este objetivo durante el presente mes, tal como fue planeado.

- h) **Implementación del Sistema de Gestión de Conocimiento (SGC) y las auditorías ambientales a nivel de la membresía de la Occefs, acogiendo la oferta de la Secretaría de la Olacefs y el Programa Regional de GIZ (decisión n.º Occefs/AG/2015/009).** De acuerdo con la información remitida por la Secretaría de la Olacefs en fecha 2 de junio de 2016, a la fecha *“las EFS de El Salvador, Honduras, Panamá y República Dominicana comenzaron a implementar el Sistema de Gestión del Conocimiento de la OLACEFS durante el segundo semestre de 2015. Todas las demás EFS miembros de Occefs se encuentran pendientes”*. Ante esto, agradecemos profundamente a aquellas EFS que se han articulado con el SGC y motivamos a que las demás también lo hagan, dada la importancia que reviste este sistema de información para toda nuestra membresía. En cuanto a las auditorías ambientales, amén de aquellas EFS que estamos participando en la auditoría coordinada de pasivos ambientales, es de conocimiento que ante la conclusión de la segunda etapa del Programa Regional de GIZ, recientemente el Consejo Directivo de la Olacefs, celebrado el pasado 27 de mayo en la ciudad de México, aprobó un nuevo programa orientado exclusivamente a este tipo de auditorías verdes, lo que será debidamente aprobado en la próxima XXVI AGO de la Olacefs, en la que esperamos participar todos.
- i) **Actas resumidas y grabaciones digitales de las asambleas de Occefs (decisión n.º Occefs/AG/2015/010).** El 19 de noviembre de 2015 remitimos a la Secretaría Ejecutiva nuevos formatos de acta **resumida**, con una **propuesta de codificación de las actas y de las decisiones emanadas**. En ese sentido, para las actas tendríamos **(“AG”+año+secuencia)**, siendo lo de “AG” para identificarlas como un documento acta de la Asamblea General, sin discriminar que sean ordinarias o extraordinarias; y para las decisiones **(“Decisión Occefs”/“AG”/año/secuencia)**. Esto así para que se puedan identificar en lo adelante las decisiones, las que ya se redactan guardando la forma, con los verbos, estilos y construcciones apropiadas para este tipo de

decisiones. En este sentido, con apoyo de la Corte de Cuentas de El Salvador, la LX AGO de la Oacefs fue grabada, archivo que fue entregado a la Secretaría Ejecutiva (EFS de Honduras) para su debido resguardo, lo que viabilizó que por vez primera el acta pudiera redactarse y firmarse al final de dicho cónclave.

- j) **Website más amigable y transaccional.** Como ya hemos informado, ante la preocupación que vislumbramos en la XXXIX AGO, encaminamos gestiones con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo que se implementa en la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), el que estaría asumiendo el desarrollo de un nuevo portal. En la pasada LX AGO fueron presentados los lineamientos propuestos, y este apoyo fue aprobado mediante **decisión n.º Oacefs/AG/2016/009**, para lo cual las EFS de Cuba, El Salvador, Honduras, Guatemala, Puerto Rico, Panamá y República Dominicana, que mediante la **decisión n.º Oacefs/AG/2016/007** conforman el nuevo Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen de la Oacefs, se reunirá en la República de Cuba, junto al Lic. Francisco Nuberg y el equipo del Proyecto PNUD/CCRD, para elaborar los lineamientos de trabajo que habrán de regir todo este proceso.
- k) **Propuesta de Plan Estratégico de Comunicación para la Oacefs.** En fecha 11 de octubre de 2016 la Contraloría General de la República de Cuba remitió una propuesta de Plan Estratégico de Comunicación, que servirá como documento base para una reunión que próximamente sostendrá el referido Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen.

Esta propuesta contempla los siguientes objetivos:

“Objetivo general:

- *Dotar a la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores de un documento que establezca las acciones a desarrollar en materia de comunicación para el período 2017-2022, en correspondencia con los objetivos organizacionales.*

Objetivos específicos:

- *Promover la credibilidad, la transparencia, la independencia, la profesionalidad, la imagen pública y la aceptación de la Occefs y sus productos.*
- *Promover un mayor entendimiento de sus labores y responsabilidades en el sector público y la sociedad en general.*
- *Analizar las maneras de hacerse visibles, de entablar relaciones y de ganar conocimiento y apoyo en el terreno público.*
- *Hacer que la información sea accesible a todo el público, y entenderse con el público y otras partes interesadas, tanto como emisor como receptor de información.*
- *Divulgar los beneficios que aportan las EFS y la Occefs para la sociedad y entre las organizaciones y contrapartes lo que fortalecerá el prestigio y la reputación de las EFS y de la Occefs.*
- *Alentar la comunicación abierta entre los miembros de la Occefs, mediante el fomento de la libre circulación de información, ideas, experiencias y conocimientos entre los miembros de la organización.*
- *Facilitar la información oportuna, fidedigna y útil sobre la actividad de la Occefs”.*

Asimismo, ofrece un análisis situacional en materia de comunicación e imagen, definiciones de los públicos internos y externos, líneas de mensajes útiles, canales de comunicación, funciones y competencias de comunicación en las diferentes instancias, compromisos de las EFS e indicadores para la evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicación propuesto.

- l) La próxima **LXI Asamblea General Ordinaria (AGO) de la Occefs** será celebrada del 22 – 23 de junio de 2017 en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, lo que fuera aprobado en la LX AGO mediante **decisión n.º Occefs/AG/2016/011**.

III. Próximas actividades

En el corto plazo, las actividades estarán concentradas en lo siguiente:

- Implementación del POA 2016 y finalizar la formulación del Plan Estratégico 2017 – 2022, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante la consultoría en curso.
- Formulación de una estrategia de expansión hacia el resto del Caribe, con apoyo de la Auditoría General de Belice y el BID.
- Articulación con los lineamientos de Intosai y de Olacefs, así como a las particularidades de la subregión.
- Propiciar una mayor interacción con los organismos de cooperación internacional. Se mejorará la capacidad institucional para ejecutar fondos de cooperación, gestionando el apoyo de los organismos internacionales sobre una base programática y de no solapamiento, con eficiencia y calidad, cumpliendo las expectativas y plazos asumidos. La próxima videoconferencia con el BID está orientada en este sentido.
- Retomar los boletines, sobre una base estadística, como fuera acogido por la LX AGO.
- Promover el liderazgo a nivel de las autoridades y de los técnicos de las EFS de la subregión, con miras a que las distintas EFS devengan en líderes efectivos de la lucha contra la corrupción en sus respectivos países.
- Continuar incentivando la implementar el Sistema de Gestión de Conocimiento (SGC) en todas las EFS de la subregión.
- Acoger el “nuevo paradigma” impulsado por la Intosai y la ONU de cara a los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y participar en el nuevo programa regional de la GIZ centrado en las auditorías “verdes”.
- Impulsar una estrategia de comunicación para toda la organización, tomando en consideración la propuesta remitida por la hermana EFS de Cuba.

Anexos

- (1) Acta resumida de la LX AGO de la Occefs, celebrada del 15 - 17 de junio de 2016 en El Salvador.
- (2) Extracto de las decisiones adoptadas en el marco de la XXXIX AGO de la Occefs.
- (3) Plan Operativo Anual (POA) 2016 de la Occefs.
- (4) Documento de avances en la formulación del Plan Estratégico de la Occefs para el período 2017 – 2022.
- (5) Minuta de la sesión virtual con las oficinas del BID de los países donde la Occefs posee miembros, incluyendo la sede del BID en Washington.
- (6) Informe de la reunión del Comité Técnico en Tegucigalpa, Honduras, del 22 - 23 de octubre de 2015.
- (7) Minuta de la reunión virtual de trabajo con los enlaces técnicos de Occefs realizada el 13 de abril de 2016
- (8) Carta de aceptación de la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico como miembro activo adherente de la Occefs.
- (9) Comunicación de la Auditora General de Belice a la Secretaría General de la Carosai sobre la invitación aprobada para que se integren a la Occefs.
- (10) Lineamientos propuestos por proyecto PNUD/CCRD para mejora portal web Occefs.
- (11) Propuesta de política de comunicación e imagen remitida por la Contraloría General de la República de Cuba, como documento base para discusión.

FECHA :	16 – 17 de junio de 2016
CÓDIGO :	AG-2016-001



HORA DE INICIO :	09:00 a. m. del 16/6/16
HORA DE TÉRMINO :	09:40 a. m. del 17/6/16

ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

“Integración, transparencia y desarrollo para la región”

ACTA RESUMIDA DE LA XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CELEBRADA DEL 16 AL 17 DE JUNIO DE 2015

Hotel Royal Decameron Salinitas, República de El Salvador.

En las instalaciones el hotel Royal Decameron Salinitas, República de El Salvador, siendo las nueve de la mañana (9:00 a. m.) del día jueves dieciséis (16) de junio del año 2016, se reunieron los y las titulares de las diez (10) entidades fiscalizadoras que componen la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs), o sus representantes legales, estando presentes:

- Auditoría General del Belice, Sra. Dorothy Ann Smith Brodley, auditora general de Belice;
- Contraloría General de Cuba, Licda. Gladys María Bejerano Portela, vicepresidenta del Consejo de Estado y contralora general de la República de Cuba;
- Contraloría General de Costa Rica, Licda. Sylvia Alejandra Solís Mora, subcontralora general de la República de Costa Rica, en representación de la Dra. Marta Acosta Zúñiga, contralora general de la República de Costa Rica;
- Corte de Cuentas de la República de El Salvador, Lic. Jovel Humberto Valiente, presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador;
- Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, Lic. Carlos Enrique Mencos Morales, contralor general de Cuentas de la República de Guatemala;
- Tribunal Superior de Cuentas de Honduras, Lic. Miguel Ángel Mejía, presidente del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras y secretario ejecutivo de la Occefs;
- Contraloría General de la República de Nicaragua, Lic. Luis Ángel Montenegro Espinoza, presidente del Consejo Superior de la Contraloría General de Nicaragua;

Acta Resumida de la XL AGO de la Occefs celebrada del 16 al 17 de junio de 2016 en La Romana, República Dominicana. Pág. 1 de 10



Presidencia: Cámara de Cuentas de la República Dominicana • Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol, Santo Domingo, República Dominicana

Secretaría Ejecutiva: Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras • Tel/Fax (00 504) 2228-3569 • Centro Cívico Gubernamental (antes Edificio de Fosovi), Col. Las Brisas, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

FECHA :	16 – 17 de junio de 2016
CÓDIGO :	AG-2016-001



HORA DE INICIO :	09:00 a. m. del 16/6/16
HORA DE TÉRMINO :	09:40 a. m. del 17/6/16

ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

“Integración, transparencia y desarrollo para la región”

- Contraloría General de la República de Panamá, Lic. Carlos Alberto García Molino, secretario general de la Contraloría de Panamá, en representación del Lic. Federico A. Humbert, contralor general de la República de Panamá,
- Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, C.P.A. Yesmín Valdivieso, contralora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y
- Cámara de Cuentas de la República Dominicana, Lic. Pablo del Rosario, vicepresidente de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en representación de su presidenta, la Dra. Licelott Marte de Barrios, presidenta de la Occefs.

Se tomó nota de la presencia de los siguientes participantes:

N.º	Nombre	Cargo	País
1	Edgardo Castro Rivera	Director Ejecutivo	Puerto Rico
2	Maritza Sanabria Masis	Jefa de Gobierno Corporativo	Costa Rica
3	Ana Lucrecia Lima Mejía	Directora de Cooperación y Desarrollo Institucional	Guatemala
4	Carlos Enrique López Gutiérrez	Director de Auditoría de Entidades Especiales	Guatemala
5	Myrna Aída Castro Rosales	Directora de Desarrollo Institucional	Honduras
6	Félix Emilio Miyar	Especialista Ramal	Cuba

Acta Resumida de la XL AGO de la Occefs celebrada del 16 al 17 de junio de 2016 en La Romana, República Dominicana. Pág. 2 de 10



Presidencia: Cámara de Cuentas de la República Dominicana • Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Marmol, Santo Domingo, República Dominicana

Secretaría Ejecutiva: Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras • Tel/Fax (00 504) 2228-3569 • Centro Cívico Gubernamental (antes Edificio de Fosovi), Col. Las Brisas, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

FECHA :	16 – 17 de junio de 2016
CÓDIGO :	AG-2016-001



HORA DE INICIO :	09:00 a. m. del 16/6/16
HORA DE TÉRMINO :	09:40 a. m. del 17/6/16

ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

“Integración, transparencia y desarrollo para la región”

N.º	Nombre	Cargo	País
7	Cesáreo Rhadamés Guillermo Veloz	Encargado del Departamento de Relaciones Internacionales	Santo Domingo, República Dominicana
8	Francisco Nuberg	Coordinador del Proyecto PNUD/CCRD	Santo Domingo, República Dominicana
9	Leonel Arnoldo Díaz Erazo	Consultor del BID para la Planeación Estratégica de Occefs	Santo Domingo, República Dominicana
10	Yanira Hortencia Guevara de Gallardo	Enlace Occefs	El Salvador
11	Karen Yamilet Cruz Pineda	Enlace Occefs	El Salvador

La agenda agotada fue la siguiente:

1. *“Comprobación del quórum*
2. *Aprobación de la agenda*
3. *Conocimiento y firma del acta de la XXXIX Asamblea General Ordinaria celebrada del 10 al 12 de junio de 2015 en Casa de Campo, La Romana, República Dominicana*
4. *Informe de la Presidenta*
5. *Informe del Secretario Ejecutivo*

Acta Resumida de la XL AGO de la Occefs celebrada del 16 al 17 de junio de 2016 en La Romana, República Dominicana. Pág. 3 de 10



Presidencia: Cámara de Cuentas de la República Dominicana • Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol, Santo Domingo, República Dominicana

Secretaría Ejecutiva: Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras • Tel/Fax (00 504) 2228-3569 • Centro Cívico Gubernamental (antes Edificio de Fosovi), Col. Las Brisas, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

FECHA :	16 – 17 de junio de 2016
CÓDIGO :	AG-2016-001



HORA DE INICIO :	09:00 a. m. del 16/6/16
HORA DE TÉRMINO :	09:40 a. m. del 17/6/16

ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

“Integración, transparencia y desarrollo para la región”

6. Oficialización de la incorporación de la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico como miembro activo adherente, de conformidad con la decisión Occefs/AG/2015/006
7. Conocimiento y aprobación de la propuesta de Plan Operativo Anual (POA) 2016 de la Occefs, con su presupuesto, de parte del consultor del BID, Leonel Díaz
8. Apreciación del análisis de detección de necesidades para la formulación del Plan Estratégico 2017 – 2022, de parte del consultor del BID, Leonel Díaz
9. Establecimiento de la cuota de membresía, de conformidad con la decisión Occefs/AG/2015/004
10. Presentación y aprobación de los lineamientos de reestructuración del website de la Occefs, según propuesta del PNUD
11. Decisión sobre los manuales y el boletín trimestral
12. Sede y fecha de la XLI Asamblea General Ordinaria de la Occefs
13. Tema libre
14. Relatoría de la jornada de trabajo de la XL Asamblea General Ordinaria de la Occefs
15. Cierre de la asamblea”.

DECISIONES ADOPTADAS EN LA LX ASAMBLEA:

Decisión Occefs/AG/2016/001:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, como al efecto APROBAMOS, el informe presentado por la presidenta, Dra. Licelott Marte de Barrios, por conducto del Lic. Pablo del Rosario, sobre las ejecutorias de la Presidencia de la Occefs durante el período junio 2015 – junio 2016.

Acta Resumida de la XL AGO de la Occefs celebrada del 16 al 17 de junio de 2016 en La Romana, República Dominicana. Pág. 4 de 10



Presidencia: Cámara de Cuentas de la República Dominicana • Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol, Santo Domingo, República Dominicana

Secretaría Ejecutiva: Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras • Tel/Fax (00 504) 2228-3569 • Centro Cívico Gubernamental (antes Edificio de Fosovi), Col. Las Brisas, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

FECHA :	16 – 17 de junio de 2016
CÓDIGO :	AG-2016-001



HORA DE INICIO :	09:00 a. m. del 16/6/16
HORA DE TÉRMINO :	09:40 a. m. del 17/6/16

ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

“Integración, transparencia y desarrollo para la región”

Decisión Occefs/AG/2016/002:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, como al efecto APROBAMOS, el informe presentado por el secretario ejecutivo, Lic. Miguel Ángel Mejía, sobre las finanzas y las ejecutorias de la Secretaría de la Occefs durante el período junio 2015 – junio 2016.

Decisión Occefs/AG/2016/003:

ARTÍCULO ÚNICO: ACOGER, como al efecto ACOGEMOS, la invitación cursada vía la Secretaría Ejecutiva para sostener el próximo 29 de junio de 2016 una reunión virtual con los representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con los Enlaces de la Comisión Técnica del Plan Operativo Anual (POA) / Plan Estratégico de Desarrollo (PED), así como con los delegados del BID de cada uno de los países miembros de Occefs y sus representantes de Washington, para determinar mecanismos de apoyo a las ejecutorias que nos hemos propuesto.

Decisión Occefs/AG/2016/004:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, como al efecto APROBAMOS, la incorporación de la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico como miembro activo adherente de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs).

Acta Resumida de la XL AGO de la Occefs celebrada del 16 al 17 de junio de 2016 en La Romana, República Dominicana. Pág. 5 de 10



Presidencia: Cámara de Cuentas de la República Dominicana • Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol, Santo Domingo, República Dominicana

Secretaría Ejecutiva: Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras • Tel/Fax (00 504) 2228-3569 • Centro Cívico Gubernamental (antes Edificio de Fosovi), Col. Las Brisas, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

FECHA :	16 – 17 de junio de 2016
CÓDIGO :	AG-2016-001



HORA DE INICIO :	09:00 a. m. del 16/6/16
HORA DE TÉRMINO :	09:40 a. m. del 17/6/16

ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

“Integración, transparencia y desarrollo para la región”

Decisión Occefs/AG/2016/005:

ARTÍCULO PRIMERO: REFRENDAR, como al efecto REFRENDAMOS, el Plan Operativo Anual (POA) 2016 de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs), presentado por el Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Leonel Díaz, que fuera trabajado con los enlaces designados para la Comisión Técnica para el Plan Estratégico institucional, con las modificaciones acordadas en la redacción del Objetivo Estratégico #4 y la adición de otro relativo a la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), según documento adjunto que forma parte integral de la presente decisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, como al efecto DISPONEMOS, que aquellas actividades que no logren ejecutarse en el presente año, formen parte del POA 2017 que habrá de elaborarse en el marco del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo 2017 – 2022, siempre que respondan al mismo.

Decisión Occefs/AG/2016/006:

ARTÍCULO ÚNICO: DISPONER, como al efecto DISPONEMOS, la creación del Grupo de Trabajo para los Asuntos Jurídicos de la Occefs, compuesta por las EFS de República Dominicana, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Honduras, el que deberá abocarse como primera actividad al análisis de los Estatutos y presentación de una propuesta de modificación de los mismos, según lo indicado en el POA 2016.

Acta Resumida de la XL AGO de la Occefs celebrada del 16 al 17 de junio de 2016 en La Romana, República Dominicana. Pág. 6 de 10



Presidencia: Cámara de Cuentas de la República Dominicana • Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol, Santo Domingo, República Dominicana

Secretaría Ejecutiva: Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras • Tel/Fax (00 504) 2228-3569 • Centro Cívico Gubernamental (antes Edificio de Fosovi), Col. Las Brisas, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

FECHA :	16 – 17 de junio de 2016
CÓDIGO :	AG-2016-001



HORA DE INICIO :	09:00 a. m. del 16/6/16
HORA DE TÉRMINO :	09:40 a. m. del 17/6/16

ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

“Integración, transparencia y desarrollo para la región”

Decisión Occefs/AG/2016/007:

ARTÍCULO ÚNICO: DISPONER, como al efecto DISPONEMOS, la creación del Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen de la Occefs, compuesta por las EFS de Cuba, El Salvador, Honduras, Guatemala, Puerto Rico, Panamá y República Dominicana, el que deberá abocarse como primera actividad a la preparación de una política de comunicación para la Occefs, según lo indicado en el POA 2016.

Decisión Occefs/AG/2016/008:

ARTÍCULO PRIMERO: REFRENDAR, como al efecto REFRENDAMOS, la adopción de una cuota anual de membresía equivalente al cincuenta por ciento (50%) del monto que cada EFS miembro aporta anualmente a la Olacefs.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, como al efecto DISPONEMOS, que dicha cuota sea aportada a partir del año 2017.

ARTÍCULO TERCERO: En la próxima asamblea deberá presentarse el correspondiente presupuesto y se elegirá la EFS que habrá de auditar dichos fondos, lo que se realizará mediante una sesión extraordinaria bajo la modalidad de videoconferencia, que deberá celebrarse a más tardar al finalizar el primer trimestre del año 2017.

f

(Se toma nota de que la Contraloría General de la República de Costa Rica hará las indagatorias jurídicas internas de lugar para determinar la viabilidad de cumplir con este acuerdo).

Acta Resumida de la XL AGO de la Occefs celebrada del 16 al 17 de junio de 2016 en La Romana, República Dominicana. Pág. 7 de 10



Presidencia: Cámara de Cuentas de la República Dominicana • Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol, Santo Domingo, República Dominicana

Secretaría Ejecutiva: Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras • Tel/Fax (00 504) 2228-3569 • Centro Cívico Gubernamental (antes Edificio de Fosovi), Col. Las Brisas, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

FECHA :	16 – 17 de junio de 2016
CÓDIGO :	AG-2016-001



HORA DE INICIO :	09:00 a. m. del 16/6/16
HORA DE TÉRMINO :	09:40 a. m. del 17/6/16

ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

“Integración, transparencia y desarrollo para la región”

Decisión Occefs/AG/2016/009:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, como al efecto APROBAMOS, el apoyo ofrecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) vía el Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana para diseñar un nuevo website de Occefs que sea más intuitivo, moderno y transaccional.

ARTÍCULO SEGUNDO: INSTRUIR, como al efecto INSTRUÍMOS, que el Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen elabore los lineamientos de trabajo para este proceso, lo que se realizará en una reunión que a tales efectos será celebrada en Cuba con presencia del Lic. Francisco Nuberg y las EFS que componen dicho grupo.

Decisión Occefs/AG/2016/010:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, como al efecto APROBAMOS, que los manuales técnicos hasta el momento finalizados sean considerados como documentos de referencia y buenas prácticas, por lo que deberán ser colgados como tales en el website institucional y en el Sistema de Gestión del Conocimiento (SGC) de la Olacefs.

ARTÍCULO SEGUNDO: INSTRUIR, como al efecto INSTRUÍMOS, a la Secretaría Ejecutiva para que en lo adelante elabore los boletines institucionales semestrales sobre una base estadística, que dote de valor agregado a la gestión institucional.

Acta Resumida de la XL AGO de la Occefs celebrada del 16 al 17 de junio de 2016 en La Romana, República Dominicana. Pág. 8 de 10



Presidencia: Cámara de Cuentas de la República Dominicana • Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol, Santo Domingo, República Dominicana

Secretaría Ejecutiva: Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras • Tel/Fax (00 504) 2228-3569 • Centro Cívico Gubernamental (antes Edificio de Fosovi), Col. Las Brisas, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

FECHA :	16 – 17 de junio de 2016
CÓDIGO :	AG-2016-001



HORA DE INICIO :	09:00 a. m. del 16/6/16
HORA DE TÉRMINO :	09:40 a. m. del 17/6/16

ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

“Integración, transparencia y desarrollo para la región”

Decisión Occefs/AG/2016/011:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, como en efecto APROBAMOS, que el Estado Libre Asociado de Puerto Rico sea la sede de la XLI Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs), la que será celebrada del 22 al 23 de junio de 2017.

Siendo las 9:40 a. m. del día viernes diecisiete (17) de junio del año 2016, el Lic. Pablo del Rosario, vicepresidente de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en representación de la presidenta de la Occefs, Dra. Licelott Marte de Barrios, dio por concluida la celebración de la XL Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs), y para los efectos de los acuerdos tomados en esta Asamblea General Ordinaria, los titulares y representantes de las EFS miembros suscriben y firman la presente acta resumida:

Lic. Pablo del Rosario
Vicepresidente de la Cámara de Cuentas
de la República Dominicana y Presidente
en funciones de la Occefs

Lic. Miguel Ángel Mejía
Presidente del Tribunal Superior de
Cuentas de la República de Honduras y
Secretario Ejecutivo de la Occefs

Acta Resumida de la XL AGO de la Occefs celebrada del 16 al 17 de junio de 2016 en La Romana, República Dominicana. Pág. 9 de 10



Presidencia: Cámara de Cuentas de la República Dominicana • Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol, Santo Domingo, República Dominicana

Secretaría Ejecutiva: Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras • Tel/Fax (00 504) 2228-3569 • Centro Cívico Gubernamental (antes Edificio de Fosovi), Col. Las Brisas, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

FECHA :	16 – 17 de junio de 2016
CÓDIGO :	AG-2016-001



HORA DE INICIO :	09:00 a. m. del 16/6/16
HORA DE TÉRMINO :	09:40 a. m. del 17/6/16

ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

"Integración, transparencia y desarrollo para la región"

Sra. Dorothy Ann Smith Brodley
Auditora General de Belice

Licda. Gladys María Bejerano Portela
Vicepresidenta del Consejo de Estado y
Contralora General de la República de
Cuba

Licda. Silvia Alejandra Solís Mora
Subcontralora General de la República de
Costa Rica

Lic. Jovel Humberto Valiente
Presidente de la Corte de Cuentas de la
República de El Salvador

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas de la
República de Guatemala

Lic. Luis Ángel Montenegro Espinoza
Presidente del Consejo Superior de la
Contraloría General de Nicaragua

Lic. Carlos Alberto García Molino
Secretario General de la Contraloría de
Panamá

C.P.A. Yesmín Valdivieso
Contralora del Estado Libre Asociado de
Puerto Rico

***** ÚLTIMA LÍNEA *****

Acta Resumida de la XL AGO de la Occefs celebrada del 16 al 17 de junio de 2016 en La Romana, República Dominicana. Pág. 10 de 10



Presidencia: Cámara de Cuentas de la República Dominicana • Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Marmol, Santo Domingo, República Dominicana

Secretaría Ejecutiva: Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras • Tel/Fax (00 504) 2228-3569 • Centro Cívico Gubernamental (antes Edificio de Fosovi), Col. Las Brisas, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

FECHA :	10 – 12 de junio de 2015
CÓDIGO :	AG-2015-001



HORA DE INICIO :	09:00 a. m. del 11/6/15
HORA DE TÉRMINO :	11:00 a. m. del 12/6/15

ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

“Integración, transparencia y desarrollo para la región”

EXTRACTO DE DECISIONES CONTENIDAS EN EL ACTA DE LA XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CELEBRADA DEL 10 AL 12 DE JUNIO DE 2015
EN CASA DE CAMPO, LA ROMANA, REPÚBLICA DOMINICANA.

QUÓRUM: Se confirmó un quórum completo, nueve (9) de nueve (9).

Decisión Occefs/AG/2015/001:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, como al efecto APROBAMOS, la creación de una Comisión Técnica para el Plan Estratégico institucional, conformada por las EFS de Guatemala, Costa Rica, Cuba y República Dominicana, la que deberá revisar y recomendar las actualizaciones a la planificación estratégica 2012 – 2015 vigente (extendiéndolo a 2016) y al Plan Operativo Anual (POA) 2015 – 2016 propuesto por la Secretaría Ejecutiva, así como formular el Plan Estratégico de la Occefs para el período 2017 – 2022 y sus correspondientes instrumentos, de manera que el mismo coincida con los ciclos de la Intosai y la Olacefs.

Decisión Occefs/AG/2015/002:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, como al efecto APROBAMOS, de manera definitiva, el Manual y Compendio de Mejores Prácticas sobre Concesiones y Contrataciones de Obras Públicas, presentado por la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, con su respectivo anexo.



FECHA :	10 – 12 de junio de 2015
CÓDIGO :	AG-2015-001



HORA DE INICIO :	09:00 a. m. del 11/6/15
HORA DE TÉRMINO :	11:00 a. m. del 12/6/15

ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

“Integración, transparencia y desarrollo para la región”

Decisión Occefs/AG/2015/003:

ARTÍCULO ÚNICO: SOLICITAR, como al efecto SOLICITAMOS, profundizar en el desarrollo del Manual de Auditoría Forense presentado por la Contraloría General de la República de Costa Rica, para lo cual se otorga un plazo de cuarenta y cinco (45) días para su entrega.

Decisión Occefs/AG/2015/004:

ARTÍCULO PRIMERO: Se aprueba el aporte de una cuota de membresía por país para la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs), para lo cual la Secretaría Ejecutiva enviará una propuesta a los delegados de los países miembros con algunos parámetros para que ofrezcan la retroalimentación a la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se aprueba que luego de que se reciba la propuesta del POA 2015 – 2016 y del nuevo Plan Estratégico 2017 - 2022, la Secretaría Ejecutiva gestione ante organismos internacionales el financiamiento necesario para implementar el proceso que devenga de estos instrumentos, en adición a las cuotas de membresía.

Decisión Occefs/AG/2015/005:

ARTÍCULO ÚNICO: Se aprueba remitir una invitación formal a las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de los países miembros de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores Caribeñas (Carosai) para que formen parte de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs) como miembros activos adherentes.



FECHA :	10 – 12 de junio de 2015
CÓDIGO :	AG-2015-001



HORA DE INICIO :	09:00 a. m. del 11/6/15
HORA DE TÉRMINO :	11:00 a. m. del 12/6/15

ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

“Integración, transparencia y desarrollo para la región”

Decisión Occefs/AG/2015/006:

ARTÍCULO ÚNICO: Se aprueba cursar una invitación formal a la Contraloría del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para constituirse en miembro activo adherente de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs).

Decisión Occefs/AG/2015/007:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, como al efecto APROBAMOS, que la República de El Salvador sea la sede de la XL Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs), la que será celebrada del 15 al 17 de junio de 2016.

Decisión Occefs/AG/2015/008:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, como al efecto APROBAMOS, solicitar el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el proceso de revisión y ajuste del POA 2015 – 2016 y la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2017 - 2022, considerando la oferta hecha por funcionarios de ese organismo internacional.

Decisión Occefs/AG/2015/009:

ARTÍCULO ÚNICO: ACOGER, como al efecto ACOGEMOS, la oferta realizada por el Director del Programa Regional Olacefs/GIZ y la Secretaría Ejecutiva de la Olacefs relativa a la implementación a nivel de toda la membresía de la Occefs del Sistema de Gestión del Conocimiento (SGC), así como el impulso de jornadas de capacitación y de las auditorías verdes o medioambientales.



FECHA :	10 – 12 de junio de 2015
CÓDIGO :	AG-2015-001



HORA DE INICIO :	09:00 a. m. del 11/6/15
HORA DE TÉRMINO :	11:00 a. m. del 12/6/15

ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

“Integración, transparencia y desarrollo para la región”

Decisión Occefs/AG/2015/010:

ARTÍCULO ÚNICO: Se aprueba que, a partir de la próxima Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs), las actas que al efecto se elaboren serán resumidas y que las grabaciones de las mismas se mantendrán en archivos digitales para cualquier verificación que se requiera.



Presidencia: Cámara de Cuentas de la República Dominicana • Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol, Santo Domingo, República Dominicana

Secretaría Ejecutiva: Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras • Tel/Fax (00 504) 2228-3569 • Centro Cívico Gubernamental (antes Edificio de Fosovi), Col. Las Brisas, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

RESUMEN COSTOS PRELIMINARES PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2016

OBJETIVOS	US\$
Objetivo 1: Elaborar estrategias para fomentar el desarrollo de la OCCEFS como organización de primer nivel y financieramente independiente.	0
Objetivo 2: Capacitar el personal al servicio de las EFS miembros de la organización y compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas.	30,000
Objetivo 3: Fortalecer las actividades de los miembros de la OCCEFS para prevenir y combatir, en forma conjunta, la corrupción en todas sus manifestaciones.	30,000
Objetivo 4: Fortalecer el rol de la participación ciudadana como principio de control social y de rendición de cuentas para que impacte el control fiscal y la lucha contra la corrupción para generar transparencia, eficiencia y valor público en la vida de los ciudadanos.	0
Objetivo 5: Incrementar las capacidades de las EFS miembros de la OCCEFS para fiscalizar de manera holística los objetivos de desarrollo sostenible parte de la agenda 2030 de Naciones Unidas.	0
Presupuesto anual estimado	60,000

PLAN OPERATIVO ANUAL OCCEFS (POA) 2016

Meta: Fortalecer el marco institucional de la OCCEFS como organización regional de primer nivel y a la vanguardia de los cambios del entorno.

Objetivo 1: Elaborar estrategias para fomentar el desarrollo de la OCCEFS como organización de primer nivel y financieramente independiente.

Actividades Claves / Proyectos	Indicadores de desempeño	Riesgos involucrados	Periodo de ejecución		Presupuesto anual estimado (US\$)	Fuente de financiamiento	Responsable	Progreso a la fecha de revisión
			Fecha Inicio	Fecha Fin				
1. Plan Estratégico de Desarrollo 2017-2022								
a. Realizar Plan de Trabajo para proceso de planificación estratégica PED 2017-2022 con el involucramiento de las EFS miembros, siguiendo la Guía de la INTOSAI	1. Nro. de miembros OCCEFS vs. Nro. de miembros participantes en el proceso de planificación. 2. Porcentaje (%) de avance en el cronograma de planificación del PED en el tiempo acordado.	1. Falta de involucramiento de los miembros OCCEFS en la planificación. 2. Incumplimiento de compromisos y plazos establecidos en el cronograma de trabajo.	Ene 2016	Ene 2016	Honorarios Consultor externo	Financiamiento por el BID.	Consultor y Comisión Técnica	
b. Aprobar cronograma de trabajo para el desarrollo del PED 2017-2022	Cronograma presentado	No consenso de las partes involucradas	Ene 2016	Feb 2016	Honorarios Consultor externo	Financiamiento por el BID.	Consultor y Comisión Técnica	
c. Realizar la detección de necesidades de la OCCEFS, haciendo analogía con la Guía de INTOSAI.	Matriz de Detección de Necesidades elaborada y consensuada con la Comisión Técnica y Miembros de la OCCEFS.	1. No recibir consideraciones de la EFS consultadas.	Feb 2016	May 2016	Honorarios Consultor externo	Financiamiento por el BID.	Consultor, Comisión Técnica, Titulares de EFS miembros	
d. Reformular la visión, misión y principios/valores de la OCCEFS siguiendo como modelo lo establecido en el Manual de EFS- INTOSAI	Documento borrador Visión, misión y principios/valores a ser aprobado por la Asamblea General de junio 2016	No llegar a un consenso en el plazo establecido.	Jun 2016	Jun 2016	Honorarios Consultor externo	Financiamiento por el BID.	Consultor, Comisión Técnica, Titulares de EFS miembros	
e. Redefinir los objetivos estratégicos de la OCCEFS	Documento borrador con los nuevos objetivos estratégicos a ser aprobado por la Asamblea General de junio 2016	No llegar a un consenso en el plazo establecido u obviar elementos importantes en el contenido de las propuestas	Jun 2016	Jul 2016	Honorarios Consultor externo	Financiamiento por el BID	Consultor, Comisión Técnica, Titulares de EFS miembros	
f. Determinar las metas, objetivos e indicadores de desempeño a incluir en el PED 2017-2022.	Actividad realizada en el plazo establecido = Plazo establecido por actividad vs. Plazo de cumplimiento por actividad.	1. Obviar elementos importantes contenido en las consideraciones emitidas. 2. No consenso de las partes involucradas.	Jul 2016	Jul 2016	Honorarios Consultor externo	Financiamiento por el BID.	Consultor, Comisión Técnica, Titulares de EFS miembros	
g. Desarrollar la matriz de implementación.	1. Matriz de implementación. 2. Actividad realizada en el plazo establecido = Plazo establecido por actividad vs. Plazo de cumplimiento por actividad.	No se visualizan mayores riesgos	Ago 2016	Ago 2016	Honorarios Consultor externo	Financiamiento por el BID.	Consultor, Comisión Técnica, Titulares de EFS miembros	
h. Documentar el plan estratégico 2017-2022.	Documento escrito plan estratégico 2017 - 2022	No se visualizan mayores riesgos	Sep 2016	Sep 2016	Honorarios Consultor externo	Financiamiento por el BID.	Consultor, Comisión Técnica, Titulares de EFS miembros	
i. Aprobar y socializar el plan estratégico 2017-2022.	Plan estratégico socializado con todas las EFS miembros de la OCCEFS y organismos cooperantes.	1. Obviar elementos importantes contenido en las consideraciones emitidas. 2. No consenso de las partes involucradas.	Oct 016	Oct 2016	Honorarios Consultor externo	Financiamiento por el BID.	Asamblea General / Secretaría OCCEFS	
2. Actualizar Estatutos de la OCCEFS								
a. Revisar, actualizar y circular Borrador de los Estatutos de la OCCEFS propuesto, de acuerdo a la actualidad del entorno.	Documento borrador con propuesta de modificación de los estatutos a ser aprobado por la Asamblea General de junio 2016	No contar con el documento para su posterior presentación a la Asamblea General de junio 2016	Jul 2016	Sep 2016	N/A	N/A	Presidencia y Secretaría de la OCCEFS	

Actividades Claves / Proyectos	Indicadores de desempeño	Riesgos involucrados	Período de ejecución		Presupuesto anual estimado (US\$)	Fuente de financiamiento	Responsable	Progreso a la fecha de revisión
			Fecha Inicio	Fecha Fin				
b. Crear una lista de grupos interés, identificando actores internos, así como partes interesadas externas que puedan prestar su apoyo para determinadas iniciativas de la OCCEFS.	Lista de grupos de interés revisada y aprobada por la presidencia	No se visualizan mayores riesgos	Jul 2016	Sep 2016	N/A	N/A	Presidencia, Secretaría de la OCCEFS y Miembros de OCCEFS.	
3. Determinar Cuotas de Membresía								
a. Elaborar y presentar propuesta de la cuota de membresía para los miembros de la OCCEFS en reunión virtual con la EFS.	Propuesta de cuota determinada en el plazo fijado.	No consenso en la determinación de la cuota	Abr 2016	Abr 2016	N/A	N/A	Presidencia, Secretaría OCCEFS, Comisión Técnica.	
b. Refrendar en Asamblea General de la OCCEFS las propuestas de cuotas de membresía y fuentes de financiamiento.	Propuesta de cuota formalmente aprobada en Asamblea.	No se visualizan mayores riesgos	Jun 2016	Jun 2016	N/A	N/A	Presidencia, Secretaría OCCEFS, Comisión Técnica, titulares EFS miembros	Aprobada
c. Aplicar y administrar el cobro de las cuotas de membresías a cada EFS.	1. Recaudación y Morosidad	Alta morosidad	Se aportará a partir de 2017 (decisión n.ºOccefs/AG/2016/008)		N/A	N/A	Secretaría OCCEFS.	
4. Ampliación Base de Miembros								
a. Obtener de los directivos de CAROSAI su impresión sobre la decisión adoptada de invitar a sus EFS a formar parte de Occefs y la manera de viabilizarla	1.Informe de reunión física o virtual realizado y puesto en conocimiento de los demás integrantes de la Comisión Técnica	No se visualizan mayores riesgos.	Jun2016	Sep 2016	N/A	N/A	Presidencia y secretaria de OCCEFS	
b. Desarrollar estrategia de incorporación de nuevos miembros a la OCCEFS, establecimiento prioridades para incorporar a los países del Caribe.	1. Estrategia de incorporación desarrollada, incluyendo listado de potenciales miembros a formar parte de la OCCEFS.	No se visualizan mayores riesgos.	Sep 2016	Dic 2016	N/A	N/A	Presidencia y secretaria de OCCEFS	
c. Circular invitación a los países y asociaciones seleccionadas a integrar la OCCEFS	Invitaciones realizadas/ invitaciones aceptadas	No tener interés en pertenecer a la OCCEFS	Dic 2016	Dic 2016	N/A	N/A	Presidencia y secretaria de OCCEFS	
5. Actualizar Página Web vigente								
a. Revisar, evaluar y actualizar el contenido de la página Web vigente.	Porcentaje de contenido actualizado vs contenido existente.	Falta de involucramiento de los miembros.	Jul 2016	Oct 2016	N/A	N/A	Secretaría y Administrador Pagina web EFS El Salvador	
6. Rediseño Página Web								
a. Aprobar en Asamblea los lineamientos del rediseño de la página web propuesto por el PNUD.	Plan de Rediseño Pagina Web implementado.	Falta de compromiso de los miembros. No otorgar la suficiente importancia a la Página Web como una plataforma virtual de integración y trabajo entre los miembros de la OCCEFS, y como herramienta de posicionamiento de organización de escala mundial.	Jun 2016	Jun 2016	N/A	Organismo Internacional por Identificar.	Presidencia, Secretaría OCCEFS, PNUD	

Actividades Claves / Proyectos	Indicadores de desempeño	Riesgos involucrados	Periodo de ejecución		Presupuesto anual estimado (US\$)	Fuente de financiamiento	Responsable	Progreso a la fecha de revisión
			Fecha Inicio	Fecha Fin				
b. Realizar una evaluación del contenido, estado de actualización y utilidad de la información que actualmente se incluye en la página Web. Elaborar informe de resultados sobre áreas de mejora y recomendaciones.	Informe escrito de evaluación de la Página Web: diagnóstico y recomendaciones.	Falta de compromiso de los miembros. No otorgar la suficiente importancia a la Página Web como una plataforma virtual de integración y trabajo entre los miembros de la OCCEFS, y como herramienta de posicionamiento de organización de escala mundial.	Jul 2016	Oct 2016	N/A	Organismo Internacional por Identificar.	Presidencia, Secretaría OCCEFS, PNUD	
c. Socializar el Informe de Evaluación con miembros de la OCCEFS para su conocimiento y observaciones.	Informe socializado y comentarios recibidos.	Falta de compromiso de los miembros. No otorgar la suficiente importancia a la Página Web como una plataforma virtual de integración y trabajo entre los miembros de la OCCEFS, y como herramienta de posicionamiento de organización de escala mundial.	Jul 2016	Oct 2016	N/A	N/A	Presidencia, Secretaría OCCEFS, PNUD	
d. Formular una propuesta de rediseño de la Página Web de la OCCEFS, más transaccional y que incluya mejoras en el diseño, contenido, funcionalidad y periodicidad de actualización del contenido de cada sección de la página.	Propuesta de rediseño de la Página Web elaborado incluyendo cronograma tentativo de implementación.	Falta de compromiso de los miembros. No otorgar la suficiente importancia a la Página Web como una plataforma virtual de integración y trabajo entre los miembros de la OCCEFS, y como herramienta de posicionamiento de organización de escala mundial.	Jul 2016	Oct 2016	N/A	Organismo Internacional por Identificar.	Presidencia, Secretaría OCCEFS, PNUD	
7. Desarrollar política de comunicación								
a. Crear un comité de comunicación e imagen, que fomente la cultura de integración y participación activa de las EFS miembros de la OCCEFS.	Comité de Comunicación conformado según dictamen de la Asamblea General	Bajo interés de los miembros en el desarrollo de una política de comunicación	Jun 2016	Jun 2016	N/A	N/A	Presidencia, Secretaría de la OCCEFS y Unidades de Relaciones/Comunicaciones Exteriores de las EFS miembros de la OCCEFS	
b. Desarrollar borrador de una política de comunicación, que permita destacar la labor realizada por las EFS miembros de la OCCEFS, que incluya las particularidades de las nuevas EFS que se integren de Carosai	Borrador de Política de Comunicación lista para ser aprobada y puesta en marcha en una asamblea virtual de la OCCEFS.	Bajo interés de los miembros en el desarrollo de una política de comunicación	Jun 2016	Dic 2016	N/A	N/A	Presidencia, Secretaría de la OCCEFS y Unidades de Relaciones/Comunicaciones Exteriores de las EFS miembros de la OCCEFS	

PLAN OPERATIVO ANUAL OCCEFS (POA) 2016

Meta: Fortalecimiento Institucional de la OCCEFS como organización regional de primer nivel y a la vanguardia de los cambios del entorno.

Objetivo 2: Capacitar al personal al servicio de las EFS miembros de la organización y compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Actividades Claves / Proyectos	Indicadores de desempeño	Riesgos involucrados	Período de ejecución		Presupuesto anual estimado US\$	Fuente de financiamiento	Responsable	Progreso a la fecha de revisión
			Fecha Inicio	Fecha Fin				
1. Fortalecer capacidades técnicas del personal de las EFS miembros								
a. Identificar y priorizar las necesidades de capacitación del personal de las EFS miembros de la OCCEFS, atendiendo a la oferta de la CCC de las OLACEFS.	Matriz de necesidades de capacitación identificadas y priorizadas.	Falta de respuesta oportuna por parte de las EFS miembros.	Ago 2016	Oct 2016	N/A	N/A	Secretaría OCCEFS, Titulares de las EFS miembros.	
b. Impulsar el Sistema de Gestión del Conocimiento (SGC), aprobado en Asamblea, para apoyar iniciativa de capacitación.	1) Estrategia implementada para que las EFS miembros de OCCEFS que todavía no hayan implementado el SGC lo hagan, y 2) Relación de documentos identificados para ser compartidos desde la Secretaría de OCCEFS a través del Sistema de Gestión de Conocimientos de la OLACEFS.	Falta de respuesta oportuna por parte de las EFS miembros y de los organismos internacionales.	Ago 2016	Dic 2016	N/A	N/A	Secretaría OCCEFS, Titulares de las EFS miembros.	
c. Desarrollar, implementar y ejecutar un programa de formación y capacitación técnica, de acuerdo a las necesidades identificadas de las EFS miembros de la OCCEFS, haciendo uso de BM E-learning, del CCC, del SGC y de la Caja de Herramientas de Chile.	Número de capacitaciones realizados/Número de capacitaciones programadas	Falta de respuesta oportuna por parte de las EFS miembros y de los organismos internacionales.	Ago 2016	Dic 2016	30,000	Organismo Internacional por Identificar.	Secretaría OCCEFS, Comisión Técnica, titulares EFS miembros	
2. Revisar y socializar documentos técnicos elaborados a la fecha por la OCCEFS.								
a.Divulgar en la pág. web de OCCEFS y en el Sistema Gestión del Conocimiento (SGC) de la OLACEFS, los documentos técnicos s existentes generados por los Miembros de OCCEFS, tales como guías, buenas prácticas y lecciones aprendidas.	Material técnico socializado a través de la Pág. Web de la OCCEFS.	No se visualizan mayores riesgos.	Ago 2016	Dic 2016	N/A	N/A	Secretaría OCCEFS, Comisión Técnica, titulares EFS miembros	

PLAN OPERATIVO ANUAL OCCEFS (POA) 2016

Meta: Fortalecimiento Institucional de la OCCEFS como organización regional de primer nivel y a la vanguardia de los cambios del entorno.

Objetivo 3: Fortalecer las actividades de los miembros de la OCCEFS para prevenir y combatir, en forma conjunta, la corrupción en todas sus manifestaciones.

Actividades Claves / Proyectos	Indicadores de desempeño	Riesgos involucrados	Período de ejecución		Presupuesto anual estimado	Fuente de financiamiento	Responsable	Progreso a la fecha de revisión
			Fecha Inicio	Fecha Fin				
1. Prevenir y combatir la corrupción								
a. Identificar estándares y prácticas internacionales para el combate de la corrupción con otros organismos regionales (OLACEFS; IDI; INTOSAI; entre otros) (Ejemplo: SAI PMF, IntoSAINT, ...)	Estándares y prácticas internacionales para el combate a la corrupción identificadas.	Falta de respuesta oportuna por parte de las EFS miembros y de los organismos internacionales.	Jul 2016	Dic 2016	30,000	Organismo Internacional por Identificar.	Secretaría OCCEFS, Comisión Técnica,	
b. Realizar un diagnóstico para determinar el nivel de avance de las EFS miembros de la OCCEFS en la aplicación de estándares y buenas prácticas en el combate a la corrupción. (Ejemplo. SAI PMF,, IntoSAINT, ...)	Informe de diagnóstico.	Falta de respuesta oportuna por parte de las EFS miembros .	Jul 2016	Dic 2016			Presidencia, Secretaría OCCEFS, Comisión Técnica,	
c. Diseñar una propuesta o programa para implementar, de manera estandarizada, iniciativas, buenas prácticas y lecciones aprendidas en las EFS de la OCCEFS sobre el combate a la corrupción.	1. Propuesta diseñada y remitida para revisión y aprobación de parte de las EFS miembros (en asamblea extraordinaria virtual)	No contar con el recursos especializados para la elaboración de la propuesta	Jul 2016	Dic 2016			Presidencia, Secretaría OCCEFS, Comisión Técnica,	

PLAN OPERATIVO ANUAL OCCEFS (POA) 2016

Meta: Fortalecimiento Institucional de la OCCEFS como organización regional de primer nivel y a la vanguardia de los cambios del entorno.

Objetivo 4: Fortalecer el rol de la participación ciudadana como principio de control social y de rendición de cuentas para que impacte el control fiscal y la lucha contra la corrupción para generar transparencia, eficiencia y valor público en la vida de los ciudadanos.

Cada uno de los ciudadanos.								
Actividades Claves / Proyectos	Indicadores de desempeño	Riesgos involucrados	Período de ejecución		Presupuesto anual estimado	Fuente de financiamiento	Responsable	Progreso a la fecha de revisión
			Fecha Inicio	Fecha Fin				
1. Fortalecer la participación ciudadana								
a. Coordinar con la Comisión Técnica de Participación Ciudadana (CTPC) de la OLACEFS talleres y/o iniciativas dirigidos a las EFS miembros de OCCEFS, en donde se resalte la importancia de incentivar constantemente el control ciudadano en la función pública, incluso de cara al nuevo paradigma de fiscalización de los ODS. (Estos talleres deberían ser impartidos vía e-Learning).	1. Talleres identificados a través de la coordinación con la CTPC - OLACEFS.	Bajo nivel de involucramiento por parte de las EFS miembros.	Oct 2016	Dic 2016	N/A	N/A	Presidencia, Secretaría OCCEFS, Comisión Técnica, titulares EFS miembros	
b. Desarrollar una presentación por EFS miembro en donde se expongan sus experiencias de vinculación con la participación ciudadana para el mejoramiento de la gestión pública y de la calidad del control institucional. Estas presentaciones deberán ser incluidas en la agenda de los Foros Virtuales.	1. Nro. de presentaciones realizadas en el año por las EFS miembros de OCCEFS.	Bajo nivel de involucramiento por parte de las EFS miembros.	Oct 2016	Dic 2016	N/A	N/A	Presidencia, Secretaría OCCEFS, Comisión Técnica, titulares EFS miembros	
c. Adoptar indicadores de progreso que midan el grado de influencia que tiene cada EFS miembro de la OCCEFS en la participación ciudadana en su entorno de acción. (Se deberá trabajar con la base de indicadores identificadas por la CTPC de la OLACEFS para medir este impacto).	1. Informe periódico (definir período) sobre los avances de los indicadores por EFS miembro.	Bajo nivel de involucramiento por parte de las EFS miembros	Oct 2016	Dic 2016	N/A	N/A	Presidencia, Secretaría OCCEFS, Comisión Técnica, titulares EFS miembros	
d. Actualizar la página Web de la OCCEFS, sección Participación Ciudadana, con las experiencias y buenas prácticas de las EFS miembros en esta materia.	Sección de Participación Ciudadana de la página Web actualizada con las experiencias de las EFS	No se visualizan mayores riesgos	Oct 2016	Dic 2016	N/A	N/A	Secretaria OCCEFS , PNUD	

PLAN OPERATIVO ANUAL OCCEFS (POA) 2016

Meta: Fortalecimiento Institucional de la OCCEFS como organización regional de primer nivel y a la vanguardia de los cambios del entorno.

Objetivo 5: Incrementar las capacidades de las EFS miembros de la OCCEFS para fiscalizar de manera holística los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) parte de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Actividades Claves / Proyectos	Indicadores de desempeño	Riesgos involucrados	Período de ejecución		Presupuesto anual estimado	Fuente de financiamiento	Responsable	Progreso a la fecha de revisión
			Fecha Inicio	Fecha Fin				
Desarrollar un Paper (documento) con una posición conjunta de las EFS de la OCCEFS sobre la fiscalización de los ODS, que tome en cuenta los insumos provistos en el cuestionario que al efecto han circulado OLACEFS / INTOSAI a través del Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS (EFS de Brasil), así como las particularidades de la subregión.	1. Borrador del Paper remitido para revisión y aprobación de parte de las EFS miembros. 2. Paper aprobado y puesto a disposición como documento de referencia en materia de Fiscalización de los ODS.	Bajo nivel de involucramiento por parte de las EFS miembros.	Jul 2016	Ago 2016	N/A	N/A	EFS de Costa Rica, Cuba, Secretaría General y Presidencia	
Coordinar con el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil, la Presidencia y la Secretaría de OLACEFS para que documento de la región refleje la posición de la subregión	1. Coordinaciones establecidas para inclusión de la posición de OCCEFS en el documento regional sobre los ODS	Bajo nivel de involucramiento por parte de las EFS miembros.	Ago 2016	Oct 2016	N/A	N/A	EFS de Costa Rica, Cuba, Secretaría General y Presidencia	

Objetivo 5: Incrementar las capacidades de las EFS miembros de la OCCEFS para fiscalizar de manera holística los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) parte de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

0



Etapa 3. Articulación de la Visión, Misión y Valores de la OCCEFS

Julio, 2016



Etapas

Articulación de la visión, misión y valores

Qué dice la INTOSAI?

Para realizar un proceso de planificación estratégica es necesario establecer –o reafirmar si fuera el caso– una comprensión compartida de por qué una EFS (en nuestro caso la OCCEFS) existe y cuáles son sus aspiraciones para el futuro. La expresión más pertinente de dicha comprensión está reflejada en su visión, misión y valores.



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Un manual para las entidades fiscalizadoras superiores



Revisión de la declaración de la Visión de la OCCEFS

Etapas 3. Articulación de la Visión, Misión y Valores de la OCCEFS

Concepto General de una Visión

Expresión del futuro que la organización busca crear. Se elabora y se construye con base en supuestos razonables acerca del futuro y se encuentra influida por el juicio que tiene la OCCEFS acerca de lo que es posible y merece la pena.

La declaración de una visión responde a la pregunta: ¿En qué consiste el éxito?”.

*“expresión del futuro que la organización
busca crear”*

V I S I O N

Criterios de Evaluación de la Visión

- ¿Es una fuente de inspiración?
- ¿Está firmemente arraigada en la realidad?
- ¿Es corta y sencilla?
- ¿Es de fácil comprensión para todas las partes interesadas?

Visión Actual de la OCCEFS

“Ser reconocida como una de las mejores organizaciones regionales que agrupa, fortalece y dinamiza la labor de las EFS miembros.”

Visión Propuesta de la OCCEFS

“En el 2022 la OCCEFS será reconocida como una organización subregional eficiente, que moviliza una red de EFS fuertes, diversas y dinámicas, altamente comprometidas con la buena gobernanza y la Agenda de Desarrollo 2030 de las Naciones Unidas.”

Revisión de la declaración de la Misión de la OCCEFS

Etapa 3. Articulación de la Visión, Misión y Valores de la OCCEFS

Concepto General de una Misión

Describe el propósito y el negocio de la organización. El primer componente es la declaración del propósito, la cual describe a la organización y la razón de su existencia. El segundo componente es una descripción del negocio de la organización: ¿qué hace la organización y a quién sirve?

“describe el propósito y el negocio de la organización”

M	I	S	I	O	N
---	---	---	---	---	---

Criterios de Evaluación de la Misión

- ¿Describe el propósito de la OCCEFS y su razón de ser?
- ¿Describe lo que la OCCEFS hace y a quién presta sus servicios?

Misión Actual de la OCCEFS

“Promover la integración y fortalecimiento de las labores de las EFS miembros de la OCCEFS, en la prevención y combate a la corrupción, así como fomentar buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas, por medio de la capacitación, asistencia técnica y la colaboración.”

Misión Propuesta de la OCCEFS

"La OCCEFS es un organismo autónomo, independiente, profesional y apolítico, que promueve la integración y fortalecimiento de las labores de las EFS de Centroamérica y el Caribe que la integran en la prevención y combate a la corrupción, en todas sus formas, fomentando buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas por medio de las capacitación, asistencia técnica y colaboración mutua".

Revisión de la declaración de los Valores de la OCCEFS

Etapas 3. Articulación de la Visión, Misión y Valores de la OCCEFS

Concepto General de los Valores

Reafirman los conceptos, creencias y principios directrices de la organización. La OCCEFS necesita considerar ¿cómo obtendrá una alineación de los valores organizacionales con los valores individuales de los empleados?. Asimismo, la OCCEFS necesita considerar también ¿cómo se sustentarán y pondrán en práctica estos valores en la organización?.

“formulan de manera explícita o reafirman los conceptos, creencias y principios directrices de la organización”

V A L O R E S

Criterios de Evaluación de los Valores

- ¿Describe la declaración el significado de los valores para la OCCEFS?
- ¿Se han identificado las conductas que sirven de soporte a la declaración de valores?

Valores Actuales de la OCCEFS

- **Transparencia:** Brindamos información completa, clara y oportuna.
- **Calidad:** Fomentamos la excelencia en la ejecución de los procesos internos y en las características de los servicios entregados a las EFS miembros.
- **Integridad:** Actuamos con rectitud, honradez, discreción, eficiencia e independencia de criterio en todo momento y circunstancia.
- **Solidaridad:** Promovemos la colaboración mutua entre sus miembros.

Valores Propuestos de la OCCEFS

- **Independencia:** Actuamos con autonomía, de forma profesional y apolítica.
- **Credibilidad:** Promovemos la transparencia ofreciendo información completa, clara y oportuna.
- **Profesionalidad:** Fomentamos la excelencia en la ejecución de los procesos internos y en las características de los servicios entregados a las EFS miembros.
- **Integridad:** Actuamos con rectitud, honradez, discreción, eficiencia e independencia de criterio en todo momento y circunstancia.
- **Solidaridad:** Promovemos la unidad a través de la cooperación mutua entre sus miembros.
- **Creatividad:** Desarrollamos iniciativas creativas e innovadoras que impulsan a las EFS a la mejora continua y a la aplicación de estándares internacionales.



Formulario de análisis de detección de necesidades

Herramienta a utilizada: (revisión de documentos / encuestas / entrevistas / grupo focal / observación física)

Nombre del ámbito	Condición deseada del ámbito	Situación actual incluyendo las iniciativas tomadas por la OCCEFS	Brecha potencial en el ámbito	Causales potenciales de las brechas	Información adicional requerida	Herramientas para la recolección de información adicional
1. Independencia y marco legal						
Vienen del POA 2016	Presentar a la Asamblea General de OCCEFS la propuesta de candidatos a nuevos ingresos.		No hay propuesta formal de candidatos a nuevos ingresos como miembros de la OCCEFS.			
	Circular entre los miembros las nuevas solicitudes de ingreso para su aprobación mediante consulta, luego de contar con su aprobación.					
Nicaragua	Impulsar y orientar una estrategia de comunicación y difusión entre OCCEFS y el PARLACEN.	No hay acercamiento entre ambas organizaciones .	No se cuenta con una estrategia de comunicación	Falta de iniciativa de ambas entidades.	Conferencia virtual sobre el desempeño de ambas organizaciones .	Entrevistas/Reuniones/Boletines
Rep. Dominicana	La CCRD cuenta con independencia financiera.	Por Ley, se establece que la CCRD recibirá el 0.03% del presupuesto de ingresos.	El presupuesto actual de la CCRD es cerca de la mitad de lo estipulado.	En RD no hay recursos suficientes para cumplir con todas las asignaciones presupuestarias legalmente establecidas.	Proyección de ingresos de los próximos dos años.	Proyecto de presupuesto plurianual del Poder Ejecutivo.
	La Ley de la CCRD detalla con toda su amplitud el Sistema Nacional de Control y Auditoría.	La Ley 10-04, hace mención de la definición y componentes del sistema.	La Ley 10-04 no posee declaración de identidad, ni composición de los subniveles del sistema, ni articulación con los demás sistemas nacionales.	No se previó el alcance del Sistema Nacional de Control y Auditoría al momento de redactar la Ley 10-04.	Organización de sistemas nacionales de fiscalización en la región.	Casos de estudio de experiencias de otros países, como México.
	Se reciben a tiempo los insumos para el informe al Congreso Nacional.	La Constitución de la RD establece el plazo de presentación del informe al Congreso Nacional, a más tardar el 30 de abril de cada año. La CCRD ha impulsado la Mesa de Control para mejorar la coordinación interinstitucional.	El ERIR (EEFF consolidados del Estado) es recibido a menos de dos meses para la concreción del plazo constitucional, lo que en la práctica limita a unos 22 días el trabajo a realizar.	Los plazos de presentación del ERIR y del informe al Congreso Nacional no tomaron en consideración las realidades país.	Nueva propuesta de Ley para la CCRD.	Informes del consultor del PNUD que trabaja al respecto.
	La Ley de la CCRD es específica en cuanto a las sanciones administrativas que el Pleno puede adoptar para funcionarios del Estado.	La Ley 10-04, señala la potestad de imponer sanciones administrativas, pero no las detalla.	La Ley 10-04 no detalla las sanciones administrativas que se pueden imponer, lo que deja en estado de indefinición las mismas, que pueden ser objeto de subjetividad.	No se previeron las distintas sanciones administrativas que pudieran corresponder a los distintos casos de responsabilidad que los informes de auditoría arrojen.	Nueva propuesta de ley para la CCRD.	Informes del consultor del PNUD que trabaja al respecto.
Costa Rica	La OCCEFS cuenta con un marco regulatorio que se ajuste a la realidad actual y le permita su adecuado funcionamiento.	La OCCEFS cuenta con Estatutos que regulan su accionar los cuales requieren revisarse a fin de adaptarlos a los cambios y demandas del entorno.	Estatutos de Organización que requieren ajustarse.	No se ha llevado a cabo un análisis profundo sobre los Estatutos para determinar si se adecuan o no a la realidad del entorno y las demandas de las sociedad.	Un análisis tipo DOFA de la organización en función de su misión.	
	La OCCEFS establezca las cuotas ordinarias y extraordinarias que cada país miembro aportará, así como la regularidad en que se harán efectivas.	No se ha hecho efectivo el mandato de los Estatutos de la OCCEFS que regulan la facultad de la Asamblea General de establecer las cuotas ordinarias y extraordinarias que cada país miembro aportará, así como la regularidad en que se harán efectivas .	Los estatutos orgánicos deben ser complementados para regular el aporte de las EFS miembros.	No se ha asumido un compromiso real para contar con un esquema de financiamiento definido y aprobado . Posible limitación de recursos financieros para estos efectos.	Construir una propuesta de financiamiento.	
	Que tanto la Constitución de la República de Honduras como la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y su Reglamento General de Aplicación se regule y establezca de manera clara sobre la independencia financiera del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) respecto de la Administración Pública en términos de recursos económicos o monetarios.	La Constitución de la República de Honduras, la Ley Orgánica del TSC y su Reglamento General de Aplicación regulan y establecen la independencia o autonomía funcional y administrativa solamente, en el sentido que tiene amplias facultades de fiscalización e investigación del manejo y uso legal de los recursos, bienes y servicios públicos, consecuentemente no se ha establecido previamente en nuestro orden legal todo lo relacionado a la independencia o autonomía financiera en razón de que no hay designación expresa del presupuesto que corresponde al TSC.	El presupuesto del TSC debe estar consignado en la Constitución de la República de Honduras, no ser negociado anualmente con el Gobierno de la República, situación que limita la independencia o autonomía funcional y administrativa del TSC que ha sido consagrada en la Constitución de la República.	En Honduras el aparato gubernamental es bastante grande lo que imposibilita destinar a todas las instituciones los recursos financieros suficientes.	Se han planteado por medio de los mecanismo oportunos por parte del Pleno de Magistrados del TSC las limitaciones presupuestarias y financieras al Congreso Nacional de la República con el propósito que sean conocidos y como consecuencia se aumente el presupuesto anual.	Audiencia Pública ante el Congreso Nacional.
	Recursos financieros suficientes para lograr el cumplimiento total del Plan Operativo Anual (POA) aprobado por el TSC.	Incumplimiento del POA aprobado por el TSC en razón de los recortes presupuestarios acordados por el Gobierno de la República.	Recortes presupuestarios del Gobierno Central para la reubicación presupuestaria.	No se prioriza la función del TSC, y los recursos originalmente presupuestados para el Tribunal se destinan a otras instituciones.		Audiencias Públicas.

Nombre del ámbito	Condición deseada del ámbito	Situación actual incluyendo las iniciativas tomadas por la OCCEFS	Brecha potencial en el ámbito	Causales potenciales de las brechas	Información adicional requerida	Herramientas para la recolección de información adicional
Honduras	Preeminencia de la Ley que rige las actuaciones del TSC, sobre cualquier otra ley que verse sobre la materia (Fiscalización- Auditorías e Investigación en el caso de Enriquecimiento Ilícito).	Según la Ley Orgánica del TSC, sus normas constituyen un régimen especial que por su naturaleza, fines y competencias tiene preeminencia sobre cualquier otra Ley general o especial que verse sobre la misma materia; no obstante ello, es real la existencia de organismos de la sociedad civil con funciones similares a las efectuadas por el TSC existiendo una dualidad de funciones, irrespetando la preeminencia supra relacionada creando falsas expectativas en la ciudadanía.	Aunque se establezca la preeminencia legal, existen entidades que realizan labores de investigación sin seguir las normas de auditorías correspondientes generando una imagen negativa del TSC.	Desconocimiento de: las normas de auditorías, de los procesos de investigación, de las herramientas de recolecciones información adicional.		Informes presentados ante el TSC por órganos como el CNA, la DIECP.
	La ley del TSC tiene preeminencia sobre cualquier otra ley que verse sobre la materia; y de acuerdo a su función constitucional una vez determinada una responsabilidad y agotado el proceso administrativo correspondiente, la recuperación de los valores objeto de reparo y confirmados debería ser inmediata.	La ley del TSC establece la posibilidad de entablar demanda Contencioso-Administrativa; Recurso de Amparo y finalmente para la recuperación la PGR debe entablar un juicio ordinario.	Lentitud en la recuperación de los valores determinados como perjuicio económico para el Estado.	Falta de apoyo a la Institución por parte del Congreso Nacional; los jueces de lo Contencioso Administrativo se vuelven revisores de las auditorías, y no se limitan a resolver la solicitud de nulidad contra la Resolución Final.		Solicitud al Congreso Nacional de reformas a la Ley de TSC; mesa de trabajo con jueces y magistrados de la Corte Suprema de Justicia (Contencioso Administrativo).
Cuba	La OCCEFS debe contar con un marco legal que le garantice el cumplimiento de la misión asignada y establezca las normas generales de su funcionamiento atemperados a las condiciones actuales.	Actualmente cuenta con los estatutos, que rigen su funcionamiento y que fueron reformados en el año 2000 y se prevé en el proyecto de POA 2016 una actualización.	Los actuales estatutos fueron elaborados hace 16 años y si bien, los principios de la organización en general no han cambiado y mantienen su vigencia, resulta necesario una actualización que flexibilice su funcionamiento, tal y como se prevé en el PED 2012-2015 en su punto 5.1.	No se ha revisado de forma periódica los documentos rectores producto de un período de inactividad de la organización.		
	La OCCEFS tiene que contar con un financiamiento propio que le permita desarrollar su actividades.	No se cuenta con el financiamiento y las actividades que se planifican depende de donantes. Actualmente se trabaja por acabar de fijar una cuota financiera por parte de sus miembros.	En el artículo 25 de los estatutos se establecen las cuotas y en el PED 2012-2015 en el punto 5.2 Financiamiento se refrenda que se recomienda por lo tanto, suscribir convenios de financiamiento con países u organismos internacionales tales como GIZ, Banco Mundial, BCIE, BID, etc.	Al existir un período prolongado de inactividad de la organización, no se cumplió este factor clave de éxito.		
Panamá	Que la Ley Orgánica faculte a la CGR para realizar diferentes tipos de auditoría a fin de modernizar la función fiscalizadora y ajustarse a las mejores prácticas de auditoría del mundo moderno.	La Ley No. 32 de 8 de noviembre de 1984, Orgánica de la Contraloría General de la República, la faculta para realizar inspecciones e investigaciones tendientes a determinar la corrección o incorrección de las operaciones que afecten patrimonios públicos.	La Ley Orgánica requiere modificaciones y ajustes para adecuarla respecto a los diferentes tipos de auditorías que pueda realizar la CGR, además de las inspecciones e investigaciones.	La Ley Orgánica emana de la Constitución Política por lo que se requiere primero modificación a la Constitución.	La CGR adoptó mediante Decreto, los Estándares Internacionales de Auditoría de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAIs), las cuales tienen vigencia desde enero de 2013.	Consultas
Guatemala	Que la Constitución Política de la República de Guatemala establezca claramente el mandato e independencia de la CGR.	Según disposiciones de la Constitución Política de la República de Guatemala, la CGC tiene expresamente establecido su mandato, por lo que es libre de la dirección o interferencia del Congreso de la República o del Organismo Ejecutivo. Únicamente está obligada ante el Congreso de la República a la remisión de un informe de auditoría sobre la liquidación del presupuesto anual del Estado, un informe sobre su gestión cada vez que sea requerido y de oficio dos veces al año.	No existe brecha entre la condición deseada del ámbito y la situación actual.			
2. Recursos humanos						
Nicaragua	Diseñar el esquema de sostenibilidad del sistema de capacitación regional, incluyendo cargos (por lo menos una persona) con dedicación exclusiva a la gestión del sistema).	Existe sistema de capacitación, carece de sostenibilidad.	Iniciativas de capacitación aisladas.	Falta de recurso humano asignado para el seguimiento.	Plan de capacitación integral por miembros OCCEFS.	Encuesta/Entrevistas virtuales.
	La CCRD cuenta con un régimen especial de Carrera Administrativa.	La CCRD ha adoptado estructuras sobre la base de los cargos y lineamientos comunes del MAP.	Las estructuras y definiciones de cargos no han estado alineadas con la realidad institucional ni las sugerencias de la INTOSAI.	Adopción de los lineamientos comunes de carrera que impone el MAP; normativa no establece diferenciación.	Nueva propuesta de reglamento de RRHH para la CCRD.	Informes del consultor del PNUD que trabaja al respecto.
	La CCRD cuenta con un sistema de pensiones adecuado a su estatus constitucional	La CCRD se circunscribe a las generalidades estipuladas en la ley 87-01 de Seguridad Social	Los Miembros del Pleno y el personal no posee resguardo ni otros beneficios acordes con la realidad institucional.	La CCRD no posee un régimen especial de Carrera Administrativa.	Nueva propuesta de reglamento de RRHH para la CCRD.	Informes del consultor del PNUD que trabaja al respecto.

Nombre del ámbito	Condición deseada del ámbito	Situación actual incluyendo las iniciativas tomadas por la OCCEFS	Brecha potencial en el ámbito	Causales potenciales de las brechas	Información adicional requerida	Herramientas para la recolección de información adicional
Rep. Dominicana	La CCRD cuenta con el personal suficiente requerido para cumplir con sus funciones y el nuevo paradigma de fiscalización de los ODS de Naciones Unidas Los esquemas mentales del personal de auditoría de la CCRD corresponden a los nuevos tiempos.	La CCRD posee poco más de 400 empleados, y está implementando la iniciativa de jóvenes auditores	La CCRD posee unos 70 cargos vacantes y la actual estructura no responde totalmente a la realidad institucional ni los lineamientos de la INTOSAI.	La CCRD no posee presupuesto suficiente ni un régimen especial de carrera administrativa; otras entidades de los sectores público y privado captan el personal formado por la CCRD.	Nueva propuesta de ley y reglamento de RRHH para la CCRD.	Informes de los consultores del PNUD que trabajan al respecto.
		La CCRD posee una planilla de auditores mayoritariamente CPA, que están acostumbrados a las auditorías	Hacen falta otras disciplinas para poder auditar los ámbitos social y ambiental de los ODS, con auditorías de desempeño y de	Paradigma tradicional de auditoría es el que prima.	Nuevos lineamientos de la INTOSAI para auditar los ODS.	Guías de las INTOSAI y experiencias de países que estén adelantados al respecto.
Costa Rica	La OCCEFS cuenta con personal para llevar a cabo sus funciones de modo eficaz.	La OCCEFS para llevar a cabo los proyectos cuenta con el apoyo de las EFS y en algunas oportunidades del apoyo de la cooperación internacional.	No se cuenta con una estructura que permita la ejecución de proyectos y actividades de la organización de manera oportuna.	Posible limitación de recursos humano y/o financiero para una asignación parcial o completa de personal a la organización.	Determinar las posibilidades y anuencia de las EFS para estos efectos.	
Honduras	Contar con políticas de retención de personal.	No se cuenta con el personal requerido para cumplir la misión institucional. Hay fuga de personal especializado o dificultad para reclutar.	Existe carencia de personal en el área de auditoría.	Falta de Presupuesto.		
	Contar con la implementación de políticas de Desarrollo de carrera.	Se han presentado propuestas para implementación de líneas de sucesión o desarrollo de carrera.	Se requiere implementar salarios competitivos para personal especializado.	Falta de Presupuesto.		
	Contar con un programa de bienestar amplio.	No se cuenta con cafeterías e instalaciones para esparcimiento.	No se han implementado políticas de líneas de sucesión.	Falta de Presupuesto.		
	Establecer la meritocracia.	No se cuenta con un espacio adecuado para el consumo de los alimentos.	Los incrementos se dan por costo de vida.	Falta de Presupuesto.		
Cuba	Se debe contar con un sistema que posibilite que las entidades fiscalizadoras miembros designen personas que además de sus funciones, puedan dedicar un tiempo al trabajo de la organización.	En el último PED se previó el establecimiento de una red de enlaces de la organización.	El no cumplimiento del PED 2012-2015 aprobado imposibilitó que se desarrollara la red que atendiera de forma priorizada los asuntos de la organización.	No siempre se cumple el compromiso de las EFS con las acciones previstas por la organización.		
	La OCCEFS contribuye a la preparación profesional de los auditores de las entidades fiscalizadoras superiores miembros.	En los planes aprobados se previeron acciones de capacitación, fundamentalmente para los auditores.	No se cumplió el plan aprobado. Lo que no permitió desarrollar estas labores.	No se instrumentaron las medidas necesarias para dar cumplimiento a este objetivo y la no existencia de un financiamiento que garantizara los recursos mínimos necesarios.		
Panamá	La EFS cuenta con un personal motivado y competente y se requiere incrementar el número de auditores para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva y eficiente. El personal de la EFS se mantiene y se desarrolla a través de políticas y prácticas de reclutamiento, contratación, desarrollo y retención. Estas políticas están dirigidas a crear y sostener competencias, lo que incluye conocimiento, destrezas, capacidades y conductas. Todas ellas deben identificarse para poder lograr el aseguramiento de calidad de los servicios prestados por las EFS.	La Contraloría General de la República de Panamá (CGR), como mecanismo para asegurar una alta cualificación del personal, cuenta con un Sistema de Administración del Recurso Humano que desarrolla e implementa los subsistemas de Reclutamiento y Selección, Política Salarial, Evaluación del Desempeño, Bienestar Laboral y Capacitación. La implementación de estos subsistemas data de 1997; en la actualidad mantiene un sistema de evaluación del desempeño de gestión por competencia 180°, que inició en el año 2014.	Que la revisión del Sistema de Evaluación del Desempeño de Gestión por Competencias 180°, considerada en las Políticas de Sueldo y en el Decreto Núm. 149-DDRH, de 8 de mayo de 2013, no se realicen por lo menos cada dos años, considerando la situación económica del país.		Temas o tópicos de capacitación que se generan por medio de la evaluación del desempeño.	Formato para la Planificación y Evaluación del Desempeño, aplicable cada semestre en el período de dos años (bimodal), a Directivos y Operativos.
	Lograr que el Recurso Humano con exp	Aún cuando la rotación del personal se percibe baja, no se han desarrollado iniciativas para la retención del talento humano dentro de la institución. Es importante resaltar, que para algunas profesiones los salarios ofrecidos en la CGR no resultan ser competitivos con el mercado actual, lo cual dificulta atraer y retener a los mismos.	Falta de crear iniciativas para la retención del talento humano que incluya un plan de carrera para los colaboradores.	Esto se debe al alto grado de responsabilidad de los auditores, respecto a los salarios para el cargo.		

Nombre del ámbito	Condición deseada del ámbito	Situación actual incluyendo las iniciativas tomadas por la OCCEFS	Brecha potencial en el ámbito	Causales potenciales de las brechas	Información adicional requerida	Herramientas para la recolección de información adicional
	Mantener un alto grado de desarrollo	La CGR cuenta con el Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública, el cual, ha realizado diagnósticos para la Detección de Necesidades de Capacitación en concordancia con las metas estratégicas institucionales. Cada año se elabora un plan de capacitación para la institución, que responde al proceso de formulación presupuestaria.	El Instituto Superior debe atender la capacitación de las 16 Direcciones de la CGR, por lo que no es exclusiva para el área de auditoría. Además, en algunos eventos de capacitación, el Instituto asigna una cantidad mínima de cupos para los auditores.	Falta de facilitadores en áreas específicas de auditoría; capacitación compartida con otras áreas que no corresponden a auditoría.		Encuestas
Guatemala	Contar con planes y procesos para el desarrollo y capacitación profesional, así como con los perfiles de auditoría que se requieren para cumplir con su mandato y que favorezca la promoción y mejoramiento del clima organizacional.	Inexistencia de planes y procesos para el desarrollo y capacitación profesional.	No se tienen planes y procesos para el desarrollo y capacitación profesional.			
	Contar con un Código de Ética actualizado para los Auditores pertenecientes al sector público, que cumpla con los lineamientos establecidos en la ISSAI 30 y que sea implementado en la Institución.	Código de Ética de la institución no cumple con la ISSAI 30.	1. Código desactualizado. 2. Al contar con el Código, su implementación y promulgación. 3. Que sea de libre acceso al público en general. 4. No se dispone de un sistema o instrumentos para monitorear el cumplimiento anual del Código y tomar acciones correctivas en casos de incumplimiento.			
	Actualización y aprobación de un marco funcional y procedimental Institucional aprobado.	Se tiene el marco funcional en proceso de aprobación.	Actualización y aprobación.			
	Actualización del Manual de Contratación.	Manual de contratación actualizado.	1. Que el Manual contemple que la provisión de empleo se debe realizar bajo criterios de mérito, para garantizar la eficiencia, tecnificación y profesionalización de su recurso humano. 2. Que el Manual cuente con criterios que promuevan la diversidad, inclusión e igualdad, para garantizar que todas las personas tiene las mismas oportunidades. 3. Que el Manual Contemple la preparación de planes de reclutamiento sustentados en el análisis de necesidades que cubra la cantidad, competencias y capacidades requeridas. 4. Que se contemple el manejo de conflictos.			
3. Normas y metodología de auditoría						
Nicaragua	Normativa actualizada de la OCCEFS para la revisión/elaboración de las guías y manuales de la Organización.	Carencia de normativa y guías.	Falta de vinculación con las mejores prácticas.	Falta de Recursos financieros.	Estudios y Diagnóstico situacional.	Entrevista/Encuesta/Formatos
Rep. Dominicana	La CCRD implementa las ISSAIs.	La CCRD se basa en auditorías financieras y esquema tradicional de fiscalización.	No se implementan completamente las ISSAIs ni se ejecutan auditorías de desempeño ni de cumplimiento en los ámbitos social y ambiental.	Falta de personal que conozca a plenitud las ISSAIs así como presupuesto para el incremento de capacidades para adoptarlas.	Plan de acción fruto de la evaluación SAI-PMF realizada con apoyo del BID.	Informes del consultor del BID; propuesta de plan de acción.
	La CCRD adopta estructuras que le permitan la fiscalización de los ODS de Naciones Unidas.	La mayor parte de la estructura de los servicios de fiscalización de la CCRD se basan en auditorías financieras.	No se han estructurado áreas para la fiscalización de los ámbitos social y ambiental.	Escasez de personal que sepan fiscalizar los ámbitos social y ambiental.	Proyección de estructuración de la Dirección de Auditoría y lineamientos de la INTOSAI al respecto.	Informes de la Dirección de Auditoría; propuesta de ley y reglamento de la CCRD, y guías de la INTOSAI.
	Los procesos de fiscalización de la CCRD se hayan totalmente automatizados, reduciendo la necesidad de papel.	Los procesos de Auditoría y de Análisis Presupuestario son mayormente manuales.	Incremento de los tiempos de procesamiento, dependencia del papel y de actuaciones presenciales; no se ejecuta el TRE de Auditoría.	Falta de automatización de todos los procesos de fiscalización.	Propuesta de la Dirección de Tecnología de la CCRD; plan de acción del SAI-PMF y estudios de casos de otras EFS.	Informe de DTIC, plan de acción del consultor del BID, experiencia de la EFS de Chile con su sistema automatizado (que está exportando a otras EFS con la suscripción de convenios).
Costa Rica	La OCCEFS promueve que los procesos de auditoría de sus EFS miembros se basen en las Normas de Auditoría de la INTOSAI y otras buenas prácticas internacionales.	La OCCEFS ha incluido como parte de su planificación acciones orientadas al desarrollo de capacidades de sus EFS miembros sobre la adopción de las Normas de Auditoría de la INTOSAI.	Como Organización no se han llevado a la práctica acciones concretas para la promoción de la adopción de las Normas de Auditoría de la INTOSAI y otras prácticas internacionales.	Poca coordinación con otros Organismos como la INTOSAI y la OLACEFS.		
	La OCCEFS promueve en sus EFS miembros mecanismos para el aseguramiento de calidad del proceso de auditoría.	La OCCEFS no cuenta con un programa oficial para fomentar el aseguramiento de calidad en las EFS miembros	Ausencia de programas de aseguramiento de la calidad	Falta de claridad en cuanto al rol deseado de la OCCEFS en cuando a incorporación de normativa, siendo que INTOSAI y OLACEFS ya generan un gran acervo de referencias en esta materia.		

Nombre del ámbito	Condición deseada del ámbito	Situación actual incluyendo las iniciativas tomadas por la OCEFS	Brecha potencial en el ámbito	Causales potenciales de las brechas	Información adicional requerida	Herramientas para la recolección de información adicional
	La OCEFS promueve en sus EFS miembros el desarrollo de manuales y directrices para la ejecución de la auditoría de desempeño, financiera y de cumplimiento.	Se han generado documentos orientados al desarrollo de manuales que requieren someterse a un proceso riguroso de revisión y de vinculación con lo establecido por la OLACEFS y la INTOSAI.	Los manuales deben revisarse y adecuarse a las normas y prácticas internacionales.	Falta de claridad en cuanto al rol deseado de la OCEFS en cuando a incorporación de normativa, siendo que INTOSAI y OLACEFS ya generan un gran acervo de referencias en esta materia.		
Honduras	Que las normas y metodología aplicada por el TSC para la ejecución de auditorías, esté conforme a las normas ISSAIs.	Está en proceso la implementación del proyecto 3. Además, existe un proyecto financiando por el BID para la implementación de las ISSAIs.	Falta de tiempo disponible (no se cuenta con suficiente tiempo para este proceso).	1.El personal que está a cargo de este proceso de implementación tiene otras tareas que cumplir (no está asignada únicamente en estas actividades).		
			Falta de recursos.	2.El desembolso de los recursos se efectúa de acuerdo a las fechas establecidas en el proyecto.		
Cuba	La OCEFS muestra el interés para que las EFS miembros adopten o adecuen sus procesos de auditorías a las exigencias de las normas establecidas por la INTOSAI y otras buenas prácticas internacionales.	Se han incluido en los planes de la organización actividades tendentes a la generalización de experiencias sobre el tema de la ISSAI y otras buenas prácticas internacionales.	Aunque en el último PED se observan actividades en esta dirección, su no cumplimiento contribuyó a que la labor de la organización no fuera efectiva.	No se ha desarrollado un procedimiento que comprometa a las EFS en este sentido.		
	La organización pudiera presentar temas referidos a los procesos de auditoría en la OLACEFS e INTOSAI a nombre del sub grupo regional en la que intervinieran varias EFS	No existen acciones sobre esta materia previstas en los planes, que puedan contribuir a elevar el papel participativo de la organización en estas instituciones.	No se reflejan en los planes y documentos aprobados este posible actuar.	No se ha desarrollado un procedimiento que comprometa a las EFS en este sentido.		
Panamá	Lograr la implementación de las Normas de Auditoría y Directrices para la Buena Gobernanza de INTOSAI adoptadas a partir del año 2013.	La Dirección Nacional de Auditoría General (DINAG) adoptó Normas y directrices que regulan la función de auditoría y de otras actividades de control, que deben seguirse cuando se desarrollen los tres tipos de auditoría adoptados y se fundamentan en las ISSAIs, emitidas y adoptadas a partir de enero de 2013. La DINAG cuenta con las Normas de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá emitidas el 1999, vigentes a la fecha.	Las Normas de Auditoría requieren la elaboración de Manuales y Guías para ser implementadas y llevadas a la práctica y las Normas de Control Interno Gubernamental requieren ser revisadas y adecuadas a la realidad actual. Que la Coordinación con las Unidades de Auditoría Interna (UAI) del Sector Gubernamental, no juegue el papel preponderante que conlleve a la UAI, a una evaluación y gestión de riesgo en la institución y en sus procesos respectivamente.	Poca participación en firmas consultoras de Panamá, en expresar interés en la elaboración de Manuales y Guías de Auditoría y Directrices para la Buena Gobernanza y falta de metodología que establezca un periodo específico de actualización de las Normas de Control Interno Gubernamental, así como del personal idóneo que pudiera dedicarse a esta tarea.	Establecer el Marco Referencial para la práctica de los tres tipos de auditoría y los principales criterios técnicos para sistematizar la ejecución de las auditorías en el Sector Público con base en las ISSAIs e INTOSAI-GOVs.; Llevar a cabo un diagnóstico de la CGR y la DINAG en materia de fiscalización superior, basado en las Herramientas de Evaluación del Cumplimiento de las ISSAIs (ICats).	Herramientas de Evaluación del Cumplimiento de las ISSAIs (ICats).
	Contar con una reglamentación para los Informes de Auditorías Especiales que realiza la DINAG que responda a la realidad actual para garantizar la calidad de ese tipo de auditorías y los resultados de las mismas.	Actualmente se cuenta con formatos preliminares para la elaboración de los Informes de Auditorías Especiales para determinar corrección o incorrección en los actos de manejos de fondos y bienes públicos.	Con respecto a la Estructura de los Informes de Auditoría, se estableció una Comisión para la revisión del Borrador del "Proyecto de Reglamento del Informe de Auditoría Especial en los casos en que se determine corrección o incorrección en el manejo de fondos y bienes públicos para el Sector Gubernamental".	La consolidación de las opiniones de los diferentes usuarios del Reglamento de Informes de Auditoría tomó tiempo y falta la revisión por parte del Despacho de la Dirección de la DINAG para someterlo a consideración del Despacho Superior		
Guatemala	Implementación de un sistema de Aseguramiento de la Calidad del proceso de Auditoría.	No se ha implementado un sistema de aseguramiento de la calidad que incluya una muestra de auditorías.	No se cuenta con un sistema de aseguramiento de calidad.			
	Estandarización con la normativa internacional y el Proceso de Auditoría de Desempeño.	Brechas importantes entre la práctica y los criterios establecidos en las ISSAIs para la práctica de este tipo de auditoría.	No se han adoptado formalmente las ISSAIs.			
	Manual de Auditoría de Cumplimiento.	No se ha desarrollado un Manual de Auditoría de Cumplimiento por lo que el mismo Manual de Auditoría Gubernamental (MAG), es aplicado para la auditorías financieras de cumplimiento y	Las MAG no contienen normas específicas relacionadas al aseguramiento de la Calidad de las auditorías de cumplimiento.			
	Manual de Auditoría de Gestión.	No se ha desarrollado un Manual de Auditoría de Gestión por lo que el mismo Manual de Auditoría Gubernamental (MAG), es aplicado para la auditorías financieras de cumplimiento y de gestión.	Las MAG no contienen normas específicas relacionadas al aseguramiento de la Calidad de las auditorías de gestión y no esta alineada a los estándares internacionales de la INTOSAI.			
4. Liderazgo y gobernanza interna						
	Implementar Metodología de auditorías coordinadas como estrategia de desarrollo de capacidades OCEFS.	Carencia de programa.	Falta de aprovechamiento de recursos calificados.	Falta de Recursos financieros.	Estudios de interés regional (medio ambiente, obras, etc.).	Consultorías/Diagnósticos

Nombre del ámbito	Condición deseada del ámbito	Situación actual incluyendo las iniciativas tomadas por la OCCEFS	Brecha potencial en el ámbito	Causales potenciales de las brechas	Información adicional requerida	Herramientas para la recolección de información adicional
Nicaragua	Implementar la Revisiones entre pares planificadas y ejecutadas.	Falta de iniciativa entre la EFS regional.	Falta de oportunidad para mejorar la calidad de desempeño EFS.	Falta de Recursos financieros.	-	Memorándum de Entendimientos
	Impulsar la propuesta de implementación de buenas prácticas por parte de cada uno de los miembros de la OCCEFS.	Falta de respuesta oportuna por parte de las EFS miembros para implementar buenas prácticas.				
Rep. Dominicana	La sociedad civil organizada se haya totalmente articulada al Control Social a través de la CCRD.	La CCRD ha implementado procesos para recibir denuncias de la sociedad civil a través del Control Social.	Las denuncias corresponden tan solo a la primera etapa de integración de la sociedad civil, según lineamientos de la INTOSAI. Es preciso lograr una integración incluso a nivel de los informes de auditorías, en especial de proyectos locales o a nivel comunitario.	Esquema tradicional de la función de auditoría y falta de recursos para estructurar adecuadamente al Control Social.	Lineamientos de la INTOSAI y la OLACEFS sobre participación ciudadana.	Guía de gobernanza de la INTOSAI e indicadores de participación ciudadana de la CTPC de la OLACEFS.
	La sociedad en general reconoce el rol de liderazgo de la CCRD en la lucha contra la corrupción.	La CCRD ha implementado la Mesa de Control para coordinación interinstitucional y publica sus informes de auditoría en el Website.	No todos los subniveles de un sistema de fiscalización están debidamente integrados.	No se detalló sistema de fiscalización en la ley 10-04 y hay debilidades a nivel de la Justicia y la DPCA para la interpretación de los informes de auditoría de la CCRD.	Propuesta de fortalecimiento de la CCRD y la DPCA.	Informes de consultoría del PNUD sobre ley y reglamento nuevos para la CCRD, plan de fortalecimiento de la DPCA y la Justicia.
	Los incumbentes de las direcciones y departamentos de la CCRD ejercen niveles adecuados de liderazgo interno y externo.	Las direcciones y departamentos de la CCRD han adoptado métodos de trabajo basados en los resultados, junto a indicadores de gestión.	Algunos incumbentes de dirección y/o departamentos de la CCRD no poseen liderazgos basados en la empatía y la colaboración en red.	Falta de conocimientos y coaching de algunos directores y encargados departamentales; incidencia de barreras no estructurales.	Programas de capacitación y de coaching sobre liderazgo, lineamientos de la INTOSAI.	Informe de Consultora sobre implementación del coaching en la CCRD y sugerencias planteadas.
Costa Rica	La OCCEFS cuenta con un modelo y estructura que le aseguren la efectividad y oportunidad en la toma de decisiones y el mecanismo de control y se constituya en un modelo de organización en la promoción de la	La OCCEFS cuenta con estatutos para su funcionamiento que requieren activarse y adecuarse a la realidad actual.	Se requiere un mayor liderazgo de la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva así como un mayor compromiso de las EFS miembros.	No se cuenta con el compromiso efectivo de todas las EFS.		
	La OCCEFS cuenta con un sistema de planeación, dirección, seguimiento y control que le permitan asegurar el cumplimiento de su mandato y generar valor a las EFS miembros y terceros interesados.	La OCCEFS cuenta con estatutos para su funcionamiento que requieren activarse y adecuarse a la realidad actual.	No se cuenta con un mecanismo aprobado para el seguimiento y monitoreo de la normativa que rige la organización.			
	La OCCEFS cuenta con un Plan Estratégico que le define el rumbo a seguir y con Planes Anuales Operativos que le permiten su	La OCCEFS se encuentra en proceso de formulación de su nuevo plan estratégico y operativo.	No se cuenta con un mecanismo aprobado para el seguimiento y monitoreo oportuno de los planes	No se han establecido oficialmente fechas para el seguimiento del Plan. No hay herramientas uniformes para dar cuenta del avance del plan		
	La OCCEFS cuenta con una política efectiva de comunicación tanto a lo interno de la organización como con terceros interesados	Una de las líneas de trabajo establecidas en el POA se refiere a la política de comunicación.	No se cuenta con una política de comunicación.			
	Cumplir en un Cien por Ciento (100%) con el Plan Operativo Anual de la Institución.	Algunas áreas no cumplen con el POA aprobado.	a. Reducción del presupuesto asignado a las Dependencias de la Institución. b. Reducción del número de personal. c. Metas fijas en algunas ocasiones dependen del trabajo de otras áreas.	Recortes presupuestarios realizados a la Institución.		Evaluaciones al Plan Operativo Anual
	Contar con una Planeación Estratégica Integral a nivel Institucional.	La Institución cuenta con un Plan Estratégico Institucional aprobado, con una composición analítica basada en proyectos pero sin orientación hacia la Misión Institucional.	Desplazamiento de las actividades fundamentales de la Institución en busca de nuevas oportunidades de trabajo, disminuyendo la calidad, eficiencia y eficacia operativa.		a. Análisis de riesgo objetivo interno. b. Análisis del ámbito externo. c. Revisión de los recursos disponibles institucionales.	a. Cuestionarios. b. Datos estadísticos.
	Planeación Operativa integrada con el Plan Estratégico.	Existen procesos incluidos en el Plan Estratégico que no están debidamente relacionados a las áreas responsables o no se incluyen en la formulación operativa.	Incumplimiento del Plan Estratégico.	a. Falta de seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico. b. Ausencia de compromiso e involucramiento de algunos Funcionarios y Empleados en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos que incide negativamente en los resultados.		Sistemas de información integral de las acciones del TSC. (Herramienta electrónica no Excel)

Nombre del ámbito	Condición deseada del ámbito	Situación actual incluyendo las iniciativas tomadas por la OCEFS	Brecha potencial en el ámbito	Causales potenciales de las brechas	Información adicional requerida	Herramientas para la recolección de información adicional
Honduras	Que los Funcionarios y Empleados tengan un amplio sentido de pertenencia hacia la Institución a través de la comunicación interna.	El TSC cuenta con una política de comunicación interna, pero se requiere contar con mecanismos apropiados de comunicación interna que permitan manejar una identidad institucional unificada, y brindar información adecuada y oportuna a los usuarios.	Se percibe poco sentido de pertenencia de los empleados hacia la Institución y poco compromiso hacia el logro de los objetivos planteados.	a. La Política de Comunicación Interna no incluye estrategias motivacionales. b. Desinterés de los empleados	Resultados del clima laboral.	Evaluación del desempeño aplicadas a los funcionarios y empleados (la cual incluye aspectos sobre el sentido de pertenencia hacia la institución).
	Que el Informe de Rendición de Cuentas y el Informe de logros presentado por el Tribunal Superior de Cuentas al Congreso Nacional, tenga retroalimentación sobre la labor realizada por la Institución y que sirva como un instrumento de apoyo al momento de asignar los recursos presupuestarios a la misma.	El Congreso Nacional de la República no informa si la labor realizada por la Institución es positiva o negativa. Con el propósito de contar con recomendaciones que ayuden a mejorar nuestro trabajo la Contraloría General de la república de Perú realizó una Revisión entre Pares a la Institución.	Desconocimiento por parte de algunos Diputados del Congreso Nacional sobre la labor realizada por la Institución.	a. Poco interés de los Diputados del Congreso Nacional en conocer el trabajo realizado por la Institución.		Audiencias Públicas con los miembros de la Comisión del Presupuesto, en el Congreso Nacional.
	Contar con un Código de Conducta Ética propio para auditores del TSC.	Se encuentra en vigencia el Código de Conducta Ética del Servidor Público, el cual es de aplicación general. Actualmente en colaboración con las Unidades de Auditoría del TSC, se trabaja en un código de conducta Ética para auditores del TSC.	Puntualizar los valores éticos que deben imperar en las actuaciones de los auditores del TSC.	Naturaleza del trabajo del auditor del TSC y el ámbito de desenvolvimiento.	Sesiones o talleres con los diferentes sectores de auditoría del TSC.	a. Experiencias de campo de los auditores. b. Normativa internacional sobre la materia.
	Contar con un Sistema de Gestión de la Calidad.	Actualmente la Institución trabaja en el Proceso de Implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad.	Deficiencia en la calidad, eficiencia y eficacia del trabajo ejecutado.	a. Desinterés por algunos Funcionarios y Empleados en el Proceso de Implementación. b. Resistencia al cambio.	Capacitaciones al personal sobre el tema.	Normativa internacional sobre la materia.
	Que los Controles Internos, implementados en la Institución, estén orientados a proporcionar una garantía razonable de que se cumplen los objetivos de promover las operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces; así como que los productos y servicios sean de la calidad esperada, reduciendo al mínimo el riesgo.	Continuamente se revisa la vigencia y efectividad de los Controles Internos implementados, entre ellos: a. Reformas a los manuales y procesos de administración de Personal. b. Automatización del proceso auditor. c. Mejoramiento del Sistema de Recomendaciones de Auditoría (SISERA). d. Implementar nuevos tipos de auditoría. e. Adopción de las ISSAIs en base a los requerimientos del TSC. f. Implementar un Sistema de Gestión de Calidad en el proceso auditor.	Que la implementación de los controles internos impliquen procesos a desarrollarse y/o implementarse en periodos largos de tiempo y en requerimiento de recursos humanos, económicos y/o logísticos significativos, lo cual demora o impide la efectividad de los mismos.	a. Limitación de Fondos. b. Falta de Personal Operativo. c. Débil coordinación entre las áreas operativas. d. Falta de compromiso del Personal.		
	Contar con una estructura organizacional establecida conforme a los requerimientos misionales.	La Institución ha realizado modificaciones en la estructura conforme a los requerimientos.	Se requiere fortalecer algunas áreas operativas con el propósito de dar cobertura.	Falta de Presupuesto.		
	Contar con un Plan de Investigación y Desarrollo que propicie en la Institución el fomento transversal de la investigación, desde ámbitos básicos y aplicados hasta la creación de nuevas formas de desarrollar las tareas encomendadas, a través de procesos innovadores. Asimismo, el consolidar la investigación y la transferencia del conocimiento en la Institución, a través de prácticas eficientes e innovadoras, que permitan un crecimiento coherente, responsable, sostenido y planeado.	La Institución actualmente no cuenta con un Plan de Investigación y Desarrollo, que le ayude a realizar innovaciones en el trabajo desarrollado y coadyuven a mejorar su desempeño.	Dinamizar los procesos institucionales y adecuar los mismos a los retos y necesidades del entorno local, regional y mundial.	a. Falta de motivación hacia los empleados. b. Competencias de los empleados para responder a demandas cada vez más complejas y especializadas. c. Falta realizar en la Institución una orientación de las actividades de desarrollo, innovación y asesoría hacia el modelo de gestión del conocimiento. d. Se requiere articular el desarrollo de las diferentes actividades realizadas internamente.		
Cuba	La dirección de la organización puede prever en su actividad el empleo de métodos y formas de trabajo que aporten celeridad a la toma de decisiones sobre los asuntos de la organización.	Existen documentos que refrendan el accionar de la organización y regulan su funcionamiento interno.	La toma de decisiones y la aprobación de documentos y tareas se limita al accionar de la asamblea general.	No tener incluido en los documentos rectores la posibilidad de la toma de decisiones y otras aprobaciones, mediante el método de consulta a los titulares miembros.		
	La existencia de un financiamiento requiere de un sistema de control interno y la rendición de cuentas a los miembros de su empleo.	No existe el mecanismo para este proceder y se requiere de establecer mecanismos para su instrumentación.	No existe el mecanismo para este proceder y se requiere de establecer mecanismos para su instrumentación.	Al no existir financiamiento no existen procedimientos para rendir cuentas de su empleo.		

Nombre del ámbito	Condición deseada del ámbito	Situación actual incluyendo las iniciativas tomadas por la OCCEFS	Brecha potencial en el ámbito	Causales potenciales de las brechas	Información adicional requerida	Herramientas para la recolección de información adicional
Panamá	Contar con sistemas de planeación, dirección, coordinación, seguimiento y control, que le permitan asegurar el cumplimiento de su mandato, contar con un modelo de administración prototipo en el engranaje del Estado, emitir pronunciamientos que generen valor agregado a los clientes y partes interesadas.	La CGR cuenta con un Plan Estratégico Institucional para el periodo 2015-2019, además cumple con el requisito de informar acerca de su gestión. También ha definido niveles de delegación, los cuales se aplican agilizando y mejorando la prestación del servicio. De igual forma, se han definido los principios institucionales que sustentan la organización.	Que a pesar de los esfuerzos que se realicen, no se logre promover el Plan Estratégico de forma tal que todos los funcionarios se identifiquen con el mismo, y adquieran el compromiso para alcanzar lo planificado.	Múltiples solicitudes de auditorías por las autoridades competentes que involucren un mayor grado de esfuerzo en actividades operativas para cumplir con requisitos establecidos por ley.	Fomentar la capacidad de planeación a nivel medio en la CGR a través de talleres.	Encuestas
	Mantener el liderazgo de la CGR para dirigir y guiar a las demás entidades del sector, a fin de lograr un proceso de control efectivo, fortalecido a través del cumplimiento de procedimientos.	Establecer los métodos y sistemas de contabilidad de las dependencias públicas nacionales, municipales, autónomas o semi-autónomas, de las empresas estatales y de Juntas Comunales.	Lograr que las entidades apliquen y cumplan de manera eficiente, con los manuales y procedimientos establecidos.	Falta de experiencia y conocimiento por parte de los funcionarios de las diferentes entidades para cumplir con los manuales y procedimientos establecidos.		
	Que todos los servidores de la CGR se guíen conforme al código de ética y de conducta emitido por la institución	Existe un código de ética de los servidores del sector público el cual se muestra en la página Web de la Institución.	Se requiere mayor divulgación de los códigos de ética y de conducta.	Faltan acciones para lograr la divulgación de los códigos.	Implementación de Indicadores que permita medir el grado de conocimiento de los códigos.	
Guatemala	Disponer de procedimientos para el desarrollo, implementación y seguimiento del proceso de Planeación Estratégica.	La programación multianual se desarrolla con base en las directrices del MINFIN y de SEGEPLAN, lo cual no es homologable a las mejores prácticas para la planeación estratégica de EFS.				
5. Apoyo administrativo						
Rep. Dominicana	El subsistema de Compras de la CCRD opera eficientemente.	Existe un TRE de Compras y se ha designado un nuevo incumbente de Compras con vasta experiencia.	No se implementa TRE de Compras y no se ha estructurado adecuadamente la División de Compras.	Complejidad del TRE de Compras (múltiples procesos que consumen tiempo) y falta personal técnico para la División de Compras.	Proyección de adecuación de la División de Compras de la CCRD.	Informes de RRHH para adecuación División de Compras y captación de personal requerido.
	La CCRD es reconocida por su aplicación de filosofía "cero papel".	La CCRD adoptó por decisión del Pleno la implementación de "cero papel" en 2010.	El nivel de impresiones y de uso de papel es elevado en la CCRD.	Baja automatización de los procesos de áreas sustantivas y baja cultura institucional.	Proyección de automatización de DTIC e iniciativas de RRHH.	Informes de avance del nivel de automatización por parte de DTIC y documentos de adecuación ambiental de la CCRD.
	La CCRD posee certificación norma ISO 9000.	La CCRD no posee norma ISO 9000, pero gestiona un proyecto tripartito con la EFS de Puebla (México).	La CCRD no posee un sistema de gestión de calidad observando estándares internacionales.	Falta de definición de procesos en diferentes áreas y desconocimiento por parte del personal.	Avances sobre la potencial implementación del proyecto tripartito con la EFS de Puebla (México).	Informes de la EFS de Puebla y de RRH.
Costa Rica	La OCCEFS administra sus recursos financieros de manera óptima, con el fin de asegurar una entrega oportuna y suficiente de productos comprometidos.	La OCCEFS no dispone de recursos monetarios para el desarrollo de sus actividades y proyectos.	No se cuenta con recursos monetarios.	No se ha definido el esquema de financiamiento.		
	La OCCEFS cuenta con la infraestructura y el apoyo material para el desarrollo de sus funciones.	La OCCEFS cuenta con una Secretaría Ejecutiva que le brinda soporte administrativo.	Se requiere fortalecer la SE para que asuma un rol relevante al lado de la Presidencia.			
	La OCCEFS soporta sus procesos en la TICs.	La OCCEFS no posee una plataforma tecnológica robusta.	Ausencia de una plataforma robusta que permita la conexión efectiva.			
Honduras	Que la EFS cuente con Solvencia Económica	Insuficiencia de Recursos Económicos, lo cual limita entre otras cosas en:	No se cuenta con un presupuesto institucional que esté homologado con las necesidades y el plan de trabajo del TSC.	Falta de voluntad por parte de los Entes actores con las potestades inherentes a las asignaciones presupuestarias (Congreso Nacional y Secretaría de Finanzas).	Presupuesto institucional asignado al TSC.	Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República.
		a. En el radio de acción en el actuar del TSC.			Comunicaciones mediante las cuales se informan los recortes al presupuesto institucional durante un ejercicio fiscal.	Mediante Oficios dirigidos a la Presidencia del TSC.
		b. En apoyar (contrataciones de personal especializado, viáticos, equipamiento, infraestructura física adecuada, materiales y suministros etc.) las nuevas y/o ampliaciones de auditorías, investigaciones, u otras relacionadas.			Gestiones efectuadas ante los entes competentes.	Mediante Oficios dirigidos a la Presidencia del TSC.
		c. Atender imprevistos/emergencias.				
		d. Contar con sueldos y salarios				

Nombre del ámbito	Condición deseada del ámbito	Situación actual incluyendo las iniciativas tomadas por la OCCEFS	Brecha potencial en el ámbito	Causales potenciales de las brechas	Información adicional requerida	Herramientas para la recolección de información adicional
Panamá	Administrar de manera óptima, con el objetivo de asegurar la prestación de servicios e infraestructura de apoyo para sus Direcciones, Departamentos, Divisiones y Secciones.	La CGR, en cuanto a recursos financieros, posee normas y procedimientos que facilitan la ejecución presupuestaria oportunamente, evitando retrasos y excesos de trámite, toda vez que esta función se apoya en registros presupuestarios e informes que permiten obtener información en tiempo real.	Carencia de procedimientos, para los procesos relacionados con la administración de fondos de cuentas bancarias.	La posibilidad de la falta de recursos humanos en la unidad responsable de la revisión y actualización de los manuales de procedimientos.	Actualización de manuales y procedimientos para el manejo de los fondos y bienes institucionales.	Encuestas
	Que los sistemas de manejo y control documental sean utilizados de manera eficiente y oportuna por todos los funcionarios de la Institución.	Existe en la Institución, el Sistema Integrado de Correspondencia (SICO) y el Sistema de Correspondencia, Archivo y Fiscalización de Documentos (SCAFID), el E-Fiscaliza, Control de Obras Estatales (COBE) y Panamá Compra, entre otros, que en la actualidad funcionan de manera independiente.	Que todos los funcionarios utilicen las herramientas para el registro u obtención de información para las labores administrativas y de fiscalización.	Funcionarios de recién ingreso y el no uso de las aplicaciones.	Se requiere llevar a cabo acciones de capacitación y luego de seguimiento a los funcionarios para verificar el uso correcto de las aplicaciones para los fines establecidos.	Encuestas
	Fomentar el uso y mantener actualizado el Sistema denominado Administración de Auditoría Gubernamental (SIAAG).	La DINAG creó, desde hace varios años, el Sistema de Administración de Auditoría Gubernamental (SIAAG), el cual no se ha logrado implementar en su totalidad, por diversos factores tanto técnicos como humanos.	Que el sistema no brinde información íntegra de todas las acciones acontecidas respecto a solicitudes de auditorías, su autorización y ejecución, grado de avances y resultado final de cada auditoría.	Falla de tipo técnica con la capacidad de información y funcionamiento de la herramienta; la no inclusión oportuna de información, falta de seguimiento.	Debe existir una coordinación armónica entre la DINAG y la Dirección de Informática para el buen funcionamiento del sistema y para realizar los ajustes requeridos.	
	La DINAG requiere de reestructuración	El espacio destinado a las áreas sustantivas de la DINAG, no es suficiente para el desempeño laboral ni tampoco para la realización de reuniones de trabajo, de igual forma se observa pasillos reducidos. La actual administración ha iniciado el diseño de planos para reestructurar las diferentes oficinas de la DINAG y aprovechar de mejor forma, el espacio físico con el que se cuenta.	Recursos financieros para realizar los trabajos de remodelación y la adquisición de mobiliarios y equipos necesarios.	Limitaciones en el presupuesto de gastos e inversión.		
Guatemala	Planes a largo y corto plazo basado en las necesidades de Infraestructura Física y de Tecnologías, Información y Comunicaciones (TICs).	No se tienen planes basados en las necesidades de Infraestructura Física y de Tecnologías, Información y Comunicaciones (TICs).	Diseñar planes a largo y corto plazo basado en las necesidades de Infraestructura Física y de Tecnologías, Información y Comunicaciones (TICs).			
6. Mejoramiento Continuo						
Nicaragua	OCCEFS como organismo certificador en el Sistema de gestión de calidad de los procesos de planeación de auditoría en base a riesgo y la ejecución del proceso de auditoría.	Carencia de sistema de gestión de calidad basado en las ISO 9001:2015.	Desactualización en los procesos de acuerdo a normas internacionales.	Falta de Recursos financieros.	Estudios en la Región.	Firma certificadas.
Costa Rica	La OCCEFS debe establecer y mantener una comunicación y unas relaciones de trabajo efectivas con las partes interesadas externas clave, con el fin de asegurar un mayor impacto en la labor que realiza.	La OCCEFS no ha establecido como organización una comunicación efectiva con la partes interesadas externas clave. Este aspecto es una aspiración del POA.	Ausencia de una estrategia de comunicación con las partes interesadas.			
	La OCCEFS cuenta con una estrategia de desarrollo del cambio que le permita responder a los cambios el entorno y demandas de la ciudadanía.	La OCCEFS no promueve estrategias de investigación y desarrollo para las EFS miembros.	Ausencia de una estrategia investigación y desarrollo.			
	La OCCEFS actualiza sus planificación estratégica de manera periódica para adaptarla a los cambios del entorno.	El PEI anterior no se actualizó y ni revisó de manera periódica.	No se cuenta con mecanismos claros que definan las reglas para el seguimiento, ajustes y evaluación del PEI.			
	La EFS debe encontrarse lista para tratar los asuntos actuales y resolverlos de manera efectiva, así como para manejar satisfactoriamente los asuntos emergentes y aprovechar las nuevas oportunidades.	La CRG cuenta con una unidad encargada de administrar la capacitación a nivel institucional, a través de la cual se consolidan las necesidades de capacitación y su priorización.	Carencia de estrategias para atender las deficiencias identificadas en el mejoramiento del desempeño.	La falta de una metodología que permita administrar eficientemente las necesidades formativas que surgen producto de la evaluación del desempeño.	Diseño de un procedimiento que permita identificar las necesidades formativas producto de la evaluación del desempeño y diseñar una política de capacitación en el puesto de trabajo que permita atender de manera inmediata las deficiencias producto de la evaluación del	Revisión de documentos.

Nombre del ámbito	Condición deseada del ámbito	Situación actual incluyendo las iniciativas tomadas por la OCCEFS	Brecha potencial en el ámbito	Causales potenciales de las brechas	Información adicional requerida	Herramientas para la recolección de información adicional
Panamá	Contar con funcionarios altamente capacitados para que realicen su labor de fiscalización	La CRG cuenta con una unidad encargada de administrar la capacitación a nivel institucional, a través de la cual, se consolidan las necesidades de capacitación, sin embargo, no se logra capacitar a todos los funcionarios en temas relevantes relacionados con su área de trabajo.	Falta de acciones para determinar necesidades reales de capacitación.	La falta de suficientes recursos financieros para contratar facilitadores en determinadas áreas de la auditoría y fiscalización y la carencia de un equipo de facilitadores de la institución no permiten llevar a cabo un plan integral de capacitación.	Fomento de actividades que promuevan la integración y participación del personal mediante talleres y actividades de capacitación que promuevan la integración del personal.	
	Lograr la calidad en todas las actividades que realiza la Institución	Existe en la CGR esfuerzos para desarrollar el control de calidad en las actividades que se realizan. Sin embargo sólo una Dirección posee un sistema de aseguramiento de la calidad en la CGR bajo la norma ISO 9001:2000, y éste no incorpora a toda la organización.	La EFS no contempla en la estructura una unidad administrativa que se encargue de la promoción de la investigación.	Carencia de un sistema institucional estructurado de aseguramiento de la calidad por la falta de una metodología y personal con las capacidades necesarias y en número suficiente.	Definición e Implementación de un sistema de aseguramiento de calidad institucional.	
	Contar dentro de la estructura orgánica, con las unidades administrativas y técnicas que permitan lograr la misión institucional.	En forma simultánea en cumplimiento a las metas estratégicas institucionales y a las mejores prácticas que en la actualidad se realizan a nivel mundial, la CGR, como elemento relevante creó la Dirección Nacional de Investigaciones y Auditoría Forense.	Que no se cuente con personal suficiente y competente para atender la demanda de investigaciones.	Falta de recursos financieros para remunerar a los funcionarios, de manera cónsona con las responsabilidades del cargo.		
7. Relaciones con las partes interesadas externas						
Rep. Dominicana	El Congreso Nacional asigna presupuesto sobre la base de recomendaciones y hallazgos de la CCRD.	La CCRD entrega el informe al Congreso a tiempo y a solicitud lo explica a los legisladores que forman parte de la comisión bicameral, se implementa la Mesa de Control.	No todos los legisladores analizan el informe y la CCRD no es consultada para las asignaciones presupuestarias.	Escasa integración de los legisladores al trabajo de fiscalización y bajo seguimiento a las recomendaciones de auditoría por parte del Congreso.	Proyección de compromisos en el seno de la Mesa de Control.	Informes de la Mesa de Control.
	Se han establecido redes ciudadanas para apoyo a la fiscalización a nivel nacional	Actualmente la CCRD recibe denuncias ciudadanas para la realización de auditorías, integrándolas al Plan Anual	La participación ciudadana no debe estar limitada a las denuncias	Baja cultura ciudadana; escasez de recursos para desarrollar el Control Social	Lineamientos de la Intosai sobre participación ciudadana y para fiscalizar los ODS	Guías de la INTOSAI
Costa Rica	La OCCEFS establece protocolos de coordinación efectivas y permanentes con las partes interesadas externas.	No se establece como organización relaciones de coordinación con las partes interesadas externas formalizadas.	No se cuenta con mecanismos oficiales de coordinación con las partes interesadas externas.			
	La OCCEFS promueve y fomenta en sus EFS miembros el establecimiento de mecanismos para la relaciones con las partes interesadas externas.	La OCCEFS considera este componente en su plan anual y lo considera a en su plan estratégico que se encuentra en proceso de formulación.				
Honduras	Ser un órgano de referencia y asesoría para el Congreso Nacional no sólo en ejecución presupuestaria sino en todos los ámbitos de auditoría.	El Poder Legislativo no ve al TSC como un aliado estratégico o como un órgano auxiliar de control de los recursos públicos.	Distanciamiento.	Falta de una estrategia clara de acercamiento.		
	Ser un Ente de Control respetado en su presupuesto, independencia y resultados de sus intervenciones fiscalizadoras.	Falta de credibilidad y confianza como Órgano Fiscalizador.	Distanciamiento.	Factores políticos.		
	Contar con la colaboración de la sociedad civil organizada.	La sociedad civil trabaja de forma aislada.	Falta de confianza mutua.	Falta de claridad en las competencias institucionales/ protagonismo.		
Cuba	Ser una fuente constante y oportuna en la comunicación de informes de auditoría e investigaciones especiales que por su naturaleza representen impacto en la ciudadanía.	Fuente de informes de auditoría e investigaciones especiales.	Hace falta que los informes de alto impacto sean más constantes y oportunos.	El tiempo que se demora en concluir los informes de auditorías e investigaciones especiales.		
	La OCCEFS debe tener un sistema diseñado que le permita mantener una comunicación estable entre sus miembros y con otras partes interesadas.	Por el momento no existe un plan o programa de comunicación institucional que garantice una efectiva comunicación tanto interna como externa.	La no existencia de plan o programa de comunicación institucional que trace la política a seguir en este tema.	No haberse diseñado el programa y el incumplimiento del PED 2022-2015, en el cual se encuentran elementos sobre este contenido.		
Cuba	La organización necesita que su portal digital, se constituya como una de las principales vías para la comunicación entre la partes interesadas y para convertirse en fuente de intercambio de experiencias entre sus miembros.	Existe una página Web propia que fue rediseñada en el 2011 y en el proyecto de POA 2016 que se elabora se pretende rediseñar la misma.	No existen normas que establezcan las responsabilidades de las entidades miembros con el aporte de materiales para la página.	No se ha exigido el compromiso necesario a los miembros para con la actualización de la página.		



Matriz FODA OCCEFS

Fortalezas	Debilidades
1. La Organización cuenta con estatutos que define su conformación, atribuciones y competencias, y la de sus miembros.	1. La Organización no cuenta con suficiente disponibilidad de recursos financieros.
2. La Organización dispone de un sitio web (portal en internet), que permite compartir con externos información relevante y pertinente en el ámbito de su competencia.	2. La Organización no cuenta con un organigrama y distribución de funciones que refleje la conformación de su estructura organizativa.
3. La Organización es amplia en relación a la integración de sus miembros en la región, ofreciendo cuatro distintas categorías.	3. La Organización no cuenta con un programa que permita fomentar y afianzar las alianzas con la INTOSAI y la OLACEFS.
4. Las decisiones en la Organización son tomadas en Asamblea General.	4. Falta de actualización de la información publicada en el sitio web de la Organización, por ejemplo: no se publicó ningún boletín trimestral en el año 2015.
5. La Organización cuenta con el respaldo por parte de algunos Organismos Internacionales para la ejecución de sus proyectos.	5. Falta de ejecución de proyectos en forma conjunta entre las EFS miembros de la Organización, como por ejemplo: revisiones entre pares, auditorías coordinadas (conjuntas), talleres de intercambio de experiencias, capacitaciones sobre actualización de normativa internacional, implementación de herramientas como el Marco de Medición de Desempeño etc.
6. La Organización busca la mejora continua (modernizando y mejorando su funcionamiento), a través de la actualización de sus herramientas de dirección (Plan Operativo Anual, Plan Estratégico de Desarrollo, Estatutos, página web, etc.).	6. Falta de compromiso de las EFS miembros en la ejecución, consecución y finalización de las metas, objetivos y proyectos plasmados tanto en el Plan Estratégico de Desarrollo como en el Plan Operativo Anual vigentes.
	7. La información que se publica en los boletines trimestrales, no incluye actividades que se realizan entre las EFS en forma conjunta, sino solo actividades de forma individual.
Oportunidades	Amenazas
1. La incorporación de nuevas EFS como miembros de la Organización.	1. Escasa visibilidad de la OCCEFS como organización regional de referencia.
2. Apertura de los organismos internacionales de cooperación para apoyar por medio de financiamiento y metodología en el desarrollo de actividades estratégicas.	2. Falta de compromiso de las EFS miembros de la OCCEFS con los fundamentos básicos de la organización, lo cual puede resultar en la desaparición de la organización. A saber: Visión, Misión y Valores.
3. El fortalecimiento de la capacidad técnica del personal de las EFS miembros de la Organización, en procura de mejorar el control fiscal del patrimonio público de los países de la región.	3. Falta de capacidad para enfrentar las exigencias y desafíos que conlleva la globalización (adopción y/o cumplimiento de normativa internacional en las EFS miembros).
4. La emisión de productos reconocidos internacionalmente por su calidad y que los mismos sean insumo para las EFS.	
5. Desarrollar iniciativas innovadoras que impulsen a las EFS a la mejora continua y a la aplicación de estándares internacionales (normas).	
6. Crecientes ventajas en el uso de la tecnología para el desarrollo de programas de aprendizaje/intercambio on-line, y facilitan la realización de encuentros periódicos, reduciendo la necesidad de recursos financieros para el desarrollo de estas actividades.	
7. Existen modelos de referencia, basados en las mejores prácticas internacionales, de otros grupos regionales de trabajo disponibles para ser replicados.	
8. Dinamizar las relaciones de la Organización con la INTOSAI y la OLACEFS, en la búsqueda de oportunidades que ofrecen como organismos internacionales de las EFS.	



Brechas Resultantes por Ámbitos (Brechas OCCEFS e Individuales EFS)

Independencia y marco legal	Recursos humanos	Normas y metodología de auditoría	Liderazgo y gobernanza interna	Apoyo administrativo	Relaciones con las partes interesadas externas	Resultados
1. El presupuesto actual de la CCRD es cerca de la mitad de lo estipulado por Ley (0.03% del Ppto. Nacional.)	1. En la región existen iniciativas de capacitación aisladas.	1. Falta de vinculación de la normativa de la OCCEFS con las mejores prácticas para la revisión/elaboración de las guías y manuales de la organización.	1. Falta de aprovechamiento de recursos calificados para implementar metodología de auditorías coordinadas para el desarrollo de capacidades de la OCCEFS.	1. En la CCRD no se ha implementado TRE de Compras ni se ha estructurado adecuadamente la División de Compras.	1. La OCCEFS no tiene establecido una estrategia de comunicación y difusión con PARLACEN.	1. La CGR no cumple ni en número ni en oportunidad con el Plan Anual de Auditoría.
2. En RD la Ley 10-04 no posee declaración de identidad, ni composición de los subniveles del Sistema Nacional de Control y Auditoría, ni existe articulación con los demás sistemas nacionales.	2. Las estructuras y definiciones de cargos en la CCRD no han estado alineadas con la realidad institucional ni las sugerencias de la INTOSAI.	2. En CCRD no se implementan completamente las ISSAI ni se ejecutan auditorías de desempeño ni de cumplimiento en los ámbitos social y ambiental.	2. Falta de oportunidad para mejorar la calidad de desempeño de las EFS miembros a través de las revisiones entre pares.	2. El nivel de impresiones y de uso de papel es elevado en la CCRD.	2. Ausencia de una estrategia de comunicación con las partes interesadas de la OCCEFS.	2. Un bajo porcentaje de las recomendaciones producto de las auditorías de la CCRD son acatadas por la Justicia.
3. En RD, el ERIR (EEFF consolidados del Estado) es recibido a menos de dos meses para la concreción del plazo constitucional (más tardar 30 de abril de cada año), lo que en la práctica limita a unos 22 días el trabajo a realizar.	3. En la CCRD, los Miembros del Pleno y el personal no poseen resguardo ni otros beneficios acordes con la realidad institucional.	3. En la CCRD no se han estructurado áreas para la fiscalización de los ámbitos social y ambiental.	3. En RD, las denuncias corresponden tan solo a la primera etapa de integración de la sociedad civil, según lineamientos de la INTOSAI. Es preciso lograr una integración incluso a nivel de los informes de auditorías, en especial de proyectos locales o a nivel comunitario.	3. La OCCEFS no se cuenta con recursos monetarios.	3. En RD, no todos los legisladores analizan el informe de auditoría y la CCRD no es consultada para las asignaciones presupuestarias.	3. Actualmente no existen objetivos, metas e indicadores mensurables sobre productos y servicios de la OCCEFS.
4. En RD, la Ley 10-04 no detalla las sanciones administrativas que se pueden imponer para funcionarios del Estado, las cuales pueden ser objeto de subjetividad.	4. La CCRD posee unos 70 cargos vacantes y la actual estructura no responde totalmente a la realidad institucional ni los lineamientos de la INTOSAI.	4. En la CCRD existe un incremento de los tiempos de procesamiento, dependencia del papel y de actuaciones presenciales; no se ejecuta el TRE de Auditoría.	4. Algunos incumbentes de dirección y/o departamentos de la CCRD no poseen liderazgos basados en la empatía y la colaboración en red.	4. Se requiere fortalecer la Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS para que asuma un rol relevante al lado de la Presidencia.	4. En RD, la participación ciudadana está limitada a las denuncias.	4. Se requiere reforzar el proceso de capacitación institucional en el TSC.
5. Los Estatutos de la OCCEFS requieren ajustarse a la realidad actual.	5. En la CCRD, hacen falta otras disciplinas para poder auditar los ámbitos social y ambiental de los ODS, con auditorías de desempeño y de cumplimiento.	5. La CCRD no posee un sistema de gestión de calidad observando estándares internacionales.	5. Falta un mayor liderazgo de la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS así como un mayor compromiso de las EFS miembros.	5. Ausencia de una plataforma robusta que permita la conexión efectiva en la OCCEFS.	5. En RD, no todos los subniveles del sistema de fiscalización están debidamente integrados, por lo cual no se reconoce el rol de la CCRD en la lucha contra la corrupción.	5. En el TSC, debe mejorarse el clima laboral institucional, permitiendo con ello un mayor empoderamiento de la labor desarrollada por la Institución.
6. Los Estatutos orgánicos de la OCCEFS deben ser complementados para regular el aporte financiero de las EFS miembros (establecimiento de cuotas ordinarias y extraordinarias, regularidad de pago).	6. En la OCCEFS no se cuenta con una estructura que permita la ejecución de proyectos y actividades de la organización de manera oportuna.	6. La OCCEFS no se ha llevado a la práctica acciones concretas para la promoción de la adopción de las Normas de Auditoría de la INTOSAI y otras prácticas internacionales.	6. No se cuenta con un mecanismo aprobado para el seguimiento y monitoreo de la normativa que rige a la OCCEFS.	6. No se cuenta con un presupuesto institucional que esté homologado con las necesidades y el plan de trabajo del TSC	6. En la OCCEFS no se cuenta con mecanismos oficiales de coordinación con las partes interesadas externas.	6. Se requiere la certificación internacional de los auditores especializados del TSC.
7. En Honduras, el presupuesto del TSC debe estar consignado en la Constitución de la República, no ser negociado anualmente con el Gobierno, situación que limita la independencia o autonomía funcional y administrativa del TSC que ha sido consagrada en la Constitución de la República.	7. En el TSC, Honduras, existe carencia de personal en el área de auditoría.	7. Ausencia de programas de aseguramiento de la calidad promovidos por la OCCEFS en la EFS miembros.	7. No se cuenta con un mecanismo aprobado para el seguimiento y monitoreo oportuno del PED y los POAs.	7. En el TSC se requiere un espacio adecuado para el consumo de los alimentos.	7. Existe distanciamiento entre el TSC y el Congreso Nacional de Honduras.	7. Los informes del TSC no son de alto impacto, constantes y oportunos.
8. En Honduras existen recortes presupuestarios del Gobierno Central para la reubicación presupuestaria.	8. En el TSC, Honduras, se requiere implementar salarios competitivos para personal especializado.	8. La OCCEFS debe revisar y adecuar las normas y prácticas internacionales para la ejecución de las auditorías de desempeño, financiera y de cumplimiento en las EFS miembros.	8. La OCCEFS no cuenta con una política de comunicación tanto a lo interno como con externos interesados.	8. En la CGR de Panamá hay carencia de procedimientos para los procesos relacionados con la administración de fondos de cuentas bancarias.	8. Falta de credibilidad y confianza en el TSC como órgano fiscalizador.	8. En el TSC, es necesario perfeccionar los procedimientos de reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del recurso humano, promoviendo los valores y principios éticos institucionales.
9. En Honduras, aunque la Ley Orgánica del TSC establece la preeminencia legal sobre cualquier otra Ley, existen entidades que realizan labores de investigación sin seguir las normas de auditorías correspondientes, generando una imagen negativa del TSC.	9. En el TSC, no se ha implementado políticas de líneas de sucesión.	9. En el TSC no se han implementado las normas ISSAI por falta de tiempo disponible y recursos.	9. En la OCCEFS la toma de decisiones y la aprobación de documentos y tareas se limita al accionar de la asamblea general.	9. En la CGR de Panamá, que todos los funcionarios utilicen las herramientas para el registro u obtención de información para las labores administrativas y de fiscalización.	9. Falta de confianza entre la sociedad civil organizada y el TSC.	9. Limitado presupuesto del TSC que no permite desarrollar un eficaz Sistema de Control Gubernamental.

Independencia y marco legal	Recursos humanos	Normas y metodología de auditoría	Liderazgo y gobernanza interna	Apoyo administrativo	Relaciones con las partes interesadas externas	Resultados
10. En Honduras hay lentitud en la recuperación de los valores determinados como perjuicio económico para el Estado.	10. En el TSC, los incrementos en la remuneración del personal se dan por costo de vida y no por meritocracia.	10. En el último PED de la OCCEFS se observan actividades orientadas para que las EFS miembros adecuen sus procesos de auditorías a las normas de la INTOSAI y otras buenas prácticas internacionales; sin embargo, el no cumplimiento contribuyó a que la labor de la organización no fuera efectiva.	10. En la OCCEFS no existe el mecanismo para un sistema de control interno y la rendición de cuentas a los miembros.	10. En la CGR de Panamá, que el sistema no brinde información íntegra de todas las acciones acontecidas respecto a solicitudes de auditorías, su autorización y ejecución, grado de avances y resultado final de cada auditoría.	10. Falta trabajar en una comunicación efectiva entre el Tribunal Superior de Cuentas y los ciudadanos, haciéndoles partícipes de la labor fiscalizadora de la Institución.	10. No se cumplieron los objetivos estratégicos de la OCCEFS acordados.
11. Los actuales estatutos de la OCCEFS fueron elaborados hace 16 años y si bien, los principios de la organización en general no han cambiado y mantienen su vigencia, resulta necesario una actualización que flexibilice su funcionamiento, tal y como se previó en el PED 2012-2015 en su punto 5.2.	11. En la OCCEFS el no cumplimiento del PED 2012-2015 aprobado imposibilitó que se desarrollara la red que atendiera de forma priorizada los asuntos de la organización.	11. En la OCCEFS, no se reflejan en los planes y documentos aprobados iniciativas para presentar temas referidos a los procesos de auditoría en la OLACEFS e INTOSAI en el que participen las EFS miembros.	11. Ausencia de una estrategia investigación y desarrollo de la OCCEFS.	11. En la CGR de Panamá, recursos financieros para realizar los trabajos de remodelación y la adquisición de mobiliarios y equipos necesarios.	11. Nulo o poco conocimiento de la ciudadanía sobre la manera en que deben hacer frente a los actos de corrupción detectados y las herramientas disponibles en la Institución referentes a la promoción de la denuncia ciudadana.	11. En la CGR de Panamá hay una carencia de incorporación de indicadores de desempeño que permitan evaluar periódicamente resultados y avances, o hacer planes de mejora oportunos relacionados con los productos.
12. En el Art. 25 de los estatutos de la OCCEFS se establecen las cuotas y en el PED 2012-2015 en el punto 5.2 Financiamiento se refrenda. Se recomienda por lo tanto, suscribir convenios de financiamiento con países u organismos internacionales tales como GIZ, Banco Mundial, BCIE, BID, etc.	12. En la OCCEFS no se cumplió el plan aprobado. Lo que no permitió desarrollar las acciones de capacitación, fundamentalmente para los auditores.	12. Desactualización en los procesos de planeación y ejecución de auditorías en base a riesgo.	12. No se cuenta con mecanismos claros que definan las reglas para el seguimiento, ajustes y evaluación del PEI de la OCCEFS.		12. En Panamá la ciudadanía no utiliza los medios que le ofrece la Contraloría General para presentar denuncias o información importante sobre el uso de fondos y bienes.	12. En la CGR de Panamá no se cuenta con Manuales y Guías de auditoría, por lo que la presentación de los Informes se fundamenta en los conocimientos y experiencias de los equipos de auditoría.
13. La Ley Orgánica de Panamá requiere modificaciones y ajustes para adecuarla respecto a los diferentes tipos de auditorías que pueda realizar la CGR, además de las inspecciones e investigaciones.	13. En Panamá, la revisión del Sistema de Evaluación del Desempeño de Gestión por Competencias 180° de la CGR, considerada en las Políticas de Sueldo y en el Decreto Núm. 149-DDRH, de 8 de mayo de 2013, no se realicen por lo menos cada dos años, considerando la situación económica del país.	13. Panamá, las Normas de Auditoría requieren la elaboración de Manuales y Guías para ser implementadas y llevadas a la práctica y las Normas de Control Interno Gubernamental requieren ser revisadas y adecuadas a la realidad actual. Que la Coordinación con las Unidades de Auditoría Interna (UAI) del Sector Gubernamental, no juegue el papel preponderante que conlleve a la UAI, a una evaluación y gestión de riesgo en la institución y en sus procesos respectivamente.	13. En la CGR de Panamá, aún con los esfuerzos que se realizan, no se logra promover el Plan Estratégico de forma tal que todos los funcionarios se identifiquen con el mismo, y adquieran el compromiso para alcanzar lo planificado.		13. En la CGR de Panamá el funcionario que le corresponde atender la solicitud de información no responde dentro del término de tiempo fijado por las leyes.	
14. No hay propuesta formal de candidatos a nuevos ingresos como miembros de la OCCEFS.	14. Falta crear iniciativas para la retención del talento humano que incluya un plan de carrera para los colaboradores.	14. En Panamá, con respecto a la Estructura de los Informes de Auditoría, se estableció una Comisión para la revisión del Borrador del "Proyecto de Reglamento del Informe de Auditoría Especial en los casos en que se determine corrección o incorrección en el manejo de fondos y bienes públicos para el Sector Gubernamental".	14. En Panamá, lograr que las entidades apliquen y cumplan de manera eficiente, con los manuales y procedimientos establecidos.		14. En la CGR de Panamá la auditorías para determinar si los actos de manejo de fondos y bienes públicos se han realizado con corrección o no, toman varios meses, por los diferentes trámites que conllevan.	
	15. El Instituto Superior debe atender la capacitación de las 16 Direcciones de la CGR, por lo que no es exclusiva para el área de auditoría. Además, en algunos eventos de capacitación, el Instituto asigna una cantidad mínima de cupos para los auditores.		15. En la CGR de Panamá se requiere mayor divulgación de los códigos de ética y de conducta.		15. No existe un plan formal de rediseño de la página Web.	
			16. En la CGR de Panamá existen carencias de estrategias para atender las deficiencias identificadas en el mejoramiento del desempeño.			
			17. Falta de acciones para determinar las necesidades reales de capacitación.			
			18. La CGR de Panamá no contempla en la estructura una unidad administrativa que se encargue de la promoción de la investigación.			
			19. La CGR de Panamá no cuenta con personal suficiente y competente para atender la demanda de investigaciones.			

Independencia y marco legal	Recursos humanos	Normas y metodología de auditoría	Liderazgo y gobernanza interna	Apoyo administrativo	Relaciones con las partes interesadas externas	Resultados
			20. Falta de respuesta oportuna por parte de las EFS miembros para implementar buenas prácticas.			

Ver presentación en Power Point "Etapa 3. Articulación de la Visión, M

isión y Valores de la OCCEFS"



Vinculación de Brechas OCCEFS de los diferentes Ámbitos

No se incluyen las brechas individuales de las EFSs

Entidad regional con poca visibilidad internacional y con procesos internos deficientes y obsoletos	La OCCEFS no dispone de autonomía financiera para el logro de las metas planteadas y un funcionamiento eficiente	Deficiencia en el fomento y seguimiento a la implementación de las buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas en las EFS miembros	Carencia de una estrategia de comunicación entre pares y grupos de interés (interno y externo)
Los actuales estatutos de la OCCEFS fueron elaborados hace 16 años y si bien, los principios de la organización en general no han cambiado y mantienen su vigencia, resulta necesario una actualización que flexibilice su funcionamiento.	No existe una propuesta formal de nuevos ingresos como miembros de la OCCEFS.	En la región existen iniciativas de capacitación aisladas.	La OCCEFS no cuenta con una estrategia de comunicación con los grupos de interés.
Los Estatutos orgánicos de la OCCEFS deben ser complementados para regular el aporte financiero de las EFS miembros (establecimiento de cuotas ordinarias y extraordinarias, regularidad de pago).	En el Art. 25 de los estatutos de la OCCEFS se establecen las cuotas y en el PED 2012-2015 en el punto 5.2 el financiamiento se refrenda. Se recomienda por lo tanto, suscribir convenios de financiamiento con países u organismos internacionales tales como GIZ, Banco Mundial, BCIE, BID, etc.	En la OCCEFS no se cuenta con una estructura que permita la ejecución de proyectos y actividades de la organización de manera oportuna.	En OCCEFS, no se cuenta con mecanismos oficiales de coordinación con las partes interesadas externas.
La OCCEFS no cumplió con las actividades establecidas en el último PED en relación la capacitación de los auditores de las EFS miembros sobre el tema de las ISSAIs y otras buenas prácticas internacionales.	El no cumplimiento del PED 2012-2015 de la OCCEFS imposibilitó que se desarrollara la red que atendiera de forma priorizada los asuntos de la organización.	En la OCCEFS no se cuenta con una estructura que permita la ejecución de proyectos y actividades de manera oportuna.	En la OCCEFS, no existen normas que establezcan las responsabilidades de las entidades miembros con el aporte de materiales para la página Web.
En la OCCEFS no existe una iniciativa en la que se presente ante la OLACEFS e INTOSAI los procesos de auditorías que realizan las EFS miembros.	En la OCCEFS, no existe un mecanismo de control interno para la administración y rendición de cuentas del empleo/uso de los recursos financieros recibidos.	En la OCCEFS falta una propuesta de implementación de buenas prácticas por parte de cada uno de los miembros de la OCCEFS.	No existe un plan formal de rediseño de la página Web de la OCCEFS.
En la OCCEFS existe una falta de aprovechamiento de los recursos calificados.	La OCCEFS no dispone de recursos monetarios para el desarrollo de sus actividades y proyectos.	OCCEFS, no se cumplieron los objetivos estratégicos de la organización acordados.	
Se requiere un mayor liderazgo de la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS así como un mayor compromiso de las EFS miembros.			
Se requiere fortalecer la Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS para que asuma un rol relevante al lado de la Presidencia			
En la OCCEFS, no se cuenta con un mecanismo aprobado para el seguimiento y monitoreo de la normativa que rige la organización y de los planes estratégicos y operativos.			
Los planes estratégico y operativos deben contener objetivos, metas e indicadores mensurables.			

Entidad regional con poca visibilidad internacional y con procesos internos deficientes y obsoletos	La OCCEFS no dispone de autonomía financiera para el logro de las metas planteadas y un funcionamiento eficiente	Deficiencia en el fomento y seguimiento a la implementación de las buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas en las EFS miembros	Carencia de una estrategia de comunicación entre pares y grupos de interés (interno y externo)
En la OCCEFS, la toma de decisiones y la aprobación de documentos y tareas se limita al accionar de la Asamblea General.			
En la OCCEFS no existe una plataforma de tecnología robusta que permita la conexión efectiva.			
Se carece de una estrategia de investigación y desarrollo en la OCCEFS.			

Formulario: Declaración de Metas OCCEFS



No.	Asuntos Estratégicos	Declaración de Meta
1	Entidad regional con poca visibilidad internacional y con procesos internos deficientes y obsoletos	Fortalecer los procesos internos de la OCCEFS y consolidar su posicionamiento internacional.
2	La OCCEFS no dispone de autonomía financiera para el logro de las metas planteadas y un funcionamiento eficiente	Potenciar la autonomía financiera para el logro de las metas planteadas.
3	Deficiencia en el fomento y seguimiento a la implementación de las buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas en las EFS miembros	Fomentar en las EFS miembros la buena gobernanza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo (ODS) a través de las buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas en beneficio del Estado y de los compromisos asumidos por éste, utilizando como marco de trabajo los lineamientos de la INTOSAI.
4	Carencia de una estrategia de comunicación entre pares y grupos de interés (interno y externo)	Fortalecer la cooperación, intercambio de experiencias y la comunicación entre pares y grupos de interés (ámbitos interno y externo).

Formulario: Declaración de Objetivos OCCEFS



No.	Declaración de Meta	Declaración de Objetivos
1	Fortalecer los procesos internos de la OCCEFS y consolidar su posicionamiento internacional.	1. Actualizar los Estatutos y Marco Normativo de la OCCEFS a las nuevas realidades del entorno y enfocándose en un Organismo de alcance internacional.
		2. Fortalecer la estructura organizativa de la OCCEFS y asegurarse que los procesos de comunicación y toma de decisiones se realicen de forma eficiente, efectiva y económicamente razonable.
		3. Asegurar un seguimiento periódico del Plan Estratégico y cumplimiento de los planes operativos de la OCCEFS, destacando los esfuerzos y contribuciones realizados por las EFS miembros para el logro de los objetivos planteados.
		4. Fortalecer de capacidad tecnológica de la OCCEFS, mediante el desarrollo e implementación del plan de rediseño del sitio web (website) de la OCCEFS, reevaluando la asignación de los roles de administración y actualización del mismo.
		5. Asegurar una participación activa de la OCCEFS en los foros, congresos y otras iniciativas que la INTOSAI / OLACEFS desarrollen para promover las mejores prácticas en el ámbito de fiscalización con el propósito de mantener informadas a las EFS miembros de la OCCEFS respecto a la actualidad y tendencias en estos temas.
2	Potenciar la autonomía financiera para el logro de las metas planteadas.	1. Desarrollar y ejecutar un plan de captación de nuevos miembros de la OCCEFS.
		2. Desarrollar un mecanismo de administración y rendición de cuentas de la fuente y uso de los recursos financieros aportados a la OCCEFS, considerando como prioridad la ejecución de las actividades definidas y acordadas en los planes estratégicos.
		3. Desarrollar alianzas estratégicas y/o iniciativas entre EFS, que fomenten la colaboración entre las partes, el desarrollo de productos o servicios que permitan obtener un beneficio económico (ahorros).

No.	Declaración de Meta	Declaración de Objetivos
		4. Suscribir convenios de financiamiento con países u organismos internacionales para la consecución de los proyectos estratégicos de la OCCEFS.
3	Fomentar en las EFS miembros la buena gobernanza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo (ODS) a través de las buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas en beneficio del Estado y de los compromisos asumidos por éste, utilizando como marco de trabajo los lineamientos de la INTOSAI.	1. Desarrollar un plan de capacitación regional con asistencia técnica permanente y acompañamiento en la implementación de las buenas prácticas en las EFS miembros (acompañamiento entre pares).
		2. Asegurar en las EFS miembros de la OCCEFS, el entendimiento del alcance de las iniciativas de la INTOSAI / OLACEFS y la aplicación de las ISSAIs. (entrenamientos)
		3. Promover la adopción de las buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas a través del intercambio de experiencias entre las EFS miembros y organismos internacionales (BID, BM, GIZ, ODS/ONU, etc.).
		4. Promover el rol consultivo de la OCCEFS para la aplicación de normas, mejores prácticas y metodología para la mejora de las auditorías financiera, de desempeño y de cumplimiento en las EFS miembros (ISSAIs, SAI-PMF, herramientas INTOSAI, etc.).
4	Fortalecer la cooperación, intercambio de experiencias y la comunicación entre pares y grupos de interés (ámbitos interno y externo).	1. Mantener a la comunidad OCCEFS informada sobre noticias relevantes de la región que guarden relación o incidan en las actividades de fiscalización de las EFS miembros, con énfasis en la aplicación de buenas prácticas internacionales, a través de boletines periódicos a ser publicados en el Sitio Web de la Organización.
		2. Elaborar un estudio para el análisis de los tipos de públicos relacionados a la OCCEFS y el tipo de información que demanden.
		3. Impulsar estrategia de aprovechamiento de los espacios de cooperación multilateral (SICA, PARLACEN, BM, BCIE, BID, etc.) para establecer y/o vigorizar las relaciones mutuas, promoviendo el Plan Estratégico, proyectos e iniciativas en beneficio de la OCCEFS
		4. Fomentar las auditorías entre pares y las coordinadas subregionales, según lineamientos de la OLACEFS.



Formulario: Declaración de Indicadores OCCEFS

No.	Declaración de Meta	Declaración de Objetivos	Indicadores de Gestión y Desempeño
1	Fortalecer los procesos internos de la OCCEFS y consolidar su posicionamiento internacional.	1. Actualizar los Estatutos y Marco Normativo de la OCCEFS a las nuevas realidades del entorno y enfocándose en un Organismo de alcance internacional.	1.1.1. Consultar y analizar los estatutos de al menos dos (2) entidades similares para ser utilizados como referencia para la preparación del Borrador de los nuevos Estatutos.
			1.1.2. Nuevos Estatutos de la OCCEFS actualizados y aprobado por la Asamblea General del año 2017.
			1.1.3. Nuevo Marco Normativo Interno de la OCCEFS actualizado y aprobado por la Asamblea General del año 2017.
			1.1.4. Nuevos Estatutos y Marco Normativo Interno de la OCCEFS implementados en un 100% para el año 2018.
		2. Fortalecer la estructura organizativa de la OCCEFS y asegurarse que los procesos de comunicación y toma de decisiones se realicen de forma eficiente, efectiva y económicamente razonable.	1.2.1 Política y/o normativa interna sobre el manejo de la comunicación y de la información a lo interno y externo de la OCCEFS, desarrollada y socializada.
		3. Asegurar un seguimiento periódico del Plan Estratégico y cumplimiento de los planes operativos de la OCCEFS, destacando los esfuerzos y contribuciones realizados por las EFS miembros para el logro de los objetivos planteados.	1.3.1. Informes trimestrales sobre la ejecución del POA y el progreso en la implementación del PED, identificando riesgos y acciones mitigantes que impidan el logro de los objetivos trazados.
			1.3.2. Informe trimestrales sobre la ejecución del POA y el progreso en la implementación del PED socializados entre las EFS miembros y publicados en la página web con frecuencia trimestral.
			1.3.3. Acordar y aplicar acciones correctivas, entre la EFS miembros, para aquellos riesgos identificados y reflejados en los informes trimestrales. .
			1.3.4. Informes Anuales sobre la Gestión y Desempeño de la OCCEFS, a ser presentado en Asamblea Anual.
		4. Fortalecer de capacidad tecnológica de la OCCEFS, mediante el desarrollo e implementación del plan de rediseño del sitio web (website) de la OCCEFS, reevaluando la asignación de los roles de administración y actualización del mismo.	1.4.1. Nuevo Sitio Web aprobado y en funcionamiento en un 100% para el año 2018.
			1.4.2. Porcentaje de aumento del flujo de visitantes del Sitio Web.

No.	Declaración de Meta	Declaración de Objetivos	Indicadores de Gestión y Desempeño
		5. Asegurar una participación activa de la OCCEFS en los foros, congresos y otras iniciativas que la INTOSAI / OLACEFS desarrollen para promover las mejores prácticas en el ámbito de fiscalización con el propósito de mantener informadas a las EFS miembros de la OCCEFS respecto a la actualidad y tendencias en estos temas.	1.5.1. Porcentaje de participación de la OCCEFS respecto a las iniciativas desarrolladas por la INTOSAI / OLACEFS para promover las mejores prácticas.
2	Potenciar la autonomía financiera para el logro de las metas planteadas.	1. Desarrollar y ejecutar un plan de captación de nuevos miembros de la OCCEFS.	2.1.1. Plan de Captación de nuevos miembros OCCEFS aprobado e implementado para el año 2017. 2.1.2. Número de nuevos miembros de la OCCEFS comparado con lo estimado en el Plan Operativo de cada año.
		2. Desarrollar un mecanismo de administración y rendición de cuentas de la fuente y uso de los recursos financieros aportados a la OCCEFS, considerando como prioridad la ejecución de las actividades definidas y acordadas en los planes estratégicos.	2.2.1. Mecanismo de medición y rendición de cuentas de los recursos financieros aportados a la OCCEFS desarrollado, aprobado e implementado para el 2017. 2.2.2. Presentación de informes trimestrales sobre uso y manejo de fondos y/o recursos disponibles.
		3. Desarrollar alianzas estratégicas y/o iniciativas entre EFS, que fomenten la colaboración entre las partes, el desarrollo de productos o servicios que permitan obtener un beneficio económico (ahorros).	2.3.1. Número de alianzas estratégicas y/o iniciativas formalizadas y operando entre EFS.
		4. Suscribir convenios de financiamiento con países u organismos internacionales para la consecución de los proyectos estratégicos de la OCCEFS.	2.4.1. Número de convenios de financiamiento suscritos y operando.
3	Fomentar en las EFS miembros la buena gobernanza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo (ODS) a través de las buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas en beneficio del Estado y de los compromisos asumidos por éste, utilizando como marco de trabajo los lineamientos de la INTOSAI.	1. Desarrollar un plan de capacitación regional con asistencia técnica permanente y acompañamiento en la implementación de las buenas prácticas en las EFS miembros (acompañamiento entre pares).	3.1.1. Plan de capacitaciones desarrollado. 3.1.2. Porcentaje de avances en la Implementación del Plan.
		2. Asegurar en las EFS miembros de la OCCEFS, el entendimiento del alcance de las iniciativas de la INTOSAI / OLACEFS y la aplicación de las ISSAIs. (entrenamientos)	3.2.1. Cantidad de capacitaciones y actividades desarrolladas, coordinadas por la OCCEFS con INTOSAI / OLACEFS en beneficio de las EFS miembros.
		3. Promover la adopción de las buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas a través del intercambio de experiencias entre las EFS miembros y organismos internacionales (BID, BM, GIZ, ODS/ONU, etc.)	3.3.1. Cantidad de buenas prácticas adoptadas por las EFS miembros identificadas por el intercambio de experiencias entre EFS miembros y con organismos internacionales
		4. Promover el rol consultivo de la OCCEFS para la aplicación de normas, mejores prácticas y metodología para la mejora de las auditorías financiera, de desempeño y de cumplimiento en las EFS miembros (ISSAIs, SAI-PMF, herramientas INTOSAI, etc.).	3.4.1. Número de consultas resueltas Vs. Número de consultas realizadas a la OCCEFS por parte de las EFS miembros.
		1. Mantener a la comunidad OCCEFS informada sobre noticias relevantes de la región que guarden relación o incidan en las actividades de fiscalización de las EFS miembros, con énfasis en la aplicación de buenas prácticas internacionales, a través de boletines periódicos a ser publicados en el Sitio Web de la Organización.	4.1.1. Cantidad de boletines informativos sobre avances en la aplicación de buenas prácticas publicados en el Sitio Web de OCCEFS.

No.	Declaración de Meta	Declaración de Objetivos	Indicadores de Gestión y Desempeño
4	Fortalecer la cooperación, intercambio de experiencias y la comunicación entre pares y grupos de interés (ámbitos interno y externo).	2. Elaborar un estudio para el análisis de los tipos de públicos relacionados a la OCCEFS y el tipo de información que demanden.	4.2.1. Porcentaje de aumento en la información generada para las partes interesadas de la OCCEFS.
		3. Impulsar estrategia de aprovechamiento de los espacios de cooperación multilateral (SICA, PARLACEN, BM, BCIE, BID, etc.) para establecer y/o vigorizar las relaciones mutuas, promoviendo el Plan Estratégico, proyectos e iniciativas en beneficio de la OCCEFS	4.3.1 Cantidad de actividades estratégicas desarrolladas bajo acuerdos y/o convenios de colaboración logrados con los organismos de cooperación internacional.
		4. Fomentar las auditorías entre pares y las coordinadas subregionales, según lineamientos de la OLACEFS.	4.4.1. Número de auditorías entre pares o coordinadas subregionales realizadas durante el año.



Plan de Implementación del PEDI

No. (1)	Meta (2)	Objetivos (3)	Indicadores de Gestión y Desempeño (4)	Actividades (5)	Indicadores de Éxito (6)	Metas de Implementación (7)						Año de logro (8)	Unidad Responsable (9)	Financiamiento (10)			Riesgo (11)	Nivel de Progreso (12)	
						2017	2018	2019	2020	2021	2022			Fuente Interna	Fuente Externa	Monto		% Avance Físico	% Financiamiento
1	Fortalecer los procesos internos de la OCCEFS y consolidar su posicionamiento internacional.	1.1. Actualizar los Estatutos y Marco Normativo de la OCCEFS a las nuevas realidades del entorno y enfocándose en un Organismo de alcance internacional.	1.1.1. Consultar y analizar los estatutos de al menos dos (2) entidades similares para ser utilizados como referencia para la preparación del Borrador de los nuevos Estatutos.																
			1.1.2. Nuevos Estatutos de la OCCEFS actualizados y aprobado por la Asamblea General del año 2017.																
			1.1.3. Nuevo Marco Normativo Interno de la OCCEFS actualizado y aprobado por la Asamblea General del año 2017.																
			1.1.4. Nuevos Estatutos y Marco Normativo Interno de la OCCEFS implementados en un 100% para el año 2018.																
		1.2. Desarrollar un mecanismo de administración y rendición de cuentas de la fuente y uso de los recursos financieros aportados a la OCCEFS, considerando como prioridad la ejecución de las actividades definidas y acordadas en los planes estratégicos.	1.2.1. Política y/o normativa interna sobre el manejo de la comunicación y de la información a lo interno y externo de la OCCEFS, desarrollada y socializada.																
			1.2.2. Informes trimestrales sobre la ejecución del POA y el progreso en la implementación del PED, identificando riesgos y acciones mitigantes que impidan el logro de los objetivos trazados.																
		1.3. Asegurar un seguimiento periódico del Plan Estratégico y cumplimiento de los planes operativos de la OCCEFS, destacando los esfuerzos y contribuciones realizados por las EPS miembros para el logro de los objetivos planteados.	1.3.1. Informe trimestrales sobre la ejecución del POA y el progreso en la implementación del PED socializados entre las EPS miembros y publicados en la página web con frecuencia trimestral.																
			1.3.2. Acordar y aplicar acciones correctivas, entre la EPS miembros, para aquellos riesgos identificados y reflejados en los informes trimestrales.																
			1.3.3. Informes Anuales sobre la Gestión y Desempeño de la OCCEFS, a ser presentado en Asamblea Anual.																
			1.3.4. Informes Anuales sobre la Gestión y Desempeño de la OCCEFS, a ser presentado en Asamblea Anual.																
		1.4. Fortalecer de capacidad tecnológica de la OCCEFS, mediante el desarrollo e implementación del plan de rediseño del sitio web (website) de la OCCEFS, reevaluando la asignación de los roles de administración y actualización del mismo.	1.4.1. Nuevo Sitio Web aprobado y en funcionamiento en un 100% para el año 2018.																
			1.4.2. Porcentaje de aumento del flujo de visitantes del Sitio Web.																
		1.5. Asegurar una participación activa de la OCCEFS en los foros, congresos y otras iniciativas que la INTOSAI / OLACEFS desarrollen para promover las mejores prácticas en el ámbito de fiscalización con el propósito de mantener informadas a las EPS miembros de la OCCEFS respecto a la actualidad y tendencias en estos temas.	1.5.1. Porcentaje de participación de la OCCEFS respecto a las iniciativas desarrolladas por la INTOSAI / OLACEFS para promover las mejores prácticas.																
			1.5.2. Porcentaje de participación de la OCCEFS respecto a las iniciativas desarrolladas por la INTOSAI / OLACEFS para promover las mejores prácticas.																
2	Potenciar la autonomía financiera para el logro de las metas planteadas.	2.1. Desarrollar y ejecutar un plan de captación de nuevos miembros de la OCCEFS.	2.1.1. Plan de Captación de nuevos miembros OCCEFS aprobado e implementado para el año 2017.																
			2.1.2. Número de nuevos miembros de la OCCEFS comparado con lo estimado en el Plan Operativo de cada año.																
		2.2. Desarrollar un mecanismo de administración y rendición de cuentas de la fuente y uso de los recursos financieros aportados a la OCCEFS, considerando como prioridad la ejecución de las actividades definidas y acordadas en los planes estratégicos.	2.2.1. Mecanismo de medición y rendición de cuentas de los recursos financieros aportados a la OCCEFS desarrollado, aprobado e implementado para el 2017.																
			2.2.2. Presentación de informes trimestrales sobre uso y manejo de fondos y/o recursos disponibles.																
		2.3. Desarrollar alianzas estratégicas y/o iniciativas entre EPS, que fomenten la colaboración entre las partes, el desarrollo de productos o servicios que permitan obtener un beneficio económico (ahorros).	2.3.1. Número de alianzas estratégicas y/o iniciativas formalizadas y operando entre EPS.																
			2.3.2. Número de convenios de financiamiento suscritos y operando.																
		2.4. Suscribir convenios de financiamiento con países u organismos internacionales para la consecución de los proyectos estratégicos de la OCCEFS.	2.4.1. Número de convenios de financiamiento suscritos y operando.																
			2.4.2. Número de convenios de financiamiento suscritos y operando.																

No. (1)	Meta (2)	Objetivos (3)	Indicadores de Gestión y Desempeño (4)	Actividades (5)	Indicadores de Éxito (6)	Metas de Implementación (7)						Año de logro (8)	Unidad Responsable (9)	Financiamiento (10)			Riesgo (11)	Nivel de Progreso (12)	
						2017	2018	2019	2020	2021	2022			Fuente Interna	Fuente Externa	Monto		% Avance Físico	% Financiamiento
3	Fomentar en las EFS miembros la buena gobernanza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo (ODS) a través de las buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas en beneficio del Estado y de los compromisos asumidos por éste, utilizando como marco de trabajo los lineamientos de la INTOSAI.	3.1. Desarrollar un plan de capacitación regional con asistencia técnica permanente y acompañamiento en la implementación de las buenas prácticas en las EFS miembros (acompañamiento entre pares).	3.1.1. Plan de capacitaciones desarrollado.																
			3.1.2. Porcentaje de avances en la Implementación del Plan.																
		3.2. Asegurar en las EFS miembros de la buena gobernanza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo (ODS) a través de las buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas en beneficio del Estado y de los compromisos asumidos por éste, utilizando como marco de trabajo los lineamientos de la INTOSAI.	3.2.1. Cantidad de capacitaciones y actividades desarrolladas, coordinadas por la OCCEFS con INTOSAI/ OLACEFS en beneficio de las EFS miembros.																
		3.3. Promover la adopción de las buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas a través del intercambio de experiencias entre las EFS miembros y organismos internacionales (BID, BM, GIZ, ODS/ONU, etc.)	3.3.1. Cantidad de buenas prácticas adoptadas por las EFS miembros identificadas por el intercambio de experiencias entre EFS miembros y con organismos internacionales																
		3.4. Promover el rol consultivo de la OCCEFS para la aplicación de normas, mejores prácticas y metodología para la mejora de las auditorías financiera, de desempeño y de cumplimiento en las EFS miembros (ISSAIs, SAI-PMP, herramientas INTOSAI, etc.).	3.4.1. Número de consultas resueltas Vs. Número de consultas realizadas a la OCCEFS por parte de las EFS miembros.																
4	Fortalecer la cooperación, intercambio de experiencias y la comunicación entre pares y grupos de interés (ámbitos interno y externo).	4.1. Mantener a la comunidad OCCEFS informada sobre noticias relevantes de la región que guarden relación o incidan en las actividades de fiscalización de las EFS miembros, con énfasis en la aplicación de buenas prácticas internacionales, a través de boletines periódicos a ser publicados en el Sitio Web de la Organización.	4.1.1. Cantidad de boletines informativos sobre avances en la aplicación de buenas prácticas publicados en el Sitio Web de OCCEFS.																
		4.2. Elaborar un estudio para el análisis de los tipos de públicos relacionados a la OCCEFS y el tipo de información que demanden.	4.2.1. Porcentaje de aumento en la información generada para las partes interesadas de la OCCEFS.																
		4.3. Impulsar estrategia de aprovechamiento de los espacios de cooperación multilateral (SICA, PARLACEN, BM, BCIE, BID, etc.) para establecer y/o vigorizar las relaciones mutuas, promoviendo el Plan Estratégico, proyectos e iniciativas en beneficio de la OCCEFS	4.3.1. Cantidad de actividades estratégicas desarrolladas bajo acuerdos y/o convenios de colaboración logrados con los organismos de cooperación internacional.																
		4.4. Fomentar las auditorías entre pares y las coordinadas subregionales, según lineamientos de la Olajes.	4.4.1. Número de auditorías entre pares o coordinadas subregionales realizadas durante el año.																
Total														#,REF1	#,REF1	#,REF1			

Concepto de las columnas de la Matriz de Implementación:

- (4) **Indicadores de Gestión y Desempeño:** Estos indicadores están vinculados con los objetivos estratégicos y ayudan a medir el grado de éxito obtenido en el logro de los objetivos y, por consiguiente, de las metas.
- (5) **Actividades:** Listar las actividades que sean necesarias para poder alcanzar las metas y objetivos de acuerdo en sintonía con los indicadores de desempeño.
- (6) **Indicadores de Éxito:** A nivel de las actividades, estos indicadores sirven para medir el nivel de avances en la implementación de la actividad, y a su vez deben alinearse con los indicadores de gestión identificados para esa meta u objetivo en el Plan Estratégico.
- (7) **Metas de Implementación:** A nivel de las actividades, se deben determinar la cantidad o porción de las metas que se esperan alcanzar por cada año hasta el año de logro total de la actividad.
- (8) **Año de logro:** Identifica el año en el cual se espera conseguir o lograr el 100% de la actividad.
- (9) **Unidad responsable:** Se deben identificar las unidades responsables de cada actividad, éstas serán las encargadas de iniciar la actividad, manejar su conducción e informar sobre el progreso y los logros obtenidos.
- (10) **Financiamiento:** Identificación de los recursos financieros necesarios para desarrollar la actividad. La EFS puede considerar diversos modos de obtener recursos para implementar el plan, incluyendo donaciones y/o convenios.
- (11) **Riesgo:** En esta etapa es importante identificar los riesgos potenciales que impidan el desarrollo de las actividades y en consecuencia los objetivos y metas. Estos riesgos pueden ser categorizados en alto, medio y bajo, a juicio de los colaboradores.
- (12) **Nivel de Progreso:** Sirve para realizar un seguimiento del progreso en la implementación de las actividades, desde el punto de vista físico (productos generados) y desde el punto de vista del financiamiento empleado. De igual forma, esto permite a las EFS la rendición de cuenta a las partes interesadas.

Minuta de Reunión Virtual BID - OCCEFS

Fecha: Martes 12 de julio de 2016
Hora: 9:30 a.m. (Hora América Central)
Lugar: Plataforma Virtual BID
Reunión convocada por: Presidencia/Secretaría Ejecutiva OCCEFS
/BID

Participantes

EFES

CAMARA DE CUENTAS DE REPUBLICA DOMINICANA	
Dra. Licelott Marte de Barrios	Presidenta OCCEFS y CCRD
Pablo del Rosario	Vice-Presidente CCRD
Cesáreo Guillermo	Enlace Internacional
CONTRALORIA GENERAL DE COSTA RICA	
Maritza Sanabria	Enlace Internacional
Monica Murillo	
Adriana Gamboa	
CONTRALORIA DE CUENTAS DE GUATEMALA	
Lucrecia Lima	Enlace Internacional
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS DE HONDURAS	
Myrna Castro	Enlace Internacional
Norma González	Asistente

CONSULTOR

Leonel Díaz	República Dominicana
-------------	----------------------

REPRESENTANTES BID

Andrés Fabián Suarez	Costa Rica
Lilena Guadalupe Martinez	Guatemala
Kelvin Suero	Honduras
Narda Morales	Honduras
Juan Carlos Lazo	Nicaragua
Juan Carlos Dugand	Panamá

Mario Vinicio Rodriguez	Republica Dominicana
Christian Contin Steinemann	República Dominicana
Deborah Sprietzer	Washington
Lisette Escobar	Washington
Hector Ravadi	Washington
Rafael Martin Flores	Mexico
Miguel Angel Orellana	Colombia

Temas tratados

1. Tema 1

- Presentación del POA OCCEFS 2016/ Ajustes
- Continuidad al proceso del PED 2017-2022

2. Tema 2

Consultas y propuestas

Conclusiones

Consultor Leonel Diaz	Circular Presentación POA 2016 con ajustes y Cronograma. Implementación PED 2017-2022 brechas identificadas. Al final de cada año generar un informe de avances. Identificar elementos comunes y coordinar con el apoyo INTOSAI y BID Documento listo para Octubre 2016.
Dra. Licelott Marte de Barrios	Con el Objetivo 5, sugiere hacer un aparte los miembros OCCEFS para buscar la asesoría de un experto de la UN en la próxima AGO OLACEFS. Fiscalizar ODS, acercamientos iniciados con PNUD. Monitorear el desarrollo de los planes para el fortalecimiento de la Organización.
Deborah Sprietzer	Considerar el apoyo de los asesores de INTOSAI Donors para la transición de la herramienta IntoSAINT y su aplicación tanto para EFS como para Externos. Con SAI PMF, Programa 3i implementar las ISSAI.

Maritza Sanabria	En relación al Objetivo 5 POA, tratar de generar líneas que nos lleven a OLACEFS y aprovechar su experiencia. Construcción de Paper previo AGO OLACEFS. Sugiere apoyo financiero por el tema de grado de madurez de cómo aplicar los Indicadores en Participación Ciudadana. La Fiscalización de los ODS no es tan sencillo, requiere acompañamiento y financiamiento.
Hector Ravadi	Ratifica el apoyo del BID, apuntando el interés en la adhesión de CAROSAI.
Pablo del Rosario	Hay más definición de pasos entusiasmados en este proceso de renovación, reposicionamiento dentro de la región.

Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores OCCEFS

Relatoría de la Reunión de la Comisión Técnica

“Planificación Estratégica de la OCCEFS para el período 2017-2022”

Tegucigalpa, Honduras

Jueves 22 de octubre de 2015

Se inició revisando la Agenda de Trabajo para elaborar un plan estratégico de la OCCEFS, no de las EFS, ya que el objetivo de la organización es diferente al objetivo de las EFS, para esto se deben revisar los POAS propios de cada entidad.

Entre los aspectos resaltantes del discurso de la Presidenta de OCCEFS, es fortalecer la OCCEFS como organismo regional.

Se discutió la aportación de las EFS a la OCCEFS, para disponer de fondos para cubrir las actividades, se habló de que puede ser la proporción del presupuesto de la EFS.

Maritza Sanabria (Costa Rica): Comento que en la OLACEFS hay una cuota estándar de aportación, y que en la OCCEFS puede hacerse un símil.

Leonel Díaz (Consultor): puede ser un mix aportar una cuota y buscar recursos adicionales para actividades específicas. Lo que es recurrente hay que presupuestarlo.

Hay que generar un POA vinculado al PE actual, partir de lo que se tiene, ver lo que funciona y no para hacer los cambios. Este plan debe ser aprobado para poder buscar recursos económicos para su implementación.

Cronograma de elaboración de PE 2017-2022

Cada participante debe dar sus ideas para ir armando el plan; posteriormente a través de videoconferencia se reunirán para las dudas, y las ideas que vayan surgiendo, se deben intercambiar correos.

En el inventario de acciones, se va a utilizar la guía de “Detección de Necesidades de Desarrollo de Capacidades” de la IDI, está enfocada a las EFS, pero debe adecuarse a la OCCEFS, a las necesidades de la organización, el Consultor va ir dando las luces de cómo manejar la guía para que no se extienda mucho, él va a orientar el trabajo que se va a realizar, pero esta guía será el apoyo, lo importante es detectar las necesidades, que se tiene, que funciona y que no para ir armando el plan estratégico.

El documento tiene formularios al final, el consultor los va a circular con el objetivo de cada uno de ellos y que los vayan elaborando con una fecha específica.

Detección de necesidades, inventario de acciones.

Dentro del informe que se le presento a la Presidenta sobre lo que se ha hecho en la organización hay una serie de manuales que se realizaron.

Guatemala (Lucrecia Lima): Hay que determinar que debe aportar cada entidad a la OCCEFS, y el papel de los manuales.

RD (Cesáreo Guillermo): en la última reunión se habló de los Manuales y su pertinencia, que no sean repetitivos. Primero hay que levantar un inventario de los manuales, podría levantarlo la Secretaría (Honduras).

Hay que identificar si lo que se hizo tiene aplicabilidad, no hay que estar repicando manuales, hay que verificar que no choquen con el marco legal de la EFS, lo que no choque debe aplicarse y lo que choque debe adaptarse al marco legal de cada país. Identificar todos los manuales que se hicieron y revisar la aplicabilidad.

Costa Rica (Maritza Sanabria): no solo revisar el marco legal, sino también el entorno de cada país, porque eso también ha cambiado. Se tienen cambios en varios aspectos, por lo que no solo habrá que revisar el estatuto de la OCCEFS. Sería muy valioso el análisis para ver cómo va a enfrentar los cambios que hay en el entorno cada institución. En la reunión de OCCEFS anterior, se habló de que los manuales pueden ser como un documento de referencia para todos, una buena práctica, como una nota técnica, para que el trabajo no se deseché.

RD (Cesáreo Guillermo): hay unos manuales que son la experiencia de un país, pero ¿qué tanto puede aplicarse a otro país? Valdría la pena ver si las buenas prácticas de los manuales se pueden implementar en el Sistema de Gestión de Conocimiento de la OLACEFS.

Honduras (Ileana Maldonado): además de estudiar los estatutos de la OCCEFS, se debe revisar la ley de cada entidad para poder llevar el plan estratégico a buen término.

Consultor: En la guía, vamos a identificar las necesidades, cuales son las fortalezas de la entidad, las debilidades, puede ser en una sesión virtual, cada entidad debe dar su opinión y el consultor va a hacer un compendio con la información.

Se tienen que hacer dos actividades:

1. Un análisis FODA de la OCCEFS.
2. Analizar los estatutos de la OCCEFS.

RD (Cesáreo Guillermo): hay que revisar los estatutos para ver si lo que se está haciendo está de acuerdo a ellos y también analizarlos para ver si no hay que modificarlos. De ser así, pueden ser parte del Plan Estratégico.

Cuba (Felix Miyar): en el 2011 se inició un proceso de revisión de los reglamentos de la OLACEFS, y se incluyó un plan estratégico, tenemos que hacer algo similar.

RD (Cesáreo Guillermo): se debieran revisar y si se requieren modificaciones, entonces llevarlos a una asamblea, pues los estatutos no están escritos en piedra.

Articulación de las EFS; esto debe de llevarse a cabo, a nivel de la OLACEFS se considera a la OCCEFS como un grupo regional, la OCCEFS debe ser el que articule las EFS dentro de la OLACEFS. Siempre y cuando no afecte la autonomía de la organización.

Costa Rica (Maritza Sanabria): Se olvida del peso de la sociedad civil en la demanda de auditorías, demandan control social, hay poco presupuesto para realizar las auditorías que

demanda la sociedad civil, esto va revolucionando porque hay que darle respuesta a la sociedad civil en sus demandas. Aquí entra en juego el análisis de riesgos que pueda hacer la entidad para analizar de las demandas cuales se van atender. Se debe tener un protocolo para ver que solicitudes de auditoría proceden, dependiendo del tema de la denuncia.

Consultor: se debe hacer un pequeño informe de detección de necesidades, debe ser técnico, preciso, conciso, de lo que detecto la Comisión en cada una de las EFS, de los estatutos de la organización, se debe compartir y enriquecer. Debe estar listo para noviembre, la primera semana de noviembre.

Una vez que se tengan las necesidades se puede empezar a definir el plan estratégico, se agruparan las necesidades similares en los diferentes objetivos, según lo que resultó en el informe de detección de necesidades.

Que se puede hacer, con qué recursos, con recurso propios, con que estrategias se puede hacer.

Se van a diseñar los indicadores adecuados para evaluar el desempeño; deben ser sencillos, verificables y medibles, debe haber un monitoreo. Alguien debe asumir la función de seguimiento, puede ser rotatorio. Y al evaluar debe haber evidencia.

Esta parte se debe terminar en noviembre.

Luego viene la matriz de implementación, lo estratégico con lo operativo.

Alguien debe encargarse de darle trámite al plan estratégico, cada año debe elaborarse un POA, derivado del plan estratégico, este plan debe ser flexible. Debe haber un protocolo de seguimiento al plan estratégico.

RD (Cesáreo Guillermo): debe haber un seguimiento al plan estratégico, la Secretaría Ejecutiva debe hacerlo, según los estatutos. Asimismo, se deben estimar los recursos, fondos y los factores de éxito.

Trabajo técnico de factores de riesgo, no puede ser muy elaborado porque es muy intenso. A cada actividad se debe trabajar el riesgo de cada uno, el consultor mandara una pequeña metodología de como evaluar el riesgo.

BID (Vinicio Rodríguez): taxonomía de riesgos general puede usarse, para que sea una guía para todos.

Consultor: El análisis de riesgos no se va a hacer a profundidad, porque lleva mucho tiempo, se les va a dar una orientación de los tipos de riesgo, con una breve explicación, para que lo apliquen a cada actividad.

En la actividad 6 del cronograma

Se va a realizar un informe final para compartir con las partes interesadas, se debe vender el plan, al BID, a la OLACEFS, a las propias instituciones.

Esto debe estar listo para diciembre.

Desarrollo de planes operativos anuales, se harán cada año.

Se propondrán las reuniones virtuales, puede ser por Skipe, para trabajar en las actividades.

BID (Vinicio Rodríguez): debe haber un registro de las lecciones aprendidas, cada EFS debe dar sus aportes.

Responsabilidades de la Comisión Técnica de planificación estratégica

Examinar diferentes modelos de planeación estratégica, no sirven los modelos de una entidad normal, el de las EFS es una función y el de la OCCEFS es otro.

Plan estratégico de la INTOSAI, se pasará por correo a los participantes, este plan tiene el mismo espíritu de la OCCEFS, puede ser una guía, está claro y sencillo, y es parecido a lo que la OCCEFS busca en la región. Tiene 4 estrategias. Es concreto, sencillo.

La fijación de la secuencia de las actividades, que tenga coherencia y fluya. Al elaborar el borrador, se debe presentar a las autoridades para que lo revisen y vuelve a la Comisión para hacer los ajustes correspondientes.

Recursos requeridos, que haya presupuesto para las actividades y que también haya recursos humanos, recursos tecnológicos, para evitar viajes.

Posibles riesgos, va a haber un formulario para colocar los riesgos que vea cada uno.

El producto final será el informe del plan estratégico, van a haber formatos para realizar el plan de acción.

El Plan de Acción el Consultor lo va a plasmar a grandes rasgos, pero que cada uno participe con un aporte en cada uno de los tips y el Consultor consolidara, Él lo hará la próxima semana, sugiere ir leyendo y subrayando para ir generando información.

En la detección de necesidades revisar la situación actual de la OCCEFS, estudiar el entorno y llevarlo a la realidad. Se debe analizar los ámbitos que impactan la OCCEFS, revisar los estatutos de la OCCEFS, la independencia económica, operativa, legal, ver si se están aprovechando los recursos humanos de las instituciones, ver si hay que generar protocolos para manejar cuales son las responsabilidades de cada uno, apoyo administrativo, a veces como están dispersas las EFS, debe haber un apoyo administrativo, talvez convenga centralizar esa función o tenerla descentralizada, hay que analizarlo, relaciones con los donantes, con las mismas EFS, como se están manejando.

Se tiene una matriz para la detección de necesidades, recordar que se debe hacer una analogía, de lo que hay en cada EFS, y lo que se necesita en la OCCEFS. Aquí debemos identificar lo que se desea, como se va a medir el desempeño.

Honduras (Ileana Maldonado): se podría incluir una columna en la matriz de la situación actual de la OCCEFS, y lo que se desea.

RD (Cesáreo Guillermo): debe haber un fuerte apoyo administrativo, pues eso recae en la Secretaría, ver si hay una persona encargada de la OCCEFS en la Secretaría.

Cuba (Felix Miyar): hay poco personal en las instituciones que se encargue de este tipo de actividades de la OCCEFS.

RD (Cesáreo Guillermo): hacer una introspección de cómo manejar las relaciones internacionales, de OLACEFS, INTOSAI, etc. dentro de las instituciones (de Occefs)

Consultor: análisis FODA, se debe identificar bien las oportunidades que existen actualmente, e identificar las amenazas para anticipar el riesgo, y manejarlo en niveles manejables. Cada EFS debe llenar la matriz FODA.

Costa Rica (Maritza Sanabria): se debe revisar la visión y la misión de la OCCEFS, y replantearse si eso es lo que queremos.

3. Articulación de las bases del plan e identificación de asuntos estratégicos

Hay que revisar la visión, misión y los valores y principios, en el momento en que se haga la detección de necesidades, si hay un cambio que hacer se propone. Parte de este material está en la guía, que se va a socializar con los participantes.

Determinación de las metas y los objetivos, deben estar vinculadas a la visión y misión de la OCCEFS, se va a revisar esa misión y visión, marcar pautas en el corto y mediano plazo, deben estar vinculadas a los asuntos estratégicos, no a los cotidianos.

Los objetivos deben ayudar a conseguir las metas, deben ser realistas y factibles, tanto en lo material como en los recursos humanos.

Metas, no limitadas por el tiempo, una meta puede tener validez a lo largo del tiempo, centrada en la entrega de resultados a las partes interesadas, que en este caso son todos los miembros de la OCCEFS.

Matriz de implementación, el consultor pasara un bosquejo de esta matriz.

Se va a circular el bosquejo a las demás EFS que no están en el comité, para que hagan sus observaciones.

Modelo de priorización de proyectos, lo que tenga mayor impacto y que se invierta menos tendrá más prioridad, y así se ira evaluando las prioridades. Si hay bajo impacto y muchos recursos se puede revisar y replantearse, y en caso necesario hacer los cambios respectivos.

Hay una matriz para ir evaluando la priorización de proyectos de acuerdo a los objetivos. También hay una matriz para la implementación del plan operativo, en la parte de riesgos, no solo hay que identificarlos sino que buscar la forma de neutralizar esos riesgos.

Lista de componentes para la elaboración del documento del plan estratégico, es una lista sugerida, pero no está limitada.

Mercadeo del plan estratégico 2017-2022

Costa Rica (Maritza Sanabria): el mercadeo es más que eso, se debe apropiarse del plan estratégico las diferentes EFS, para lograr un sentido de pertenencia, así como de compromiso. Se puede hacer a través de medios electrónicos, para que todas las EFS aporten y se sientan parte del mismo.

Cuba (Felix Miyar): antes de hacer los aportes cada técnico debe tenerlo colegiado con la máxima autoridad de su institución, se debe conciliar antes de mandar las propuestas.

Consultor expresa que a las EFS se les dará un tiempo estipulado para que hagan sus observaciones y poderlas incorporar al plan, porque el tiempo es limitado.

El Plan se puede colgar en la página. La EFS de El Salvador es la responsable del mantenimiento de la página. Debido a que hay pocos recursos hay que ver como se invierten de la mejor manera para poder hacer esta divulgación del plan estratégico.

Hay que definir quien le va a dar seguimiento al plan, el consultor propone que debe ser rotativo, y esta misma EFS que le dé seguimiento debe encargarse del boletín.

RD (Cesáreo Guillermo): la página web la lleva El Salvador, pero hay una preocupación porque no la actualiza tanto como debiera, y se quiere proponer que la gestione la Secretaría, o sea Honduras, tal como pasa en la OLACEFS, que Chile lleva la Secretaría y maneja la revista.

El consultor intervino diciendo que en el plan estratégico hay un componente de comunicación, y ahí debe de hablarse de este tema.

Se debe hacer el plan operativo del año que viene. El plan debe ser preciso, austero, mientras se buscan recursos económicos, técnicos, y no elaborar algo que no va a ser cumplido.

Costa Rica (Maritza Sanabria): el 2016 se debe buscar el fortalecimiento, ir construyendo las bases de la organización que se desea construir.

El consultor expresa que la elaboración del POA 2016 es una prioridad. Hay un formato modelo del plan operativo, en este mismo formato se puede hacer el seguimiento, para no tener mucho formulario y simplificar el proceso.

Seguimiento y evaluación del plan estratégico, se deben definir los parámetros de evaluación. Cuando se cierra un ciclo de evaluación, debe hacerse una memoria anual. La OCCEFS no tiene una memoria anual, si se hace un informe anual, no es estándar.

El consultor expresa que se debe definir la elaboración de una memoria, un documento estándar, que se incluyan las lecciones aprendidas durante el año.

El consultor enviara los siguientes documentos a los participantes:

1. Presentación.
2. Estatutos de la OCCEFS.
3. Rendición de cuentas de la Presidencia de la OCCEFS.
4. Plan estratégico de la OLACEFS.
5. Manual de la IDI.
6. Manual de necesidades.
7. Plan estratégico de la OCCEFS del 2012.

El consultor expresa que se debe arrancar con la detección de necesidades.

Costa Rica (Maritza Sanabria): expresa que hay que evaluar lo que ya se tiene, partir de ahí.

Honduras (Leyla Matute): hay que pensar en el presupuesto.

RD (Cesáreo Guillermo): expuso el resumen de los alcances del plan estratégico 2011-2015 de la OCCEFS. Se elaboró el Manual Anticorrupción por la EFS de Cuba. Hay manuales aprobados pero se quedan en papeles. ¿Qué se va a hacer con estos “manuales”, porque se adaptan a la realidad de la EFS que lo elaboró, pero realmente hay que evaluar si se pueden utilizar en otras EFS?. Se pueden poner los manuales en el Sistema de Gestión de Conocimiento, para que puedan ser utilizados por las demás EFS (como referencia o buenas prácticas).

Honduras (Norma González): se acordó en la Asamblea que los manuales se iban a subir a la página de la OLACEFS.

Cuba (Felix Miyar): Se pueden utilizar como ejemplos de buenas prácticas.

Consultor: hay que tener cuidado al hacer manuales, porque los marcos legales varían en las EFS, y a veces no pueden ser aplicados en todas las EFS miembros. No hay que invertir los pocos recursos que hay en esfuerzos que no valgan la pena.

Guatemala (Lucrecia Lima): le llamo la atención que se llamara Manual, porque realmente es una recopilación de buenas prácticas de las diferentes EFS que participaron o que dieron aportes. Si se va a subir a la página de la OLACEFS deben revisarse por la imagen de la organización.

Consultor: hay que cuidarse con lo que se publica como organización. La OCCEFS puede promocionarse con historias de éxito, no como especialistas con manuales sobre determinado tema.

BID (Vinicio Rodríguez): es un momento oportuno para revisar esos manuales, puede usarse la modalidad de blog, ya que hay muchos expertos en todas las áreas.

Consultor: se debe hablar de las historias de éxito de cada EFS, no hacer manuales, ya que existen ya muchos manuales. De las historias de éxito se aprende mucho.

RD (Cesáreo Guillermo): en el POA, se debe establecer revisar lo de los manuales, pues fue aprobado en la Asamblea anterior.

Costa Rica (Maritza Sanabria): ellos no opinaron del manual de auditoría forense, ya que también consideraron que el manual era una recopilación de prácticas.

RD (Cesáreo Guillermo): para no perder el esfuerzo, se debe hacer la revisión de los manuales. Puede ser la Secretaría la que realice ese trabajo.

Costa Rica (Maritza Sanabria): viendo el reto de la OCCEFS de actualizarse, hay que evaluar si vale la pena el esfuerzo de revisar esos manuales pues hay pocos recursos, pueden quedar como materiales de consulta, cambiarles el nombre. Hay que hacer eficiente lo poco que se tiene. No se debe revisar los manuales.

Cuba (Felix Miyar): hay que llevarlo a aprobación de la Asamblea.

Costa Rica (Maritza Sanabria): en la próxima asamblea de OLACEFS debe aprovecharse para lograr la aprobación de este tema, hacer una asamblea extraordinaria de OCCEFS.

RD (Cesáreo Guillermo): se debe actualizar la página web (y hacerla más transaccional).

Costa Rica (Maritza Sanabria): el plan de capacitación solo fue una recopilación de buenas ideas.

Consultor: cada entidad debe evaluar que necesidades de capacitación tiene y luego ver que capacitación común es la más fuerte para determinar quién dará la capacitación. Se debe rescatar este plan.

Costa Rica (Maritza Sanabria): no debe ser un recuento de las necesidades de capacitación de cada EFS, sino que ver qué áreas quiere reforzar la OCCEFS.

RD (Cesáreo Guillermo): se habló en la pasada Asamblea de que el boletín será trimestral, pero hay pocas aportaciones de las EFS para el mismo.

Costa Rica (Maritza Sanabria): debe haber alguien responsable de que las cosas se hagan, de darle seguimiento a que manden las aportaciones.

En la Asamblea se habló de darle un giro al boletín, que se incluyan estadísticas sobre el accionar, no solo noticias.

En el objetivo 5 se habla de pasantías, Honduras es el único que tiene programa de pasantías.

Consultor: en las pasantías el problema son los recursos financieros, lo más viable es que el experto viaje al lugar y acompañe en la planificación, luego revise la ejecución y el informe.

Este objetivo tampoco fue alcanzado.

El objetivo 6, solo aportaron 3 EFS, en el objetivo 7 solo 2.

Consultor: se debe sacar el mayor provecho posible a las aulas virtuales. Se debe buscar el apoyo de las EFS que tengan más experiencia, para que apoyen a otras EFS. Los viajes en grupo son muy costosos. Se debe reforzar una temática actualizada para la capacitación virtual.

Día Viernes 23 de octubre, 2015

Discusión del POA 2015-2016 OCCEFS

Los objetivos planteados son muy amplios, pero las actividades deben ser una o dos. En objetivos se pueden colocar unas 3 estrategias de buenas prácticas de combate a la corrupción.

BID (Vinicio Rodríguez): debe haber una capacitación para poder aprender a elaborar y diseñar las lecciones aprendidas y que vayan a subirse en la página.

Costa Rica (Maritza Sanabria): se pueden incluir iniciativas de las EFS, no solo buenas prácticas.

Consultor: los objetivos se ven muy aéreos.

Costa Rica (Maritza Sanabria): los objetivos van en función de los estatutos de la OCCEFS.

En el objetivo N-2, en estrategia se planteó lo de los manuales, ya se dijo que los manuales no están funcionando actualmente.

Honduras (Leyla Matute): Los indicadores PEFA, se deben incluir para mejorar la eficiencia de las EFS miembros.

Cuba (Felix Miyar): ya solo faltan 2 meses para el 2016, el otro año se debería revisar lo que hay, los manuales, se debe trabajar en el plan para presentarlo a la Presidenta, hay que trabajar sobre el plan que existe actualmente. Hacer un plan solo de actividades, ya que hacer el plan estratégico es muy apresurado, por el factor tiempo.

Consultor: tema de los manuales no camina, ya no hay que dirigir los esfuerzos a la elaboración de manuales.

Guatemala (Lucrecia Lima): se debería hacer una lluvia de ideas de actividades que podemos hacer en el 2016, como organización.

Honduras (Ileana Maldonado): el PE ya está hecho, se debe de tomar en cuenta el esfuerzo.

Consultor: se debe identificar qué ventajas se tiene como OCCEFS, y que ventajas tienen otras entidades, con las que podemos hacer intercambios para enriquecer las instituciones.

El objetivo 4, esto no para nunca, este punto es permanente.

Las capacitaciones e-learning, las tiene la OLACEFS, INTOSAI, México y otras organizaciones, aquí es de ver la forma en que miembros de las diferentes instituciones participan en actividades de e-learning.

Costa Rica (Maritza Sanabria): hay cursos que ya están diseñados, con un programa del Banco Mundial, se debe aprovechar estos recursos.

RD (Cesáreo Guillermo): esto de los cursos ya lo tenemos, solo hay que reenfocarlos con los que ya ofrece la OLACEFS.

Consultor: cada EFS debe priorizar sus necesidades.

Costa Rica (Maritza Sanabria): hay que unir esfuerzos con OLACEFS.

Consultor: Objetivo 5, hay que aterrizar más la iniciativa, está muy amplia, muy global.

Guatemala (Lucrecia Lima): se debe compartir información de corrupción, no solo buenas prácticas.

Costa Rica (Maritza Sanabria): el marco de medición de desempeño da brechas, y a raíz de ellas hemos montado proyectos con financiamiento del BID.

BID (Vinicio Rodríguez): hay que seleccionar actividades prioritarias y de alto impacto para buscar el financiamiento de esos proyectos.

Cuba (Felix Miyar): en su EFS se han ido superando los problemas de los informes cuando pasan a otras instituciones para que puedan fluir de forma adecuada, se hacen reuniones periódicas con todas las instituciones involucradas para ver cómo superar los problemas

que se presentan y está dando buenos resultados, hay una mejora, en las reuniones se va viendo que problemas hay y la forma en que se pueden resolver.

Consultor: hay que revisar la caja de herramientas de OLACEFS. Esta caja es de buenas prácticas. Hay que promover los talleres, el conocimiento, primero en nuestra comunidad y luego a los colegas cercanos.

RD (Cesáreo Guillermo): que alguna de las EFS miembros publique una buena práctica en la caja de herramientas de la OLACEFS. También se debe proponer que todas las EFS miembros apliquen el Sistema de Gestión de Conocimiento, las EFS deben cambiar el hábito de cómo intercambiar experiencias, es para aprender sobre la práctica.

Consultor: no hay que duplicar esfuerzos, si ya existen herramientas útiles hay que utilizarlas, no duplicarlas. En esta caja de herramientas de la OLACEFS, debe haber un área con las aportaciones de OCCEFS.

Costa Rica (Maritza Sanabria): que lo que se coloque en la caja de herramientas por parte de las EFS miembros sea controlado por la OCCEFS.

RD (Cesáreo Guillermo): en la asamblea se acordó que todas las EFS miembros apliquen el Sistema de Gestión del Conocimiento (con apoyo de GIZ y la Olacefs).

Guatemala (Lucrecia Lima): las organizaciones internacionales tienen muchas iniciativas en las que se puede participar, pero no lo hacemos, la OCCEFS puede tomar un papel más activo, que exista una persona que pueda redactar los documentos que se puedan presentar a la OLACEFS u otras, un documento con toda la rigurosidad necesaria, que documente estas buenas prácticas que hay en la región y se puedan trasladar a otras instituciones.

RD (Cesáreo Guillermo): se debe potenciar las áreas de relaciones internacionales de las EFS miembros.

Consultor: en las instituciones generalmente no hay estrategias de comunicación hacia fuera, hay mucha falta de información, hay debilidad en las áreas de relaciones internacionales.

RD (Cesáreo Guillermo): en vez de las acciones de la estrategia 5, se debe buscar financiamiento con agencias de cooperación, y fomentar que las EFS busquen según su medición de desempeño apoyo para corregir las áreas débiles de su institución.

BID (Vinicio Rodríguez): se debe apoyar para que las EFS generen productos de generación de conocimiento, que exista una persona dedicada a esta actividad, generar conocimiento debería ser una prioridad, la OCCEFS debería establecerlo como política, se puede identificar alguien que sea docente, o que tenga experiencia en la rama, o buscar un consultor.

RD (Cesáreo Guillermo): ese es el objetivo del Sistema de Gestión de Conocimiento, compartir conocimiento, pero va más allá de elaborar un documento.

Honduras (Leyla Matute): propone procesos de capitalización a la OCCEFS.

Revisión del Cronograma de Actividades

Consultor: una de las primeras actividades que se debe hacer, es el POA. Una vez que se reciban los primeros correos, cada uno debe ir haciendo sus aportaciones para ir alimentando el documento que el Consultor va a consolidar.

RD (Cesáreo Guillermo): hizo una lectura de las decisiones de la OCCEFS en la última asamblea.

Una de las actividades es la creación de esta comisión, que ya está creada. La 2da habla de los manuales, la 3era igual, ya se habló de los manuales. Una actividad está relacionada con la propuesta de la aportación de cuotas de las EFS miembros.

Costa Rica (Maritza Sanabria): la propuesta no es sencilla, hay que revisar parámetros, parece sencilla pero requiere análisis y sería para el 2017, porque los presupuestos del 2016 ya están establecidos.

RD (Cesáreo Guillermo): cuando se tenga la propuesta se puede hacer una reunión virtual para consensuarla y aprobarla.

Incluir a las EFS de la CAROSAI, ver con cuales de esas EFS gana la OCCEFS para invitarlas a integrarse a la OCCEFS.

Cuba (Felix Miyar): se debe analizar quienes se deben integrar.

BID (Vinicio Rodríguez): hay que analizar que categorías se deben de tener para integrarlas, no todas como miembros.

RD (Cesáreo Guillermo): hay que hacer un análisis de esas instituciones, se debe organizar, se debe manejar con mucho tacto.

Guatemala (Lucrecia Lima): hay una categorización en los estatutos de la OCCEFS.

Punto 6, preparar la asamblea del 2016 en El Salvador, esta actividad hay que dejarla en el POA.

RD (Cesáreo Guillermo): que la OCCEFS implemente el Sistema de Gestión de Conocimiento. Honduras tiene la modalidad de Pasantías, en auditoría ambiental. Se puede coordinar que Honduras haga una visita a otros países.

Punto 14, relatoría de la jornada, le corresponde a Honduras. Hay un formato, Dominicana está colaborando con Honduras en este punto.

Costa Rica (Maritza Sanabria): se debe definir cómo se va a estructurar el acta, y que este en la página.

RD (Cesáreo Guillermo): podría ser una actividad dentro del POA, que se implemente que se suba a la página de la OCCEFS, junto con todos los anexos.

Guatemala (Lucrecia Lima): debemos evaluar lo del manejo de la página web, que le debería corresponder a Honduras, que tiene la Secretaría Ejecutiva.

Consultor: hay que ver si Honduras tiene la capacidad para manejar lo de la página web, en relación a si tiene el personal adecuado.

RD (Cesáreo Guillermo): se pueden gestionar recursos para apoyar la Secretaria General en Honduras con personal para su gestión más eficaz. En relación a la página (pareciera que en su momento) se le pasó a El Salvador porque Honduras la tenía parada también.

Cuba (Felix Miyar): se puede asignar la página web a cualquier otra EFS, no tiene que ser precisamente a la Secretaría.

Consultor-debe haber un protocolo para revisar la página.

Plan de Trabajo

Se debe proponer una fecha para tener el POA listo.

RD (Cesáreo Guillermo): se pudiera proponer una asamblea extraordinaria virtual antes que termine el año.

Consultor: la actividad más importante del POA, es el plan estratégico. Hay que enlazarse a través de los correos. Va a haber un momento de reunirnos para tratar temas, se puede hacer virtualmente.

Fechas límites para tener el 1er borrador del POA 2016:

Lunes 16 de noviembre, entregar el producto, el consultor lo consolidará y revisará si hay que hacer algún ajuste. En principio la visión, misión y principios se van a respetar, si se ve luego algo que no se ajusta, se hará una propuesta para hacer el cambio, pero no es la prioridad. La prioridad es detectar las necesidades. Hay que recordar que no somos una EFS, sino una organización que aglutina las EFS.

La etapa de detección de necesidades es la más importante. El consultor enviará documentos con los lineamientos.

Costa Rica (Maritza Sanabria): propone hacerlo antes de la Asamblea del próximo año.

Fecha tope para el Plan Estratégico: 30 de abril de 2016.

Se puede ir pasando cada propuesta a la Presidencia para que la vaya revisando.

Etapas 3, se encargara el consultor, la determinación de metas, objetivos e indicadores será desarrollada por los participantes. En el PE hay muchos objetivos que están vinculados con estatutos, pero ahora no necesariamente será así en el nuevo PE.

Febrero 2016, se entregará la detección de necesidades.

Marzo 2016, compartir información sobre metas e indicadores, y el consultor lo consolidará y se validará antes de enviar a la presidencia.

Abril 2016, Etapa 5, la consolidara el consultor, pero necesita colaboración sobre el presupuesto de parte de los miembros.

Se necesitará mucha comunicación entre todos los miembros, tratar de ser breves y concisos en los correos, y en caso de ser necesario se programará una videoconferencia.

Al terminar la etapa de necesidades y al terminar la de metas e indicadores, se debe hacer una videoconferencia.

BID (Kelvin Suero): se debe circular con las demás EFS que no forman parte de la Comisión los avances, para que den sus observaciones, hay que involucrarlas.

Consultor: se puede hacer en este momento una comunicación a las demás EFS informando sobre lo que se ha trabajado y explicar la metodología, cronograma y las fechas en que se les va a circular los avances para su revisión y aportes, esto debe hacerlo la Secretaría, Honduras y debe subirse los resultados de esta reunión a la página web.

Cuba (Felix Miyar): la Secretaría debe circular todas las comunicaciones.

Consultor: Norma González (Honduras) se encargará de circular los correos de todos los asistentes y a partir de ahí el consultor iniciará enviando los lineamientos para iniciar el trabajo. Honduras debe hacer la nota para que El Salvador suba la información de la reunión al portal.

Cuba (Felix Miyar): no puede recibir correos de más de un mega.

Relatoría de la Reunión de la Comisión Técnica

“Planificación Estratégica de la OCCEFS para el período 2017-2022”

Tegucigalpa, Honduras

Jueves 22 de octubre de 2015

Se inició revisando la Agenda de Trabajo para elaborar un plan estratégico de la OCCEFS, no de las EFS, ya que el objetivo de la organización es diferente al objetivo de las EFS, para esto se deben revisar los POAS propios de cada entidad.

Entre los aspectos resaltantes del discurso de la Presidenta de OCCEFS, es fortalecer la OCCEFS como organismo regional.

Se discutió la aportación de las EFS a la OCCEFS, para disponer de fondos para cubrir las actividades, se habló de que puede ser la proporción del presupuesto de la EFS.

Maritza Sanabria (Costa Rica): Comento que en la OLACEFS hay una cuota estándar de aportación, y que en la OCCEFS puede hacerse un símil.

Leonel Díaz (Consultor): puede ser un mix aportar una cuota y buscar recursos adicionales para actividades específicas. Lo que es recurrente hay que presupuestarlo.

Hay que generar un POA vinculado al PE actual, partir de lo que se tiene, ver lo que funciona y no para hacer los cambios. Este plan debe ser aprobado para poder buscar recursos económicos para su implementación.

Cronograma de elaboración de PE 2017-2022

Cada participante debe dar sus ideas para ir armando el plan; posteriormente a través de videoconferencia se reunirán para las dudas, y las ideas que vayan surgiendo, se deben intercambiar correos.

En el inventario de acciones, se va a utilizar la guía de “Detección de Necesidades de Desarrollo de Capacidades” de la IDI, está enfocada a las EFS, pero debe adecuarse a la OCCEFS, a las necesidades de la organización, el Consultor va ir dando las luces de cómo manejar la guía para que no se extienda mucho, él va a orientar el trabajo que se va a realizar, pero esta guía será el apoyo, lo importante es detectar las necesidades, que se tiene, que funciona y que no para ir armando el plan estratégico.

El documento tiene formularios al final, el consultor los va a circular con el objetivo de cada uno de ellos y que los vayan elaborando con una fecha específica.

Detección de necesidades, inventario de acciones.

Dentro del informe que se le presento a la Presidenta sobre lo que se ha hecho en la organización hay una serie de manuales que se realizaron.

Guatemala (Lucrecia Lima): Hay que determinar que debe aportar cada entidad a la OCCEFS, y el papel de los manuales.

RD (Cesáreo Guillermo): en la última reunión se habló de los Manuales y su pertinencia, que no sean repetitivos. Primero hay que levantar un inventario de los manuales, podría levantarlo la Secretaría (Honduras).

Hay que identificar si lo que se hizo tiene aplicabilidad, no hay que estar repicando manuales, hay que verificar que no choquen con el marco legal de la EFS, lo que no choque debe aplicarse y lo que choque debe adaptarse al marco legal de cada país. Identificar todos los manuales que se hicieron y revisar la aplicabilidad.

Costa Rica (Maritza Sanabria): no solo revisar el marco legal, sino también el entorno de cada país, porque eso también ha cambiado. Se tienen cambios en varios aspectos, por lo que no solo habrá que revisar el estatuto de la OCCEFS. Sería muy valioso el análisis para ver cómo va a enfrentar los cambios que hay en el entorno cada institución. En la reunión de OCCEFS anterior, se habló de que los manuales pueden ser como un documento de referencia para todos, una buena práctica, como una nota técnica, para que el trabajo no se deseché.

RD (Cesáreo Guillermo): hay unos manuales que son la experiencia de un país, pero ¿qué tanto puede aplicarse a otro país? Valdría la pena ver si las buenas prácticas de los manuales se pueden implementar en el Sistema de Gestión de Conocimiento de la OLACEFS.

Honduras (Ileana Maldonado): además de estudiar los estatutos de la OCCEFS, se debe revisar la ley de cada entidad para poder llevar el plan estratégico a buen término.

Consultor: En la guía, vamos a identificar las necesidades, cuales son las fortalezas de la entidad, las debilidades, puede ser en una sesión virtual, cada entidad debe dar su opinión y el consultor va a hacer un compendio con la información.

Se tienen que hacer dos actividades:

1. Un análisis FODA de la OCCEFS.
2. Analizar los estatutos de la OCCEFS.

RD (Cesáreo Guillermo): hay que revisar los estatutos para ver si lo que se está haciendo está de acuerdo a ellos y también analizarlos para ver si no hay que modificarlos. De ser así, pueden ser parte del Plan Estratégico.

Cuba (Felix Miyar): en el 2011 se inició un proceso de revisión de los reglamentos de la OLACEFS, y se incluyó un plan estratégico, tenemos que hacer algo similar.

RD (Cesáreo Guillermo): se debieran revisar y si se requieren modificaciones, entonces llevarlos a una asamblea, pues los estatutos no están escritos en piedra.

Articulación de las EFS; esto debe de llevarse a cabo, a nivel de la OLACEFS se considera a la OCCEFS como un grupo regional, la OCCEFS debe ser el que articule las EFS dentro de la OLACEFS. Siempre y cuando no afecte la autonomía de la organización.

Costa Rica (Maritza Sanabria): Se olvida del peso de la sociedad civil en la demanda de auditorías, demandan control social, hay poco presupuesto para realizar las auditorías que

demanda la sociedad civil, esto va revolucionando porque hay que darle respuesta a la sociedad civil en sus demandas. Aquí entra en juego el análisis de riesgos que pueda hacer la entidad para analizar de las demandas cuales se van atender. Se debe tener un protocolo para ver que solicitudes de auditoría proceden, dependiendo del tema de la denuncia.

Consultor: se debe hacer un pequeño informe de detección de necesidades, debe ser técnico, preciso, conciso, de lo que detecto la Comisión en cada una de las EFS, de los estatutos de la organización, se debe compartir y enriquecer. Debe estar listo para noviembre, la primera semana de noviembre.

Una vez que se tengan las necesidades se puede empezar a definir el plan estratégico, se agruparan las necesidades similares en los diferentes objetivos, según lo que resultó en el informe de detección de necesidades.

Que se puede hacer, con qué recursos, con recurso propios, con que estrategias se puede hacer.

Se van a diseñar los indicadores adecuados para evaluar el desempeño; deben ser sencillos, verificables y medibles, debe haber un monitoreo. Alguien debe asumir la función de seguimiento, puede ser rotatorio. Y al evaluar debe haber evidencia.

Esta parte se debe terminar en noviembre.

Luego viene la matriz de implementación, lo estratégico con lo operativo.

Alguien debe encargarse de darle trámite al plan estratégico, cada año debe elaborarse un POA, derivado del plan estratégico, este plan debe ser flexible. Debe haber un protocolo de seguimiento al plan estratégico.

RD (Cesáreo Guillermo): debe haber un seguimiento al plan estratégico, la Secretaría Ejecutiva debe hacerlo, según los estatutos. Asimismo, se deben estimar los recursos, fondos y los factores de éxito.

Trabajo técnico de factores de riesgo, no puede ser muy elaborado porque es muy intenso. A cada actividad se debe trabajar el riesgo de cada uno, el consultor mandara una pequeña metodología de como evaluar el riesgo.

BID (Vinicio Rodríguez): taxonomía de riesgos general puede usarse, para que sea una guía para todos.

Consultor: El análisis de riesgos no se va a hacer a profundidad, porque lleva mucho tiempo, se les va a dar una orientación de los tipos de riesgo, con una breve explicación, para que lo apliquen a cada actividad.

En la actividad 6 del cronograma

Se va a realizar un informe final para compartir con las partes interesadas, se debe vender el plan, al BID, a la OLACEFS, a las propias instituciones.

Esto debe estar listo para diciembre.

Desarrollo de planes operativos anuales, se harán cada año.

Se propondrán las reuniones virtuales, puede ser por Skipe, para trabajar en las actividades.

BID (Vinicio Rodríguez): debe haber un registro de las lecciones aprendidas, cada EFS debe dar sus aportes.

Responsabilidades de la Comisión Técnica de planificación estratégica

Examinar diferentes modelos de planeación estratégica, no sirven los modelos de una entidad normal, el de las EFS es una función y el de la OCCEFS es otro.

Plan estratégico de la INTOSAI, se pasará por correo a los participantes, este plan tiene el mismo espíritu de la OCCEFS, puede ser una guía, está claro y sencillo, y es parecido a lo que la OCCEFS busca en la región. Tiene 4 estrategias. Es concreto, sencillo.

La fijación de la secuencia de las actividades, que tenga coherencia y fluya. Al elaborar el borrador, se debe presentar a las autoridades para que lo revisen y vuelve a la Comisión para hacer los ajustes correspondientes.

Recursos requeridos, que haya presupuesto para las actividades y que también haya recursos humanos, recursos tecnológicos, para evitar viajes.

Posibles riesgos, va a haber un formulario para colocar los riesgos que vea cada uno.

El producto final será el informe del plan estratégico, van a haber formatos para realizar el plan de acción.

El Plan de Acción el Consultor lo va a plasmar a grandes rasgos, pero que cada uno participe con un aporte en cada uno de los tips y el Consultor consolidara, Él lo hará la próxima semana, sugiere ir leyendo y subrayando para ir generando información.

En la detección de necesidades revisar la situación actual de la OCCEFS, estudiar el entorno y llevarlo a la realidad. Se debe analizar los ámbitos que impactan la OCCEFS, revisar los estatutos de la OCCEFS, la independencia económica, operativa, legal, ver si se están aprovechando los recursos humanos de las instituciones, ver si hay que generar protocolos para manejar cuales son las responsabilidades de cada uno, apoyo administrativo, a veces como están dispersas las EFS, debe haber un apoyo administrativo, talvez convenga centralizar esa función o tenerla descentralizada, hay que analizarlo, relaciones con los donantes, con las mismas EFS, como se están manejando.

Se tiene una matriz para la detección de necesidades, recordar que se debe hacer una analogía, de lo que hay en cada EFS, y lo que se necesita en la OCCEFS. Aquí debemos identificar lo que se desea, como se va a medir el desempeño.

Honduras (Ileana Maldonado): se podría incluir una columna en la matriz de la situación actual de la OCCEFS, y lo que se desea.

RD (Cesáreo Guillermo): debe haber un fuerte apoyo administrativo, pues eso recae en la Secretaría, ver si hay una persona encargada de la OCCEFS en la Secretaría.

Cuba (Felix Miyar): hay poco personal en las instituciones que se encargue de este tipo de actividades de la OCCEFS.

RD (Cesáreo Guillermo): hacer una introspección de cómo manejar las relaciones internacionales, de OLACEFS, INTOSAI, etc. dentro de las instituciones (de Occefs)

Consultor: análisis FODA, se debe identificar bien las oportunidades que existen actualmente, e identificar las amenazas para anticipar el riesgo, y manejarlo en niveles manejables. Cada EFS debe llenar la matriz FODA.

Costa Rica (Maritza Sanabria): se debe revisar la visión y la misión de la OCCEFS, y replantearse si eso es lo que queremos.

3. Articulación de las bases del plan e identificación de asuntos estratégicos

Hay que revisar la visión, misión y los valores y principios, en el momento en que se haga la detección de necesidades, si hay un cambio que hacer se propone. Parte de este material está en la guía, que se va a socializar con los participantes.

Determinación de las metas y los objetivos, deben estar vinculadas a la visión y misión de la OCCEFS, se va a revisar esa misión y visión, marcar pautas en el corto y mediano plazo, deben estar vinculadas a los asuntos estratégicos, no a los cotidianos.

Los objetivos deben ayudar a conseguir las metas, deben ser realistas y factibles, tanto en lo material como en los recursos humanos.

Metas, no limitadas por el tiempo, una meta puede tener validez a lo largo del tiempo, centrada en la entrega de resultados a las partes interesadas, que en este caso son todos los miembros de la OCCEFS.

Matriz de implementación, el consultor pasara un bosquejo de esta matriz.

Se va a circular el bosquejo a las demás EFS que no están en el comité, para que hagan sus observaciones.

Modelo de priorización de proyectos, lo que tenga mayor impacto y que se invierta menos tendrá más prioridad, y así se ira evaluando las prioridades. Si hay bajo impacto y muchos recursos se puede revisar y replantearse, y en caso necesario hacer los cambios respectivos.

Hay una matriz para ir evaluando la priorización de proyectos de acuerdo a los objetivos. También hay una matriz para la implementación del plan operativo, en la parte de riesgos, no solo hay que identificarlos sino que buscar la forma de neutralizar esos riesgos.

Lista de componentes para la elaboración del documento del plan estratégico, es una lista sugerida, pero no está limitada.

Mercadeo del plan estratégico 2017-2022

Costa Rica (Maritza Sanabria): el mercadeo es más que eso, se debe apropiarse del plan estratégico las diferentes EFS, para lograr un sentido de pertenencia, así como de compromiso. Se puede hacer a través de medios electrónicos, para que todas las EFS aporten y se sientan parte del mismo.

Cuba (Felix Miyar): antes de hacer los aportes cada técnico debe tenerlo colegiado con la máxima autoridad de su institución, se debe conciliar antes de mandar las propuestas.

Consultor expresa que a las EFS se les dará un tiempo estipulado para que hagan sus observaciones y poderlas incorporar al plan, porque el tiempo es limitado.

El Plan se puede colgar en la página. La EFS de El Salvador es la responsable del mantenimiento de la página. Debido a que hay pocos recursos hay que ver como se invierten de la mejor manera para poder hacer esta divulgación del plan estratégico.

Hay que definir quien le va a dar seguimiento al plan, el consultor propone que debe ser rotativo, y esta misma EFS que le dé seguimiento debe encargarse del boletín.

RD (Cesáreo Guillermo): la página web la lleva El Salvador, pero hay una preocupación porque no la actualiza tanto como debiera, y se quiere proponer que la gestione la Secretaría, o sea Honduras, tal como pasa en la OLACEFS, que Chile lleva la Secretaría y maneja la revista.

El consultor intervino diciendo que en el plan estratégico hay un componente de comunicación, y ahí debe de hablarse de este tema.

Se debe hacer el plan operativo del año que viene. El plan debe ser preciso, austero, mientras se buscan recursos económicos, técnicos, y no elaborar algo que no va a ser cumplido.

Costa Rica (Maritza Sanabria): el 2016 se debe buscar el fortalecimiento, ir construyendo las bases de la organización que se desea construir.

El consultor expresa que la elaboración del POA 2016 es una prioridad. Hay un formato modelo del plan operativo, en este mismo formato se puede hacer el seguimiento, para no tener mucho formulario y simplificar el proceso.

Seguimiento y evaluación del plan estratégico, se deben definir los parámetros de evaluación. Cuando se cierra un ciclo de evaluación, debe hacerse una memoria anual. La OCCEFS no tiene una memoria anual, si se hace un informe anual, no es estándar.

El consultor expresa que se debe definir la elaboración de una memoria, un documento estándar, que se incluyan las lecciones aprendidas durante el año.

El consultor enviara los siguientes documentos a los participantes:

1. Presentación.
2. Estatutos de la OCCEFS.
3. Rendición de cuentas de la Presidencia de la OCCEFS.
4. Plan estratégico de la OLACEFS.
5. Manual de la IDI.
6. Manual de necesidades.
7. Plan estratégico de la OCCEFS del 2012.

El consultor expresa que se debe arrancar con la detección de necesidades.

Costa Rica (Maritza Sanabria): expresa que hay que evaluar lo que ya se tiene, partir de ahí.

Honduras (Leyla Matute): hay que pensar en el presupuesto.

RD (Cesáreo Guillermo): expuso el resumen de los alcances del plan estratégico 2011-2015 de la OCCEFS. Se elaboró el Manual Anticorrupción por la EFS de Cuba. Hay manuales aprobados pero se quedan en papeles. ¿Qué se va a hacer con estos “manuales”, porque se adaptan a la realidad de la EFS que lo elaboró, pero realmente hay que evaluar si se pueden utilizar en otras EFS?. Se pueden poner los manuales en el Sistema de Gestión de Conocimiento, para que puedan ser utilizados por las demás EFS (como referencia o buenas prácticas).

Honduras (Norma González): se acordó en la Asamblea que los manuales se iban a subir a la página de la OLACEFS.

Cuba (Felix Miyar): Se pueden utilizar como ejemplos de buenas prácticas.

Consultor: hay que tener cuidado al hacer manuales, porque los marcos legales varían en las EFS, y a veces no pueden ser aplicados en todas las EFS miembros. No hay que invertir los pocos recursos que hay en esfuerzos que no valgan la pena.

Guatemala (Lucrecia Lima): le llamo la atención que se llamara Manual, porque realmente es una recopilación de buenas prácticas de las diferentes EFS que participaron o que dieron aportes. Si se va a subir a la página de la OLACEFS deben revisarse por la imagen de la organización.

Consultor: hay que cuidarse con lo que se publica como organización. La OCCEFS puede promocionarse con historias de éxito, no como especialistas con manuales sobre determinado tema.

BID (Vinicio Rodríguez): es un momento oportuno para revisar esos manuales, puede usarse la modalidad de blog, ya que hay muchos expertos en todas las áreas.

Consultor: se debe hablar de las historias de éxito de cada EFS, no hacer manuales, ya que existen ya muchos manuales. De las historias de éxito se aprende mucho.

RD (Cesáreo Guillermo): en el POA, se debe establecer revisar lo de los manuales, pues fue aprobado en la Asamblea anterior.

Costa Rica (Maritza Sanabria): ellos no opinaron del manual de auditoría forense, ya que también consideraron que el manual era una recopilación de prácticas.

RD (Cesáreo Guillermo): para no perder el esfuerzo, se debe hacer la revisión de los manuales. Puede ser la Secretaría la que realice ese trabajo.

Costa Rica (Maritza Sanabria): viendo el reto de la OCCEFS de actualizarse, hay que evaluar si vale la pena el esfuerzo de revisar esos manuales pues hay pocos recursos, pueden quedar como materiales de consulta, cambiarles el nombre. Hay que hacer eficiente lo poco que se tiene. No se debe revisar los manuales.

Cuba (Felix Miyar): hay que llevarlo a aprobación de la Asamblea.

Costa Rica (Maritza Sanabria): en la próxima asamblea de OLACEFS debe aprovecharse para lograr la aprobación de este tema, hacer una asamblea extraordinaria de OCCEFS.

RD (Cesáreo Guillermo): se debe actualizar la página web (y hacerla más transaccional).

Costa Rica (Maritza Sanabria): el plan de capacitación solo fue una recopilación de buenas ideas.

Consultor: cada entidad debe evaluar que necesidades de capacitación tiene y luego ver que capacitación común es la más fuerte para determinar quién dará la capacitación. Se debe rescatar este plan.

Costa Rica (Maritza Sanabria): no debe ser un recuento de las necesidades de capacitación de cada EFS, sino que ver qué áreas quiere reforzar la OCCEFS.

RD (Cesáreo Guillermo): se habló en la pasada Asamblea de que el boletín será trimestral, pero hay pocas aportaciones de las EFS para el mismo.

Costa Rica (Maritza Sanabria): debe haber alguien responsable de que las cosas se hagan, de darle seguimiento a que manden las aportaciones.

En la Asamblea se habló de darle un giro al boletín, que se incluyan estadísticas sobre el accionar, no solo noticias.

En el objetivo 5 se habla de pasantías, Honduras es el único que tiene programa de pasantías.

Consultor: en las pasantías el problema son los recursos financieros, lo más viable es que el experto viaje al lugar y acompañe en la planificación, luego revise la ejecución y el informe.

Este objetivo tampoco fue alcanzado.

El objetivo 6, solo aportaron 3 EFS, en el objetivo 7 solo 2.

Consultor: se debe sacar el mayor provecho posible a las aulas virtuales. Se debe buscar el apoyo de las EFS que tengan más experiencia, para que apoyen a otras EFS. Los viajes en grupo son muy costosos. Se debe reforzar una temática actualizada para la capacitación virtual.

Día Viernes 23 de octubre, 2015

Discusión del POA 2015-2016 OCCEFS

Los objetivos planteados son muy amplios, pero las actividades deben ser una o dos. En objetivos se pueden colocar unas 3 estrategias de buenas prácticas de combate a la corrupción.

BID (Vinicio Rodríguez): debe haber una capacitación para poder aprender a elaborar y diseñar las lecciones aprendidas y que vayan a subirse en la página.

Costa Rica (Maritza Sanabria): se pueden incluir iniciativas de las EFS, no solo buenas prácticas.

Consultor: los objetivos se ven muy aéreos.

Costa Rica (Maritza Sanabria): los objetivos van en función de los estatutos de la OCCEFS.

En el objetivo N-2, en estrategia se planteó lo de los manuales, ya se dijo que los manuales no están funcionando actualmente.

Honduras (Leyla Matute): Los indicadores PEFA, se deben incluir para mejorar la eficiencia de las EFS miembros.

Cuba (Felix Miyar): ya solo faltan 2 meses para el 2016, el otro año se debería revisar lo que hay, los manuales, se debe trabajar en el plan para presentarlo a la Presidenta, hay que trabajar sobre el plan que existe actualmente. Hacer un plan solo de actividades, ya que hacer el plan estratégico es muy apresurado, por el factor tiempo.

Consultor: tema de los manuales no camina, ya no hay que dirigir los esfuerzos a la elaboración de manuales.

Guatemala (Lucrecia Lima): se debería hacer una lluvia de ideas de actividades que podemos hacer en el 2016, como organización.

Honduras (Ileana Maldonado): el PE ya está hecho, se debe de tomar en cuenta el esfuerzo.

Consultor: se debe identificar qué ventajas se tiene como OCCEFS, y que ventajas tienen otras entidades, con las que podemos hacer intercambios para enriquecer las instituciones.

El objetivo 4, esto no para nunca, este punto es permanente.

Las capacitaciones e-learning, las tiene la OLACEFS, INTOSAI, México y otras organizaciones, aquí es de ver la forma en que miembros de las diferentes instituciones participan en actividades de e-learning.

Costa Rica (Maritza Sanabria): hay cursos que ya están diseñados, con un programa del Banco Mundial, se debe aprovechar estos recursos.

RD (Cesáreo Guillermo): esto de los cursos ya lo tenemos, solo hay que reenfocarlos con los que ya ofrece la OLACEFS.

Consultor: cada EFS debe priorizar sus necesidades.

Costa Rica (Maritza Sanabria): hay que unir esfuerzos con OLACEFS.

Consultor: Objetivo 5, hay que aterrizar más la iniciativa, está muy amplia, muy global.

Guatemala (Lucrecia Lima): se debe compartir información de corrupción, no solo buenas prácticas.

Costa Rica (Maritza Sanabria): el marco de medición de desempeño da brechas, y a raíz de ellas hemos montado proyectos con financiamiento del BID.

BID (Vinicio Rodríguez): hay que seleccionar actividades prioritarias y de alto impacto para buscar el financiamiento de esos proyectos.

Cuba (Felix Miyar): en su EFS se han ido superando los problemas de los informes cuando pasan a otras instituciones para que puedan fluir de forma adecuada, se hacen reuniones periódicas con todas las instituciones involucradas para ver cómo superar los problemas

que se presentan y está dando buenos resultados, hay una mejora, en las reuniones se va viendo que problemas hay y la forma en que se pueden resolver.

Consultor: hay que revisar la caja de herramientas de OLACEFS. Esta caja es de buenas prácticas. Hay que promover los talleres, el conocimiento, primero en nuestra comunidad y luego a los colegas cercanos.

RD (Cesáreo Guillermo): que alguna de las EFS miembros publique una buena práctica en la caja de herramientas de la OLACEFS. También se debe proponer que todas las EFS miembros apliquen el Sistema de Gestión de Conocimiento, las EFS deben cambiar el hábito de cómo intercambiar experiencias, es para aprender sobre la práctica.

Consultor: no hay que duplicar esfuerzos, si ya existen herramientas útiles hay que utilizarlas, no duplicarlas. En esta caja de herramientas de la OLACEFS, debe haber un área con las aportaciones de OCCEFS.

Costa Rica (Maritza Sanabria): que lo que se coloque en la caja de herramientas por parte de las EFS miembros sea controlado por la OCCEFS.

RD (Cesáreo Guillermo): en la asamblea se acordó que todas las EFS miembros apliquen el Sistema de Gestión del Conocimiento (con apoyo de GIZ y la Olacefs).

Guatemala (Lucrecia Lima): las organizaciones internacionales tienen muchas iniciativas en las que se puede participar, pero no lo hacemos, la OCCEFS puede tomar un papel más activo, que exista una persona que pueda redactar los documentos que se puedan presentar a la OLACEFS u otras, un documento con toda la rigurosidad necesaria, que documente estas buenas prácticas que hay en la región y se puedan trasladar a otras instituciones.

RD (Cesáreo Guillermo): se debe potenciar las áreas de relaciones internacionales de las EFS miembros.

Consultor: en las instituciones generalmente no hay estrategias de comunicación hacia fuera, hay mucha falta de información, hay debilidad en las áreas de relaciones internacionales.

RD (Cesáreo Guillermo): en vez de las acciones de la estrategia 5, se debe buscar financiamiento con agencias de cooperación, y fomentar que las EFS busquen según su medición de desempeño apoyo para corregir las áreas débiles de su institución.

BID (Vinicio Rodríguez): se debe apoyar para que las EFS generen productos de generación de conocimiento, que exista una persona dedicada a esta actividad, generar conocimiento debería ser una prioridad, la OCCEFS debería establecerlo como política, se puede identificar alguien que sea docente, o que tenga experiencia en la rama, o buscar un consultor.

RD (Cesáreo Guillermo): ese es el objetivo del Sistema de Gestión de Conocimiento, compartir conocimiento, pero va más allá de elaborar un documento.

Honduras (Leyla Matute): propone procesos de capitalización a la OCCEFS.

Revisión del Cronograma de Actividades

Consultor: una de las primeras actividades que se debe hacer, es el POA. Una vez que se reciban los primeros correos, cada uno debe ir haciendo sus aportaciones para ir alimentando el documento que el Consultor va a consolidar.

RD (Cesáreo Guillermo): hizo una lectura de las decisiones de la OCCEFS en la última asamblea.

Una de las actividades es la creación de esta comisión, que ya está creada. La 2da habla de los manuales, la 3era igual, ya se habló de los manuales. Una actividad está relacionada con la propuesta de la aportación de cuotas de las EFS miembros.

Costa Rica (Maritza Sanabria): la propuesta no es sencilla, hay que revisar parámetros, parece sencilla pero requiere análisis y sería para el 2017, porque los presupuestos del 2016 ya están establecidos.

RD (Cesáreo Guillermo): cuando se tenga la propuesta se puede hacer una reunión virtual para consensuarla y aprobarla.

Incluir a las EFS de la CAROSAI, ver con cuales de esas EFS gana la OCCEFS para invitarlas a integrarse a la OCCEFS.

Cuba (Felix Miyar): se debe analizar quienes se deben integrar.

BID (Vinicio Rodríguez): hay que analizar que categorías se deben de tener para integrarlas, no todas como miembros.

RD (Cesáreo Guillermo): hay que hacer un análisis de esas instituciones, se debe organizar, se debe manejar con mucho tacto.

Guatemala (Lucrecia Lima): hay una categorización en los estatutos de la OCCEFS.

Punto 6, preparar la asamblea del 2016 en El Salvador, esta actividad hay que dejarla en el POA.

RD (Cesáreo Guillermo): que la OCCEFS implemente el Sistema de Gestión de Conocimiento. Honduras tiene la modalidad de Pasantías, en auditoría ambiental. Se puede coordinar que Honduras haga una visita a otros países.

Punto 14, relatoría de la jornada, le corresponde a Honduras. Hay un formato, Dominicana está colaborando con Honduras en este punto.

Costa Rica (Maritza Sanabria): se debe definir cómo se va a estructurar el acta, y que este en la página.

RD (Cesáreo Guillermo): podría ser una actividad dentro del POA, que se implemente que se suba a la página de la OCCEFS, junto con todos los anexos.

Guatemala (Lucrecia Lima): debemos evaluar lo del manejo de la página web, que le debería corresponder a Honduras, que tiene la Secretaría Ejecutiva.

Consultor: hay que ver si Honduras tiene la capacidad para manejar lo de la página web, en relación a si tiene el personal adecuado.

RD (Cesáreo Guillermo): se pueden gestionar recursos para apoyar la Secretaria General en Honduras con personal para su gestión más eficaz. En relación a la página (pareciera que en su momento) se le pasó a El Salvador porque Honduras la tenía parada también.

Cuba (Felix Miyar): se puede asignar la página web a cualquier otra EFS, no tiene que ser precisamente a la Secretaría.

Consultor-debe haber un protocolo para revisar la página.

Plan de Trabajo

Se debe proponer una fecha para tener el POA listo.

RD (Cesáreo Guillermo): se pudiera proponer una asamblea extraordinaria virtual antes que termine el año.

Consultor: la actividad más importante del POA, es el plan estratégico. Hay que enlazarse a través de los correos. Va a haber un momento de reunirnos para tratar temas, se puede hacer virtualmente.

Fechas límites para tener el 1er borrador del POA 2016:

Lunes 16 de noviembre, entregar el producto, el consultor lo consolidará y revisará si hay que hacer algún ajuste. En principio la visión, misión y principios se van a respetar, si se ve luego algo que no se ajusta, se hará una propuesta para hacer el cambio, pero no es la prioridad. La prioridad es detectar las necesidades. Hay que recordar que no somos una EFS, sino una organización que aglutina las EFS.

La etapa de detección de necesidades es la más importante. El consultor enviará documentos con los lineamientos.

Costa Rica (Maritza Sanabria): propone hacerlo antes de la Asamblea del próximo año.

Fecha tope para el Plan Estratégico: 30 de abril de 2016.

Se puede ir pasando cada propuesta a la Presidencia para que la vaya revisando.

Etapas 3, se encargara el consultor, la determinación de metas, objetivos e indicadores será desarrollada por los participantes. En el PE hay muchos objetivos que están vinculados con estatutos, pero ahora no necesariamente será así en el nuevo PE.

Febrero 2016, se entregará la detección de necesidades.

Marzo 2016, compartir información sobre metas e indicadores, y el consultor lo consolidará y se validará antes de enviar a la presidencia.

Abril 2016, Etapa 5, la consolidara el consultor, pero necesita colaboración sobre el presupuesto de parte de los miembros.

Se necesitará mucha comunicación entre todos los miembros, tratar de ser breves y concisos en los correos, y en caso de ser necesario se programará una videoconferencia.

Al terminar la etapa de necesidades y al terminar la de metas e indicadores, se debe hacer una videoconferencia.

BID (Kelvin Suero): se debe circular con las demás EFS que no forman parte de la Comisión los avances, para que den sus observaciones, hay que involucrarlas.

Consultor: se puede hacer en este momento una comunicación a las demás EFS informando sobre lo que se ha trabajado y explicar la metodología, cronograma y las fechas en que se les va a circular los avances para su revisión y aportes, esto debe hacerlo la Secretaría, Honduras y debe subirse los resultados de esta reunión a la página web.

Cuba (Felix Miyar): la Secretaría debe circular todas las comunicaciones.

Consultor: Norma González (Honduras) se encargará de circular los correos de todos los asistentes y a partir de ahí el consultor iniciará enviando los lineamientos para iniciar el trabajo. Honduras debe hacer la nota para que El Salvador suba la información de la reunión al portal.

Cuba (Felix Miyar): no puede recibir correos de más de un mega.

Minuta de Reunión Virtual de Titulares OCCEFS

Fecha: Miércoles 13 de abril de 2016

Hora: 9:00 a.m. (Hora América Central)

Lugar: Virtual / Plataforma EFS Chile

Reunión convocada por: Presidencia OCCEFS / Secretaria Ejecutiva OCCEFS

Participantes

Titulares y Representes de:
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Tribunal Superior de Cuentas la República de Honduras
Consultor BID
Contraloría General de la República de Costa Rica
Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala
Contraloría General de la República de Nicaragua
Contraloría General de Panamá
Corte de Cuentas de El Salvador
Contraloría General de Puerto Rico
Contraloría General de Cuba

Temas tratados

1. Tema 1

Continuidad al proceso del Plan Estratégico 2017-2022

2. Tema 2

Volumen de Cuota Miembros OCCEFS

3. Tema 3

Avances Asamblea General Ordinaria El Salvador

Compromisos asumidos

Recepción de insumos pendientes para conformar PED 2017-2022 el 22 de abril 2016
Cuota aprobada del 50% sobre membresía anual OLACEFS (en base a presupuesto)
Recepción de agenda completa para la AGO y posterior circulación

Próxima Reunión: **XL Asamblea General Ordinaria, El Salvador, 15-17 Junio 2016**

Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores OCCEFS

Transcripción abreviada de la Reunión Virtual de Trabajo de Titulares y Delegados

Miércoles 13 de abril de 2016. 9:00 a.m.

El Secretario Ejecutivo de la OCCEFS y Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas la República de Honduras Lic. Miguel Angel Mejia Espinoza da la bienvenida y cede la palabra a la Presidenta de la OCCEFS y Presidenta de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana Dra. Licelott Marte de Barrios para dar la apertura oficial a la **reunión de trabajo**, quien agradece a los asistentes por estar en la reunión, coincidiendo con el Secretario Ejecutivo en señalar la importancia de la participación de todos los Titulares para poder sacar adelante la Organización. Menciona la comunicación del 3 de marzo, donde se tenía la posibilidad de un encuentro y que no pudo ser hasta hoy. Se dio plazo hasta el 18 de marzo para presentar las observaciones al trabajo de la Comisión Técnica de la OCCEFS, en la preparación del POA 2016. Se espera que en la Asamblea en El Salvador se apruebe definitivamente y arribar hoy a acuerdos referentes a los dos puntos de la agenda del trabajo: El establecimiento de la cuota que fuera aprobada en la

asamblea pasada y continuidad al proceso del Plan Estratégico 2017-2022. Se asume que la EFS que no presente observaciones es porque está de acuerdo con lo planteado, pero siempre habría la posibilidad de mejorar en el momento que fuese necesario la aprobación definitiva. Nos acompaña el Vicepresidente de la Cámara de Cuentas Licenciado Pablo del Rosario, que siempre ha estado al lado de la OCCEFS; el Licenciado Leonel Díaz, Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, para completar las acciones del POA y el Plan Estratégico.

Secretario Ejecutivo de la OCCEFS y Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas la República de Honduras Lic. Miguel Angel Mejia Espinoza: Me preocupa que a pesar de las notas, los correos y la correspondencia que se envió a las diferentes EFS miembros, no tenemos respuesta de todas, sobretodo en ponemos de acuerdo en la cuota que se va a proponer en la próxima Asamblea. Yo creo que para la Asamblea deberíamos tener definido en esta sesión de trabajo la cantidad que se podría aprobar.

Presidenta de la OCCEFS y Contralora de la República Dominicana Sra. Licelott Marte de Barrios: Estamos totalmente de acuerdo y esperamos que de aquí salgan acciones consensuadas que permitan a la Asamblea producirse de una manera ágil, permítanme en esta oportunidad mencionar al Licenciado Cesáreo Guillermo, quien es la persona encargada del Departamento de Cooperación Internacional de la Cámara de Cuentas, con mis excusas, Sr. Guillermo. Entonces pasamos la palabra al Licenciado Leonel Díaz.

Consultor Leonel Díaz. República Dominicana: El mes pasado se circuló el último borrador del POA 2016 con la colaboración del equipo técnico que se avocó a trabajar consensuadamente. Es importante tener en cuenta que este POA es un poco sui generis, en el sentido de que se elabora un POA a partir de un Plan Estratégico aprobado, sin embargo en base a un PED que venció en el 2015, hemos generado un POA que no es más que un puente de transición entre donde estamos ahora y donde queremos llegar, en consecuencia muchas de las actividades que se pueden desarrollar este año, de seguro formaran parte del próximo POA e inclusive del Plan Estratégico que regirá el 2017-2022. Primero: porque se ha levantado con el concurso de todos, y Segundo: desde el punto de vista de los costos, en un principio estimamos US\$100,000 para actividades puntuales que ameritaban consultoría especializada, pero por las gestiones que ya se están adelantando en la Cámara de Cuentas de la República Dominicana a través del PNUD es posible que algunos de los US\$30,000 que estaban identificados en un principio para el tema de la actualización de la página web, sean abordados a través

del PNUD y de sus técnicos. Asimismo estoy seguro que con algunas gestiones adicionales se pueda contar con el concurso de otros organismos internacionales que puedan suplir el apoyo técnico o presupuestario para el tema. Voy a mencionar brevemente los objetivos, el **1º objetivo** El nuevo *Plan Estratégico* que regirá los próximos 5 años. **2º objetivo** El tema de *Capacitación*, en la cual nos estamos enfocando en no comenzar de cero sino aprovechar lo que ya existe en la región a través de OLACEFS quien a su vez se nutre mucho de lo que INTOSAI. El **3º objetivo** el tema de la *Corrupción*, no es más que identificar aquellos temas de las mejores prácticas a nivel mundial o en la región, y el **4º objetivo** el fortalecimiento de la *Participación Ciudadana*, aplicarla y aprovecharla de la mejor manera. Yo creería que el POA así como está, puede quedar en firme, y entonces tendríamos 6 meses en este año y revisar sin descartar ninguna actividad para avanzar y lo que no se alcance que quede con un grado de progreso el año que viene. Es importante el **objetivo 1º** que tiene que ver con el Plan Estratégico, con 9 actividades en pleno desarrollo, y poder culminarlas tiene que ver con la Detección de Necesidades y contar con el equipo técnico de OCCEFS designado y mucho mejor si contáramos con el apoyo técnico de las EFS que no están dentro del Comité. En la DN se circuló el formulario solamente al Comité, y a nosotros nos gustaría contar con todos los miembros que pudieran generar sobre el tema. No se trata de un adiestramiento profundo de la entidad, sino considerar actividades comunes dentro de OCCEFS importantes de tener en cuenta para los próximos 5 años. Dentro de nuestros registros tenemos que no todas las EFS miembros nos han respondido; los exhortamos a hacer un esfuerzo en responder esa plantilla y propondría que para el viernes de la próxima semana se extendiera el plazo para contar con este formulario, el cual tiene siete ámbitos, la matriz es la misma y esta es una herramienta que está diseñada por la INTOSAI, y con dos o tres situaciones identificadas en cada ámbito nos permitiría construir un Plan Estratégico para la OCCEFS debidamente apegado a la necesidad de la Organización. Si tienen alguna duda hasta el momento, pueden hacerla.

Delegada Contraloría General de Costa Rica, Licenciada Maritza Sanabria:

Como parte de este equipo lo he estado trabajando y me he encontrado con una situación que me ha impedido avanzar más rápidamente. La metodología de una Detección de Necesidades de Capacitación bajo este modelo IDI, de alguna manera implica un proceso de desarrollarlo participativamente porque requiere de conocimiento profundo de la organización y de tener diferentes personas que conozcan diferentes ámbitos porque yo lo he estado trabajando de manera individual. Ejemplo en el tema de Gobernanza, donde dice la condición deseada,

que es lo que yo he planteado, que es lo que yo visualizo? Que la OCCEFS cuente con sistemas de planeación, dirección, coordinación y seguimiento y que continúe y sirva de modelo como una organización regional. Lo que yo no sé es si esa es la condición de lo que deseamos y de alguna manera por eso he encontrado una limitante importante a la hora de llenarlos porque necesariamente esto, es más participativo pero in situ donde se puede ir conversando con otras personas creo que ahí el ejercicio tiene mucha más validez. La consulta es si continuamos bajo ese esquema más general con un poco menos de profundidad, dado que no tenemos el conocimiento de todos los factores que tienen los ámbitos aquí mencionados.

Consultor Leonel Díaz. República Dominicana: No quisiera convertir esta reunión en detalle de cada una de las matrices. Nadie tiene la verdad absoluta sobre estas respuestas, cada uno de ustedes tiene su visión, cada uno de ustedes entiende que es lo que debería de hacer la OCCEFS al respecto y de eso se trata de levantar la Institución con un inventario de ideas y enfoques para que yo pueda interpretar el deseo de todos y conjuntamente con el equipo técnico hacer una reunión con la consolidación de toda la información y vayamos a una etapa de depuración. No nos preocupemos realmente si esa respuesta que se genera es la es la idónea. Todo lo que se colocó en el POA surgió de todos nosotros; se consolidó, se revisó y se plasmó aquí lo que quedó como elementos comunes y la idea es la misma. De todas maneras con la Secretaría podemos consolidar todas aquellas dudas que se puedan presentar para poder dar las respuestas en el camino. Para cerrar, la intención es buscar los elementos comunes que nos ayuden a estandarizarnos para que esto funcione como un verdadero musculo que empuje las EFS de la Región.

Contralor General de Cuentas de la República de Guatemala, Lic. Carlos Mencos: Hemos enviado hasta hoy las propuestas de nuestras sugerencias en virtud de dos ejercicios que hemos realizado en los últimos meses. Por un lado nos incorporamos al programa de la OLACEFS en la Revisión Entre Pares, que desarrolló la Republica de Perú y por otro lado estamos con el tema de que el BID nos hizo un diagnóstico a través del programa MMD y nosotros esperábamos el informe final del estudio del BID para poder armonizar una serie de temas. Yo estaría en la mejor disposición de antes de la fecha indicada enviar ya que tenemos los doce elementos, doce herramientas que nos van a dar soporte. Así que debo felicitar la propuesta del plan, porque es un plan que tomó en consideración las necesidades reales de las EFS del área.

Presidenta de la OCCEFS y Contralora de la República Dominicana Sra. Licelott Marte de Barrios: Nosotros también estamos envueltos en la autoevaluación y también hicimos Entre Pares a finales del año pasado con la participación de Honduras y Perú, ahora estamos en el diseño de seguimiento de mejoras que surgieron de los hallazgos de estas evaluaciones.

Secretario Ejecutivo de la OCCEFS y Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas la República de Honduras Lic. Miguel Angel Mejia Espinoza: Creo que las Revisiones Entre Pares son muy importantes y nos permiten conocer las debilidades y fortalezas que tiene cada Institución. Actualmente nosotros tenemos la 2º visita de la Contraloría de Perú porque ya hicieron el 1º análisis y esperamos el informe final a finales de noviembre o principios de diciembre. Yo creo que en la medida que todas las EFS hagamos evaluaciones de revisiones entre pares, esto nos va a ayudar mucho y también para poder desarrollar el POA que pretendemos aprobar prontamente.

Presidenta de la OCCEFS y Contralora de la República Dominicana Sra. Licelott Marte de Barrios: Se considera que lo del POA ya ha sido agotado al menos que alguna otra EFS quiera hacer uso de la palabra, podríamos pasar al tema del volumen que estableceríamos o que propondríamos para la cuota de los señores miembros de la OCCEFS. En ese sentido estamos dispuestos a escuchar las propuestas de algunos de los participantes en esta reunión de trabajo.

Presidente del Consejo Directivo de la Contraloría General de la Republica de Nicaragua, Lic. Luis Angel Montenegro: Hemos respondido positivamente a las inquietudes que fueron solicitadas de manera oportuna y evidentemente nosotros somos partidarios de que OCCEFS como tal, se establezca además del POA, una cuota para el manejo de la Organización que para nosotros es de provecho importante porque se tiene el conocimiento cercano de las entidades fiscalizadoras de control. Me parece a mi Señora Presidente, que en este caso debiera ser una propuesta elaborada por la Presidencia y la Secretaría para ser visto en la Asamblea de El Salvador. Nuestra sugerencia sería en el sentido de que fuera en proporción a los presupuestos de cada una de las EFS porque cada una de ellas tiene diferentes ingresos asignados por el parlamento de cada uno de nuestros países.

Presidenta de la OCCEFS y Contralora de la República Dominicana Sra. Licelott Marte de Barrios: El tema de la proporcionalidad es lo mismo que actualmente hace OLACEFS pero quedaríamos en lo mismo sobre lo del presupuesto, por eso pensamos que aquí pudiéramos hablar abiertamente sobre

cuáles serían las propuestas, tentemos la suya que es proporcional, pero en qué porcentaje del presupuesto y para la Presidencia y en este caso la Secretaría sería un poco cuesta arriba presentar algo que pudiera verse como un tipo de imposición. Y estamos hablando que sería un presupuesto que podría aplicarse en un 50% en vista que lo que nos falta por cumplir en este año serían unos seis meses.

Presidente del Consejo Directivo de la Contraloría General de la Republica de Nicaragua, Lic. Luis Angel Montenegro: Yo planteaba la idea de que fuese la Presidencia y la Secretaria pero no necesariamente nos podríamos pegar a una propuesta hecha por Nicaragua, es decir, nosotros en OLACEFS tenemos una cuota de US\$4,000, entonces nosotros decimos si en OLACEFS participamos en esa proporción que sea una proporción más pequeña donde estamos y es una cantidad inferior de Entidades Fiscalizadoras, proponíamos que fuese el 50% de lo que es la participación en OLACEFS. Esa es la propuesta concreta.

Delegado de la Corte de Cuentas de El Salvador: Apoyamos la propuesta hecha por la EFS de Nicaragua, en el sentido de que sea similar o igual en el caso de OLACEFS y también estaríamos de acuerdo en un 50%.

Delegado de la Contraloría General de Panamá, Carlos Garcia Molino: Nosotros tenemos la propuesta de que sea el 50% de la cuota de OLACEFS por el término posiblemente de dos años y pasado este periodo haríamos una revisión de la cuota respectiva.

Secretario Ejecutivo de la OCCEFS y Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas la República de Honduras Lic. Miguel Angel Mejia Espinoza: La cuota de OLACEFS va en relación al monto del presupuesto y los presupuestos varían de año a año, entonces ese 50% va a ser calculado precisamente por el presupuesto aprobado durante el ejercicio fiscal de cada año.

Delegado de la Contraloría General de Panamá, Carlos Garcia Molino: Recordemos que por eso nuestra propuesta se basa en la revisión de pasados dos años por el cambio de los presupuestos de las diferentes Instituciones.

Delegada Contraloría General de Costa Rica, Licenciada Maritza Sanabria: En el caso de Costa Rica si se identificara en la Asamblea próxima la cuota de cada EFS para el año 2016, ya nosotros no tendríamos la posibilidad de aportarla porque tenemos el presupuesto aprobado. Para el 2017 lo podemos considerar entre este mes y mayo; porque se presenta en julio a Hacienda.

Contralor General de Cuentas de la República de Guatemala, Lic. Carlos Mencos: Yo estaría de acuerdo con la propuesta de Nicaragua, en virtud de que

ya las cuotas que aportamos a la OLACEFS están destinadas por la cantidad de nuestro presupuesto; desconozco cuál podría ser la situación legal presupuestaria financiera de las EFS si a estas alturas no pueden hacer su acomodo presupuestario pero recordemos que la OLACEFS tiene una franja que llega hasta los US\$8,000 dependiendo los presupuestos que sean aportados para cada EFS, en consecuencia nosotros a pesar de que nuestro presupuesto no es tan grande pero estamos en el rango mayor ya que aportamos US\$8,000 anuales a la OLACEFS y en este caso serían US\$4,000. Lo que yo propondría es que derivado de los montos del 50% pudieran ustedes a través de la Presidencia o la Secretaría o a través de la Consultoría, hacer un presupuesto para ver hasta donde podrían dar las asignaciones del aporte de cada una de las EFS pero si estaría de acuerdo que el aporte fuera del 50% en función de los que actualmente tenemos el compromiso de aportar a la OLACEFS.

Secretario Ejecutivo de la OCCEFS y Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas la República de Honduras Lic. Miguel Angel Mejia Espinoza: Yo estoy de acuerdo con lo expresado por Nicaragua de una cuota del 50% en base a lo asignado aprobado y que la definición sería por el semestre de junio a diciembre o a partir del 2017 y yo veo la participación de los representantes de Puerto Rico pero no he escuchado ninguna opinión de parte de ellos y me gustaría que ellos se pronunciaran.

Delegado de Contraloría General de Puerto Rico: Tendríamos que evaluar la propuesta, aunque me parece que si debe de ser una cantidad menor a lo que se ha aportado a la OLACEFS, y particularmente a un 50% de lo que se pueda aspirar.

Delegada de la Contraloría General de Cuba: Nosotros coincidimos con la propuesta de que sea el 50% de la cuota de la membresía que se aporta a la OLACEFS, pero también estamos en la misma situación de Costa Rica que ya para esta fecha en este año nosotros ya tenemos el presupuesto aprobado.

Vicepresidente de la Cámara de Cuentas de la Republica Dominicana, Lic. Pablo del Rosario: Felizmente llegamos a un entendimiento general de cómo vamos a manejar ese aspecto de la cuota, lo otro que quería referirme es en hacer el esfuerzo para que se reciban los formularios que nos permitan hacer el trabajo que hay pendiente al Plan Estratégico porque eso quizás es el punto de partida y en este momento por circunstancias muy sui generis estamos trabajando con el POA antes del Plan Estratégico.

Señora Presidenta de la OCCEFS y Contralora de la República Dominicana Sra. Licelott Marte de Barrios: Mis consideraciones serían las siguientes sobre el tema de la Cuota que aprobáramos en la Asamblea, pudiéramos hacer arreglos para cumplir con una cuota proporcional de un 50% del presupuesto ejecutado hasta ahora, tenemos que dar paso para mostrar que estamos vivamente interesados en sacar adelante a la Institución porque reitero sino tenemos presupuesto no podemos hacer nada, en este momento hemos hecho esfuerzos, hemos adelantado con la cooperación del BID para no tener que erogar ningún fondo para esta asistencia del Licenciado Leonel Díaz. Vamos a tener el apoyo como dije antes para la página web del PNUD y hemos encaminado otros esfuerzos que posiblemente nos ayudaran a completar estos 6 meses del 2016. Daríamos como aprobado para ser presentado para su refrendo en la próxima asamblea el establecimiento de una cuota profesional al presupuesto de un 50% de las cuotas que se tienen los países miembros a OLACEFS.

Contralor General de Cuentas de la República de Guatemala, Lic. Carlos Mencos: Me queda un poco la duda en relación a partir de qué mes podría ser para efectos ya oficial en la Asamblea de El Salvador porque hay varias propuestas y algunas EFS propusieron que la cuota se comenzara a partir del año 2017, otras propusimos que pudiera ser a partir del mes de junio o de julio, lo que significaría aportar el 50% de lo que tendríamos asignado para la cuota de la OLACEFS.

Señora Presidenta de la OCCEFS y Contralora de la República Dominicana Sra. Licelott Marte de Barrios: Como ustedes saben estamos en una reunión de trabajo y esto tendría que ser refrendado y aprobado en la Asamblea, sería de allí en adelante para concluir el año 2016 y quedaría abierta el establecimiento para la cuota del año 2017 con el nuevo presupuesto que cada país tendrá en su oportunidad. No habiendo nadie presentado alguna observación al tema cuota, pasaríamos a dar la palabra al Licenciado Leonel Díaz, para que nos señale cuales serían los próximos pasos a dar en cuanto a la Detección de Necesidades para el diseño para el Plan Estratégico 2017-2022.

Consultor Leonel Díaz. República Dominicana: Como dijimos en la primera parte de la reunión al viernes de la semana que viene que es 22 si no me equivoco, pudiéramos esperar por esos insumos que nos están faltando y con mucho gusto quedamos a la disposición de poder aclarar cualquier duda que pueda existir, para que entonces esto pueda seguir avanzando, yo esperaré por lo menos los insumos de los miembros del Comité que todavía no han respondido y con mucho gusto si cualquier otro se anima, así como se animó Nicaragua, con su información, pues

con mucho gusto también la estaremos recibiendo para que sea considerada dentro del trabajo.

Señora Presidenta de la OCCEFS y Contralora de la República Dominicana Sra. Licelott Marte de Barrios: Entonces ha quedado establecido que para la Detección de Necesidades, el coordinador va a tener un plazo abierto hasta el 22 del presente mes. Pasaríamos entonces a señalar lo siguiente, pero quizás la representación de El Salvador, quisiera hacer algunos comentarios sobre la próxima asamblea si está en la disposición de hacerlo con mucho gusto le damos la palabra.

Delegado de la Corte de Cuentas de El Salvador: Estamos ya muy avanzados en la parte de la organización de la asamblea, ya con los brazos abiertos para recibirles en el mes de junio. Queríamos muy respetuosamente solicitarles Sra. Presidenta si pudiera darnos algunas observaciones referente a la agenda que fue enviada a finales del mes de enero para ver si les ha parecido el planteo que les hemos hecho respecto a eso y talvez si podríamos avanzar con la Secretaría para poder obtener ya una aprobación de esa agenda y poder ya enviar la invitación oficial, ya que estamos a dos meses y medio de recibirles y quisiéramos tener ya la información completa para que todo salga de la mejor manera.

Señora Presidenta de la OCCEFS y Contralora de la República Dominicana Sra. Licelott Marte de Barrios: Nosotros no tenemos ninguna objeción que hacer a la agenda que hemos recibido, lo que si aguardábamos esta reunión justamente para poder entonces insertarles los temas que serán tratados y enviar la agenda ya completa a la Secretaria ya con las instrucciones para que la haga llegar a los demás miembros.

Secretario Ejecutivo de la OCCEFS y Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas la República de Honduras Lic. Miguel Angel Mejia Espinoza: Sra. Presidenta, indudablemente que nosotros nos sentimos muy contentos porque estamos viendo que OCCEFS ya salió de cuidados intensivos y esperamos que en la próxima Asamblea en El Salvador, asistamos todos los titulares para darle más fuerzas a ese POA y Plan Estratégico que vamos a aprobar en esa Asamblea.

Señora Presidenta de la OCCEFS y Contralora de la República Dominicana Sra. Licelott Marte de Barrios: Muchas gracias por haber asistido a esta reunión de trabajo, que creo que los planteamientos que hiciéramos han culminado y esperamos vernos pronto y agradecerles toda la colaboración que pudieran dar.

Esto no es una acción de la Presidencia; esto es una acción de todos y en esto todos tenemos que echar adelante, sino nuestra Institución no tendría razón de existir y nosotros hemos querido tener una organización de Centroamérica y el Caribe que demuestre que estamos dispuestos a adelantar acciones en beneficio de nuestra sociedad. Muchas gracias y que pasen un buen día.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

Yesmín M. Valdivieso

Contralora

5 de agosto de 2015

Dra. Licelott Marte de Barrios
Presidenta
Organización Centroamericana y del Caribe de
Entidades Fiscalizadoras Superiores
Santo Domingo, República Dominicana

Estimada doctora Marte de Barrios:

En la *XXXIX Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores* (OCCEFS) celebrada en la República Dominicana, los países miembros acogieron la propuesta hecha por la Presidenta de la OCCEFS de que nuestra Oficina se incorporara como Miembro Activo Adherente. Conforme a lo anterior, en su carta del 30 de julio, nos extiende una invitación para que formalmente nos integremos a la Organización.

Nos honra la propuesta hecha por la Presidenta y nos place notificarle que reiteramos nuestro interés expresado en la Asamblea de pertenecer a tan distinguida organización. A esos efectos, aceptamos la invitación de incorporarnos en la categoría de Miembro Activo Adherente, según las disposiciones reglamentarias vigentes. Sabemos que el espíritu de colaboración mutua y el apoyo entre las EFS son dos características que prevalecerán en esta nueva relación que establecemos con la OCCEFS.

Reciban un caluroso saludo y agradecimiento por la invitación.

Cordialmente,


Yesmín M. Valdivieso

PO BOX 366069 SAN JUAN PUERTO RICO 00936-6069
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768

E-MAIL: ocpr@ocpr.gov.pr INTERNET: www.ocpr.gov.pr



www.facebook.com/ocpronline



www.twitter.com/ocpronline

Belize



Office of the Auditor General

Second Floor

Garden City Building

Almond Drive

Belmopan City

Belize, C.A.

P.O. Box 7

Tel. No. 822-2850/0208/0214 (General Office)

828-4362 (Auditor General)

Fax No. 501-822-1041

Email: AuditorGeneralBelize@audit.gov.bz

No. GEN/6/01/16(35)

*(In reply please quote
above reference)*

April 11, 2016

Bernadette Fevriere-George
Director of Audit (Ag)
Secretary General of CAROSAI
Office of the Director of Audit
Conway Business Centre
Level 3, Jn. Baptiste Street
Castries, Waterfront
Saint Lucia

Dear Madam,

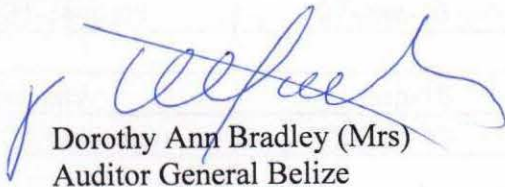
The Central American and Caribbean Organization of Supreme Audit Institutions (OCCEFS) held its 39 General Assembly in Santo Domingo on June 10-13 2015. During its regular session a motion was tabled for OCCEFS to invite Supreme Audit Institutions from the Caribbean Organization for Supreme Audit Institution (CAROSAI) to become members.

OCCEFS' main objective is to promote the integration and strengthening of Supreme Audit Institutions in the region through cooperation and technical assistance among member countries. Since 1996 the Organization has worked at promoting the exchange of regional experiences. OCCEFS membership consist of Panama, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Belize, Guatemala, Cuba and Santa Domingo and its main activities are to:

- provide integration among its members,
- to advise and assist technically its members on the auditing of public resources,
- educate and train staff of members of the OCCEFS and
- perform and organize congresses

Attached is an introduction to the OCCEFS,¹ for which, an invitation is being extended to all members of CAROSAI for consideration.

Sincerely,



Dorothy Ann Bradley (Mrs)
Auditor General Belize

¹ OCCEFS overview



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
“Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo
de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana”
PROYECTO NO. 00071193



**Propuesta de lineamientos para rediseño y reestructuración de contenido del portal de
la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
- OCCEFS -**

1.- Aspectos generales para validación.-

- Se propone que los lineamientos tomen como base la experiencia y buenas prácticas adquiridas en portales web por la EFS de la República Dominicana, con el apoyo del Proyecto PNUD/CCRD
- Se propone que los lineamientos estén en el marco de los estándares internacionales y nacionales (experiencias de otros Países) de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el capítulo de portales institucionales. Como por ejemplo: las NORTIC; la *Web Content Accessibility Guidelines WCAG 2.0*; el *Estándar ISO/IEC 40500:2012*; *Norma UNE 139803:2004. Requisitos de Accesibilidad para contenidos en la web de la Unión Europea*, entre otras.
- Se propone la creación de un equipo técnico o comité de OCCEFS para la comunicación e imagen que acompañe y valide las mejoras y lineamientos a desarrollar por un consultor/a técnico del Proyecto PNUD/CCRD especializado en desarrollo de portales institucionales.

2.- Aspectos específicos y técnicos para validación.-

- Se propone un rediseño de la línea gráfica del portal OCCEFS para hacer la experiencia del usuario más amigable, lo que pudiera ser extensible al logo institucional.
- Revisión de los contenidos de la actual página y hacer un análisis de la utilidad de la información publicada.
- Se propone de reorganización de la estructura de la página web en cuanto a sus contenidos
- Se propone una actualización de contenidos tomando en cuenta la relevancia de la información y su oportunidad.
- Se propone la modificación de contenidos para el fortalecimiento del portal de OCCEFS.
- Se propone la actualización permanente de los contenidos del portal (noticias, documentos, elementos multimedia, entre otros.)
- Se propone la identificación de creadores de contenidos que deberán suministrar/publicar a tiempo información al portal.



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

“Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo
de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana”

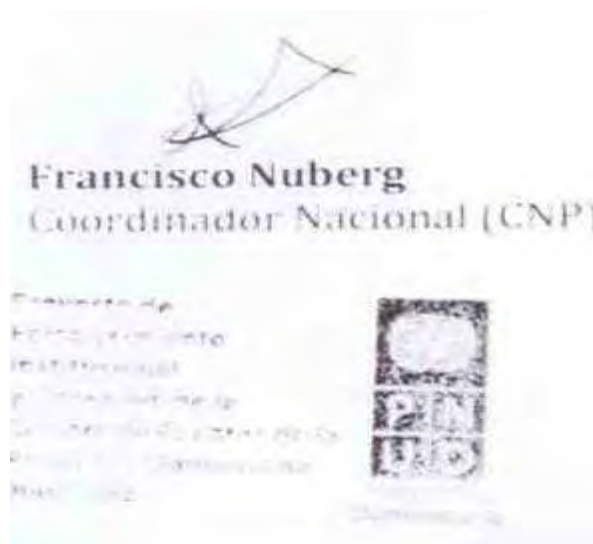
PROYECTO NO. 00071193



Al servicio
de las personas
y las naciones

- Se propone la traducción del contenido del portal a otros idiomas
- Se propone la creación de redes sociales y boletines informativos vía correo electrónico para suscriptores.
- Se propone incorporar la interactividad o presencia con otros sistemas de información afines a la organización (Sistema de Gestión del Conocimiento, escuelas virtuales, etc.)
- Se propone que todas las reformas y propuestas de procedimiento estén sustentadas por un protocolo de actuación TIC que deberá de ser desarrollado por el consultor técnico que facilitará el Proyecto PNUD/CCRD para trabajar de manera coordinada con el comité designado por OCCEFS para lograr el resultado esperado.

Visto y presentado en la República de El Salvador por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana y su Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo PNUD/CCRD, en el marco de la XL Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores - OCCEFS -, el día 16 de junio del año 2016.





CONTRALORÍA GENERAL
REPUBLICA DE CUBA

CONTRALORA GENERAL

ORDINARIO

La Habana, 11 de octubre de 2016

"Año 58 de la Revolución"

RS- 005674 /2016

Dra. Licelott Marte de Barrios

Presidenta de la OCCEFS

Presidenta de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana

Ref. Implementación acuerdo de la XL Asamblea General OCCEFS

Estimada presidenta:

En la Asamblea General de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) celebrada en El Salvador en el mes de junio de 2016, según acuerdo OCCEFS/AG/2016/007, se dispuso la creación de un Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen, compuesto por las EFS de Cuba, El Salvador, Honduras, Guatemala, Puerto Rico, Panamá y República Dominicana, al que se le encomendó como primera actividad diseñar una política de comunicación para la organización.

En el interés de que se pueda estudiar e intentar un primer encuentro entre los países miembros que asistiremos a la próxima asamblea general de la OLACEFS, le enviamos este **Documento base para la discusión**, como un proyecto que integra las Directrices de la INTOSAI para la Comunicación y Promoción del Valor y Beneficios de las EFS, la Política de Comunicación de

«En prever está todo el arte de salvar»
José Martí



CONTRALORÍA GENERAL
REPÚBLICA DE CUBA

CONTRALORA GENERAL

ORDINARIO

la OLACEFS, las experiencias de nuestra EFS, el trabajo desarrollado en la elaboración del PED 2017-2022 y las valiosas consideraciones aportadas por los consultores que han estado colaborando con la organización.

Una vez recibidas las opiniones de las EFS consultadas e integradas al documento, quedamos a la disposición de la Presidencia y Secretaría Ejecutiva para que la propuesta de Plan Estratégico de Comunicación, pueda ser aprobada por la Organización en el término y la forma que se disponga.

De mucha utilidad resultarán las opiniones, aportes y consideraciones de la EFS de El Salvador en el proceso de revitalización de la página Web, como herramienta para la comunicación de las mejores prácticas, actividad que puede trabajarse de conjunto con la fase final de aprobación de la estrategia.

Le reitero mis saludos y la voluntad y disposición de cooperar con el funcionamiento de la OCCEFS.



Lic. Gladys M. Bejerano Portela
Contralora General de la República de Cuba

Cc:

Magistrado Miguel Ángel Mejías Espinoza, Secretario Ejecutivo de la OCCEFS y Presidente de Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras

*«En prever está todo el arte de salvar»
José Martí*



Documento base para la discusión

PROPUESTA
PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN
CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES
FISCALIZADORAS SUPERIORES (OCCEFS)
PERÍODO 2017-2022

Antecedentes

En la Asamblea General de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) celebrada en El Salvador, en el mes de junio de 2016, según acuerdo OCCEFS/AG/2016/007, se dispuso la creación del Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen, compuesto por las EFS de Cuba, El Salvador, Honduras, Guatemala, Puerto Rico, Panamá y República Dominicana, al que se le encomendó como primera actividad, diseñar una política de comunicación para la organización.

En ese sentido, tal y como refiere la INTOSAI en sus directrices para la Comunicación y Promoción del Valor y Beneficios de las EFS, el compromiso con la transparencia y la comunicación clara se debería demostrar a través del liderazgo de la EFS, en conformidad con los Acuerdos de Johannesburgo. Esto se puede evidenciar a través del desarrollo de un plan estratégico para la comunicación que reconozca la importancia de la transparencia y la comunicación clara; que identifique los instrumentos, herramientas y enfoques apropiados para la comunicación; y que establezca procesos para garantizar que dichos enfoques se implementan de manera apropiada y efectiva tanto en el presente como en el futuro. A la hora de desarrollar este plan estratégico, sería muy útil para la EFS emplear un proceso de planificación total que acceda a las mejores ideas de toda la organización.



Documento base para la discusión

En correspondencia con esto, el Plan Estratégico de Comunicación de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) parte de la visión general del Plan Estratégico de la INTOSAI, el cual establece entre sus metas, promover EFS fuertes, independientes y multidisciplinarias y ayudar a desarrollar y alentar la adopción de normas profesionales eficaces; construir competencias profesionales y capacidades de las EFS a través de la formación, la asistencia técnica y otras actividades de desarrollo; así como promover la cooperación, la colaboración y la mejora continuada gracias a compartir conocimientos (incluida la evaluación comparativa), los estudios sobre mejores prácticas y la investigación.

Además tiene en cuenta la Política de Comunicación de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), donde se pautan las normas generales en materia de comunicación para las EFS de la región.

De igual modo, y de acuerdo con la práctica general de las instancias internacionales que aglutinan a las EFS, el Plan Estratégico de Comunicación de la OCCEFS está sustentado en los valores básicos de independencia, honradez, profesionalidad, credibilidad, inclusividad, cooperación e innovación, y otorga la debida consideración a la soberanía nacional, la diversidad y la igualdad entre todos y cada uno de los Estados miembros de la OCCEFS.

Introducción

La OCCEFS, como organismo internacional, independiente, profesional y apolítico, formado por las EFS de Centroamérica y el Caribe, se inspira en el respeto a la soberanía de los países que integran la organización, así como en las normas y principios del derecho internacional, que fueran aceptadas y aplicadas en cada uno de ellos; el respeto del sistema



Documento base para la discusión

democrático para la toma de decisiones; así como la solidaridad mediante la identificación y colaboración estrecha de sus miembros.

El presente Plan Estratégico de Comunicación se sustenta en los objetivos de la organización, entre los que se destaca:

- ✓ Promover la integración y fortalecimientos de los Entes Contralores del área Centroamericana y del Caribe para prevenir y combatir, en forma conjunta, la corrupción en todas sus manifestaciones, dentro de sus respectivas competencias.
- ✓ Coadyuvar a la consolidación de la paz, la democracia y el desarrollo sostenible, así como el fortalecimiento y credibilidad de las instituciones y especialmente en las EFS.
- ✓ Fortalecer los lazos de integración, solidaridad y cooperación entre los países Centroamericanos y del Caribe.
- ✓ Fomentar la cooperación para el estudio y análisis sobre procesos y formas de fiscalización de los fondos públicos; así como la ejecución conjunta de estudios, proyectos e investigaciones que sean compatibles con la función fiscalizadora, asignada constitucionalmente a las EFS.

Con la gestión de la comunicación en las organizaciones se pretende lograr un intercambio productivo de significados, tanto a lo interno de la organización como entre esta y sus audiencias externas, que permitan por un lado el afianzamiento de su identidad y cultura, y por el otro, un posicionamiento estratégico y una imagen/reputación nítidos, así como garantizar una relación sostenida y sustentable entre la organización y sus públicos estratégicos. Si bien, su fin último es el logro de los principios



Documento base para la discusión

básicos organizacionales o propósitos misionales, planes y proyectos de la organización.¹

A este fin pretende contribuir el Plan Estratégico de Comunicación de la OCCEFS, teniendo en cuenta como afirmara el filósofo francés Edgar Morín que *“la estrategia, como el conocimiento, sigue siendo la navegación en un océano de incertidumbres a través de archipiélagos de certezas.”*²

Objetivo general:

- ✓ Dotar a la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores de un documento que establezca las acciones a desarrollar en materia de comunicación para el período 2017-2022, en correspondencia con los objetivos organizacionales.

Objetivos específicos

- ✓ Promover la credibilidad, la transparencia, la independencia, la profesionalidad, la imagen pública y la aceptación de la OCCEFS y sus productos.
- ✓ Promover un mayor entendimiento de sus labores y responsabilidades en el sector público y la sociedad en general.
- ✓ Analizar las maneras de hacerse visibles, de entablar relaciones y de ganar conocimiento y apoyo en el terreno público.
- ✓ Hacer que la información sea accesible a todo el público, y entenderse con el público y otras partes interesadas, tanto como

¹ Trelles, Irene en Arteaga Hernández, Yunet L.: *Reinventando la plenitud. Diseño de una estrategia de comunicación promocional para el mercado latinoamericano (2016-2018)*. Tesis de Licenciatura en Comunicación Social. Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana. La Habana, Junio de 2015, p.46.

² Citado por Yunet Hernández Arteaga en *Reinventando la plenitud. Diseño de una estrategia de comunicación promocional para el mercado latinoamericano (2016-2018)*. Tesis de Licenciatura en Comunicación Social. Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana. La Habana, Junio de 2015, p.3



Documento base para la discusión

emisor como receptor de información.

- ✓ Divulgar los beneficios que aportan las EFS y la OCCEFS para la sociedad y entre las organizaciones y contrapartes lo que fortalecerá el prestigio y la reputación de las EFS y de la OCCEFS.
- ✓ Alentar la comunicación abierta entre los miembros de la OCCEFS, mediante el fomento de la libre circulación de información, ideas, experiencias y conocimientos entre los miembros de la organización.
- ✓ Facilitar la información oportuna, fidedigna y útil sobre la actividad de la OCCEFS.

Análisis situacional para el Plan Estratégico de Comunicación 2017-2022

Debilidades	Fortalezas
La Organización no cuenta con suficiente disponibilidad de recursos financieros.	La Organización dispone de un sitio web (portal en internet), que permite compartir con internos y externos información relevante y pertinente en el ámbito de su competencia
La organización no cuenta con un Plan Estratégico de Comunicación.	La Organización busca la mejora continua (modernizando y mejorando su funcionamiento), a través de la actualización de sus herramientas de dirección.
	Voluntad manifiesta de que la organización se fortalezca como espacio de intercambio entre las entidades fiscalizadores superiores del área.
Amenazas	Oportunidades
Escasa visibilidad de la OCCEFS	Crecientes ventajas en el uso de la



Documento base para la discusión

como organización subregional de tecnología para el desarrollo de referencia.	programas comunicativos y de aprendizaje e intercambio.
---	---

Insuficiente prioridad por parte de las EFS miembros de la OCCEFS a la Gestión de Comunicación en la organización.	El fortalecimiento de la capacidad técnica del personal de las EFS miembros de la Organización.
--	---

Definición de públicos

Como parte del presente Plan Estratégico de Comunicación se entiende como público interno a los diferentes grupos que conforman una organización. Se encuentran posicionados y estructurados en correspondencia con las características de la misma y el lugar que ocupan en los diferentes procesos que desarrolla. Por su parte, se entiende como público externo, a los individuos o sistemas sociales que interactúan con la organización, pero no forman parte de ella. Su importancia está dada por la posibilidad que aporta a la entidad de conocer y ser reconocida en el medio donde vive. Le ofrece insumos, energía, recursos humanos y a cambio el medio recibe los productos o servicios. Una buena gestión de comunicación con este tipo de público permite favorecer la imagen que la sociedad tiene de la organización.

Públicos internos

- ✓ Presidencia
- ✓ Secretaría ejecutiva
- ✓ Miembros activos fundadores: estos son las EFS de los países de Centroamérica, considerados como tales en el acta constitutiva de la organización.



Documento base para la discusión

- ✓ Miembros activos adherentes: estos son las EFS de los países del Caribe, que con posterioridad a la constitución de la organización, ingresaron o ingresaren en ella.
- ✓ Miembros colaboradores: son aquellas EFS y/o instituciones nacionales o internacionales que deseen prestar su colaboración a la OCCEFS, a través de apoyo técnico, administrativo o financiero.
- ✓ Miembros honorarios: los titulares de las EFS que suscribieron el acta constitutiva de la OCCEFS.

Públicos externos

- ✓ Parlamentos/órganos legislativos
- ✓ Organizaciones gubernamentales/órganos ejecutivos/agencias
- ✓ Agencias de orden público
- ✓ Entidades auditadas
- ✓ Medios de comunicación
- ✓ Grupos de interés especial, incluyendo organizaciones de la sociedad civil e instituciones asociadas
- ✓ Público en general/ciudadanos
- ✓ Académicos y organizaciones de carácter público
- ✓ Órganos profesionales y normalizadores

Líneas de mensaje útiles para los diferentes públicos

- ✓ Es imprescindible que los mensajes sean claros y homogéneos para poder mantener una posición interna y externa sostenible.
- ✓ Los mensajes de mayor trascendencia han de transmitirse con coherencia y su contenido ha de caracterizarse por la precisión y la ausencia de contradicciones.
- ✓ Indispensable contar con líneas de responsabilidad y con procesos claros para poder aplicar con buenos resultados el principio de una sola voz.



Documento base para la discusión

- ✓ Enfoque de comunicación integral que transmita una identidad única al interior y al exterior.
- ✓ Carácter prioritario para los mensajes de comunicación con públicos internos frente a la comunicación externa en la búsqueda de coherencia y unidad.
- ✓ Respeto a las particularidades institucionales, culturales y políticas de cada una de las EFS.
- ✓ Evitar el empleo de un vocabulario altamente técnico o especializado que impida la clara comprensión de los mensajes emitidos.
- ✓ En este sentido, debe tenerse en cuenta que la comunicación interna tiene prioridad frente a la comunicación externa en la búsqueda de coherencia y unidad.

Canales:

- ✓ Sitio web de la OCCEFS: es la cara visible de la organización hacia los públicos internos y externos. Contiene toda la información relativa a su historia, los miembros que la integran y las noticias más importantes de cuanto ocurre sobre la actividad fiscalizadora superior en la región. Igualmente se cuelgan los boletines y otras publicaciones de la OCCEFS. Debe actualizarse con periodicidad. Su responsabilidad y gestión corresponde a la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva y a la Administración del Portal, según las responsabilidades en materia de comunicación establecidas para cada una de las partes en este Plan Estratégico de Comunicación.
- ✓ Sitios web de las EFS miembros: se constituyen en replicadores de los más importantes acontecimientos ocurridos en las diferentes EFS y en la región en materia de actividad fiscalizadora superior. Tributan directamente al portal web de la organización. Su actualización periódica corresponde al personal designado en cada EFS.
- ✓ Correo electrónico: espacio inmediato para la comunicación entre los diferentes miembros de la organización.



Documento base para la discusión

- ✓ Listas de distribución: posibilita distribuir mediante correo electrónico notas informativas, boletines, avisos o cualquier otro tipo de información no solo a las diferentes EFS miembros de la organización y su personal de contacto, sino a instituciones, organizaciones u otros integrantes del público tanto interno como externo de la organización. Puede constituir una vía para la comunicación inmediata con el público.
- ✓ Videos en YouTube con declaraciones de representantes de las EFS ante órganos legislativos y otras instancias: puede contribuir a fortalecer la imagen de la organización y sus integrantes ante los diferentes públicos, particularmente en lo relativo a la transparencia en la labor de la OCCEFS y sus miembros.
- ✓ Blogs y chats online
- ✓ Medios de comunicación públicos
- ✓ Informes de auditoría y otros destinados al público general
- ✓ Acuerdos de cooperación con universidades y otras instituciones de investigación para compartir información y análisis técnicos y científicos; así como fomentar la capacitación.
- ✓ Puntos de información públicos en las sedes de las EFS: pueden constituir espacios de diálogo directo con el público externo de cada una de las EFS miembros, en particular el público general.
- ✓ Eventos, cursos subsedes, congresos, etc.
- ✓ Publicaciones, boletines, revistas tanto impresas como digitales.
- ✓ Teléfonos.
- ✓ Faxes.
- ✓ Comunicados de prensa.
- ✓ Boletín digital.
- ✓ Perfiles en redes sociales con contenidos para público general: van destinados particularmente al público en general con la intencionalidad de reforzar la credibilidad e imagen de las instituciones fiscalizadoras. Debe tenerse en cuenta el tipo de



Documento base para la discusión

contenidos que se publique en las redes sociales y que están dan la posibilidad de realizar comentarios, por lo que pudiera ser empleada como un espacio para el diálogo directo con el público.

Funciones y competencias de comunicación en las diferentes instancias

Asamblea General: Aprueba la estrategia de comunicación de la organización para un período dado, conoce y evalúa anualmente los resultados obtenidos en su aplicación y en correspondencia con ello aprueba las modificaciones que resulten pertinentes.

Presidencia: Dirige entre periodo y periodo de la Asamblea General de la organización, la instrumentación de la política aprobada, emite las instrucciones que resulten necesarias y presenta anualmente el informe con los resultados de su aplicación.

Secretaría Ejecutiva: Controla la aplicación de la política, se encarga de la publicación del boletín, así como la tramitación de todas las informaciones que se publican en el sitio WEB o son enviadas a las EFS miembros para su conocimiento. Presenta las propuestas de acciones a incluir en el POA para instrumentar la política y elabora el informe anual del cumplimiento que la Presidencia debe presentar a la Asamblea General.

Administración del Sitio Web: Se encarga de la administración del sitio Web, mantener su actualización, colocar las informaciones que recibe a través de la Secretaría Ejecutiva y controlar cuantitativamente el acceso al portal por los usuarios, elemento que forma parte del informe anual del cumplimiento de la política.

Voceros: Comprende a los titulares de las EFS; los altos ejecutivos o las personas que éstos designen, y son los responsables principales del contenido de la comunicación; y los directores de comunicación (miembros



Documento base para la discusión

de la unidad responsables de coordinar el contacto y enlace con los actores interesados).

Compromiso de las EFS miembros con la política de comunicación

Las EFS miembros de OCCEFS se comprometen en su actuar con el cumplimiento de la política de comunicación aprobada para la organización, en tal sentido los titulares de la EFS miembros:

- ✓ Designan a un funcionario con suficiente experiencia y preparación para que actúe como enlace con la OCCEFS para la tramitación de estos temas.
- ✓ Garantizan la presentación de las informaciones, documentos y otros materiales que le sean solicitados por la Secretaría Ejecutiva en los plazos acordados.
- ✓ Aseguran brindar la información que corresponda y que resulte necesaria para cumplimentar las actividades previstas en los POA y para elaborar el informe anual del cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicación.

Indicadores para la evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicación

La evaluación anual que presenta la Presidencia de la organización a la Asamblea General sobre el resultado del cumplimiento de la política de comunicación, contiene un conjunto de indicadores que posibilitan una evaluación cuantitativa y cualitativa de alto nivel, entre los cuales se pueden enumerar:

- ✓ Cantidad de EFS miembros que participaron en las actividades programadas.
- ✓ Cantidad de trabajos solicitados para los boletines y otras publicaciones de la organización y recibidos.
- ✓ Cantidad de visitantes al Sitio Web.
- ✓ Cantidad de trabajos remitidos para la actualización del sitio Web.



Documento base para la discusión

- ✓ Participación de las EFS en los foros convocados.
- ✓ Cantidad de acciones de comunicación planificadas y cumplidas.

Observaciones

Las principales actividades que instrumentan la aplicación del Plan Estratégico de Comunicación de la OCCEFS se incluyen de manera puntual durante el proceso de actualización del Plan Operativo Anual de la organización (POA) que se realiza y que tiene además en cuenta los recursos financieros que resulten necesarios y que se disponen.

Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen
Organización Centroamericana y del Caribe de
Entidades Fiscalizadoras Superiores
(OCCEFS)

11 de octubre de 2016